

2

.....

OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Y CONTEXTO DEL PROYECTO

CAPÍTULO 2.- OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONTEXTO DEL PROYECTO

2.1.- IMPRESIÓN GLOBAL DEL PROPONENTE, PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La oferta de prestación de servicios que se formuló por el evaluador en diciembre de 2010, se realizó siguiendo – obviamente- los conceptos y especificaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnica Particulares y Términos de Referencia detallados por el Servicio de Cooperación al Desarrollo (SCD) del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que globalmente nos parecieron claras, pertinentes y suficientes para el proponente.

No obstante, se estimó importante precisar, que se estimaba que sería una evaluación compleja y problemática.

Compleja, en el sentido de que el proyecto “Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género en el municipio de Tiquipaya, Bolivia”, pretende desde su enunciado el que del desarrollo local del municipio de Tiquipaya (objetivo final del proyecto) sea claramente: Integral; participativo; sostenible y con equidad de género.

Problemática, si por tal entendemos que no estará exenta de problemas, lo cual quedaba meridianamente claro en varios apartados de las Prescripciones del SCD del Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz cuando se dice que solicitan la evaluación ya que: Este proyecto ha sufrido una serie de incidencias en su desarrollo que han supuesto:

Cambios sustanciales a nivel tanto de órganos de gobierno como de equipos técnicos de trabajo lo mismo en el socio local que en la Municipalidad de Tiquipaya;

Retrasos significativos en el cronograma de ejecución;

Modificaciones, rediseños, cambios de adjudicatarios, retrasos,... en los estudios y consultorías a realizar en la primera parte del proyecto;

Una modificación sustancial respecto a los mecanismos de seguimiento y control previstos inicialmente, especialmente en lo referido a los sectores representados y a la participación de mujeres y de hombres.

Es decir: incidencias; cambios sustanciales; retrasos significativos; modificaciones; rediseños; cambios significativos; modificaciones importantes en aspectos sustantivos. Una forma honesta, por parte del SCD de advertir a los proponentes. Más contundente aún, por lo que tiene de significativo que figure en la Ficha-resumen del Proyecto el que en la Justificación del proyecto, al referirse a la problemática del Municipio de Tiquipaya se explicita que se han detectado las cuatro líneas de problemas que se enuncian:

Deficiente planificación de largo plazo del desarrollo en el área urbana del municipio,...

Insuficiente participación e incidencia de las organizaciones sociales urbanas y rurales en la gestión del desarrollo local,...

Mínima participación e incidencia de las organizaciones sociales de mujeres en la gestión del desarrollo local,...

Insuficiente capacidad de gestión territorial en el Gobierno Municipal de Tiquipaya

Evaluación Intermedia, el hecho, para nada baladí, de que se trate de una evaluación intermedia, de un proyecto en el que ya habrán transcurrido, en el momento de realizar la evaluación, 30 meses de los 48 previstos para su ejecución, es decir un 62,50% del total y al que se le habrán asignado recursos, estimamos, por un total de 358.131 € del total, es decir el 75,94%, hacen gravitar sobre el evaluador una responsabilidad importante caso de llegar a la hipotética conclusión de justificar una decisión punitiva, ya que este tipo de evaluación intermedia debe de orientarse, tal y como se dice en las Prescripciones: a la reconducción del proyecto, afirmando más adelante que:

“Los resultados de la evaluación servirán para que el Ayuntamiento defina, en un momento posterior y en diálogo con la entidad solicitante (Fundación Paz y Solidaridad) y el socio local (CEDESCO), si tiene sentido o no continuar con la ejecución del proyecto y, en su caso, cuáles deben ser las modificaciones a realizar en los objetivos, resultados esperados y planificación del mismo de aquí a su conclusión”.

En resumen, creemos que lo recogido justifica sobradamente el por qué, el entonces proponente definía la evaluación que se oferta de compleja y problemática. Ello justificaba la aplicación de una metodología mixta: cuantitativa (sobre bases de cálculo que ya fueron utilizadas con éxito en las dos últimas evaluaciones realizadas por el proponente: tres proyectos en Mozambique y un Plan de Cooperación de cuantía de financiación significativa –más de cuatro millones de Euros- en Perú y Ecuador- y cualitativa mediante análisis de entrevistas y de percepciones realizadas ‘in situ’ con una cuidada selección de los interlocutores clave.

2.1.1.-Proyecto a evaluar

Se trata de un proyecto financiado por el Servicio de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el marco de los proyectos plurianuales, denominado “*Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género en el municipio de Tiquipaya, Bolivia*”, presentado por la ONGD Paz y Solidaridad de Euskadi, para el que se aprobó una subvención de 471.560,28 euros a ejecutar, desde la fecha de inicio 01/09/2008 hasta el 30/09/2012.

Se presentan a continuación los objetivos y resultados que se especifican en el documento de Términos de referencia (Anexo 1.- Reproducción de los Términos de Referencia)

Tabla 2.1.-

OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO	
OBJETIVOS	
Objetivo General	Las organizaciones sociales y el gobierno municipal de Tiquipaya, protagonizan un desarrollo local participativo, equitativo y sostenible, a partir de sus propias capacidades políticas y técnicas.
Objetivo Específico	Las organizaciones sociales y el gobierno municipal de Tiquipaya, definen y gestionan en forma eficiente, transparente, participativa y equitativa, políticas públicas de desarrollo local sostenible.

RESULTADOS	
Resultado 1	El Plan de Ordenamiento Urbano de los distritos IV, V y VI del municipio de Tiquipaya, está concluido y aprobado.
Resultado 2	Las organizaciones indígenas- campesinas de los Distritos I, II y III del municipio de Tiquipaya, con capacidades técnicas y políticas fortalecidas, han incrementado su incidencia en la toma de decisiones respecto al desarrollo local.
Resultado 3.	Las organizaciones indígenas- campesinas de mujeres de los Distritos I, II y III, con capacidades técnicas y políticas fortalecidas, y un mayor empoderamiento de género han incrementado su incidencia en la toma de decisiones respecto al desarrollo local e integrado determinados intereses estratégicos priorizados en sus espacios propios.
Resultado 4	Las organizaciones sociales de los Distritos IV, V y VI del municipio de Tiquipaya, han mejorado sus capacidades técnicas y políticas, logrando incrementar su incidencia en la toma de decisiones respecto al desarrollo local.
Resultado 5	Las organizaciones sociales de mujeres de los Distritos IV, V y VI del municipio, se fortalecen e incrementar su incidencia en los espacios de toma de decisiones en cuanto a la planificación y gestión del desarrollo local.
Resultado 6	Las autoridades y funcionarios/as del municipio de Tiquipaya, han fortalecido sus

	capacidades técnicas en gestión territorial y han integrado la planificación estratégica del municipio a todos los distritos que lo componen buscando estrategias más unificadas, sólidas y coherentes
Resultado 7	La sociedad civil, las organizaciones sociales y el Gobierno Municipal cuentan con el estudio técnico de 2 proyectos estratégicos resultantes del Plan de Ordenamiento Urbano, para su financiación por instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

2.1.2.- Objetivos generales de la evaluación

(Tomado del documento de Prescripciones técnicas particulares y términos de referencia para la contratación de la prestación de servicios de EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DEL PROYECTO "*Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género en el municipio de Tiquipaya (departamento de Cochabamba, Bolivia*" Noviembre 2010).

La evaluación pretende valorar hasta qué punto ha podido verse afectada la viabilidad de los objetivos y resultados esperados del proyecto y, en su caso, definir qué aspectos es necesario reformular o reelaborar para, en función de los objetivos del proyecto, poder alcanzar en el plazo de ejecución restante los resultados más pertinentes de entre los inicialmente considerados.

De la realización de esta evaluación intermedia se espera obtener lo siguiente:

Conocer el grado de avance de los resultados y objetivos planteados en el proyecto. Una valoración crítica sobre las actuaciones, productos y resultados del proyecto hasta el momento y sobre la forma en que se está avanzando o no hacia los objetivos perseguidos. Especialmente se desea una valoración técnica de los estudios de diagnóstico integral del territorio realizados hasta el momento, de su adecuación, utilidad, integralidad, proyección, etc.

Una valoración crítica sobre el sistema de gestión, seguimiento, impulso, acompañamiento y control del proyecto que se está aplicando y su adecuación a los objetivos y líneas directrices del proyecto. Asimismo propuestas para mejorarlo.

En función de lo anterior y del tiempo restante para la conclusión del proyecto, una valoración sobre la viabilidad y pertinencia en este momento de los objetivos y resultados inicialmente considerados. En su caso, una propuesta de reformulación de los mismos y del calendario de ejecución.

En definitiva, un pronunciamiento sobre la validez y viabilidad de la intervención en curso, explicando las diferencias respecto a lo esperado y estimando anticipadamente los resultados finales factibles para la intervención subvencionada.

Los resultados de la evaluación servirán para que el Ayuntamiento defina, en un momento posterior y en diálogo con la entidad solicitante y el socio local, si tiene sentido o no continuar con la ejecución del proyecto y, en su caso, cuáles deben ser las modificaciones a realizar en los objetivos, resultados esperados y planificación del mismo de aquí a su conclusión.

2.2.- ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

Este Capítulo 2 se ciñe a tratar de mostrar su pleno acuerdo con lo que recoge en idéntico Apartado de las Prescripciones, ampliándolas cuando se ha considerado de interés. Se han marcado en versales los párrafos tomados textualmente del documento mencionado.

Ámbito del estudio

Todo el trabajo y las orientaciones deben ofrecerse en clave de avanzar en la planificación y orientación del desarrollo local del municipio, en clave de dejar instaladas y operativas unas herramientas, instrumentos y capacidades técnicas de calidad y, por último, en clave de fomentar la participación de las organizaciones sociales, especialmente de las de mujeres.

Documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador

Disponer de toda la documentación enumerada en las Prescripciones en el momento de iniciar de la evaluación, prevista para inicios de febrero de 2011 resulta fundamental. Las reuniones y contactos previstos para la tercera semana de febrero, tiene por objetivo, entre otros, cotejar la documentación e información oral disponible.

El Arqto. Calla tendrá entre sus cometidos aportar información complementaria de Tiquipaya, estadísticas, planes, políticas de desarrollo... al evaluador. Información que nos consta fehacientemente que está recopilando actualmente (febrero de 2010).

Poder contar con la colaboración de la Fundación Paz y Solidaridad, así como con CEDESCO será una ayuda inestimable.

Tabla 2.2.-

AGENTES Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO Y EN LA EVALUACIÓN

Institución / entidad
Honorable Alcaldía Municipal de Tiquipaya
Concejo Municipal de Tiquipaya
Organizaciones sociales
Comité de Vigilancia de Tiquipaya
Distritos I, II, III, IV, V y VI, que aglutinan a las comunidades y organizaciones de base de cada distrito
Central Regional de Trabajadores Campesinos de Ch'apisirca.
Asociación de Sistemas de Riego de Tiquipaya y Colcapirhua (ASIRITC).
Organización de mujeres Sub-Central 13 de Agosto
Organización de Mujeres Originarias Bartolina Sisa Ch'apisirca
Asociación de mujeres Artesanas "Warmi Montecillo"
Comité de Seguimiento del proyecto formado por representantes de todos los distritos y sectores, un representante del Gobierno Municipal, el coordinador del proyecto y el responsable de seguimiento.

Las instituciones y entidades enumeradas en la Tabla 2.2. precedente, serían –en principio- objeto de posibles entrevistas programadas. No se descartan otras posibles entrevistas formales y programadas: Cooperante de Paz y Solidaridad; lideresas de organizaciones de mujeres; responsables de organizaciones indígenas campesinas; responsables de distritos; responsables de empresas consultoras contratadas; pares de técnicos (de los equipos anteriores y de los actuales); de CEDESCO (anteriores y actuales); responsables municipales (anteriores y actuales); Responsables del Plan de Ordenamiento Urbano (Distritos IV, V y VI).

La programación previa de las entrevistas y contactos tendrá en cuenta de partida lo acotado del tiempo (siete días en terreno) que limitaría a una previsión de una 20 a 25 entrevistas personales y unas 10 a 15 grupales.

2.2.1.- Posibles preguntas clave para evaluación.

- **PERTINENCIA:** grado de adecuación de la intervención al contexto en el que se realiza; a las necesidades de la población, a las estrategias nacionales y locales de desarrollo, y a las prioridades de la cooperación del Servicio de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz.
 - a) ¿Los objetivos del Convenio recogidos en el formulario se adecuan a los problemas, necesidades y prioridades reales de los beneficiarios últimos?
 - b) ¿Continúan siendo válidos el diseño y el modelo de intervención?
 - c) ¿Han cambiado las estrategias nacionales o locales desde la formulación de la intervención? En caso afirmativo, ¿En qué medida se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
 - d) ¿Los grupos beneficiarios previstos corresponden con los beneficiarios reales?

- e) ¿El objetivo general y los objetivos específicos del convenio son coherentes y apoyan las políticas de las administraciones e instituciones locales?
 - f) ¿Responde a las prioridades de la cooperación?
 - g) ¿En qué grado participan los beneficiarios en las actividades y en la toma de decisión de la ejecución del convenio?
 - h) ¿En qué grado cada actividad se ha desarrollado de manera distinta teniendo en cuenta la especificidad de cada contexto y de los distintos grupos destinatarios?
- **EFICACIA:** nivel de alcance de los objetivos específicos planteados.
 - a) ¿Se han cumplido los hitos del marco lógico del proyecto?
 - b) ¿Se han producido todos los resultados planificados hasta la fecha?
 - c) ¿Cuál es la calidad de los resultados hasta la fecha?
 - d) ¿Contribuyen los resultados a alcanzar los objetivos específicos planteados?
 - e) ¿En qué medida el proyecto controla regularmente el logro de los resultados y toma las medidas correctivas en caso necesario?
 - f) ¿Se han tomado las decisiones adecuadas para minimizar el riesgo de factores externos no previstos?
 - g) ¿Cuál es la probabilidad del alcance de los objetivos específicos en el marco del proyecto?
 - h) ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
 - **EFICIENCIA:** medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen.
 - a) ¿Se han ejecutado todas las actividades planificadas hasta la fecha?
 - b) ¿En qué medida se ejecutan las actividades según lo programado?
 - c) ¿Hay un adecuado cronograma de actividades y de recursos disponibles?
 - d) ¿Están ajustadas las actividades propuestas al logro de los resultados que persiguen?
 - e) ¿Se ajustan los recursos a las necesidades de la ejecución de todas las acciones previstas?
 - f) ¿Se gestionan los recursos del proyecto de una forma transparente y responsable?
 - g) ¿Es idónea la estructura y organización del convenio? (recursos humanos, materiales y entramado institucional).
 - h) ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
 - **IMPACTO:** efectos de la intervención en la población y en el contexto.
 - a) ¿Cuáles son los efectos positivos que ha tenido el proyecto en las poblaciones beneficiarias directas e indirectas?
 - b) ¿Se han producido impactos negativos sobre las poblaciones a causa de la realización del proyecto?
 - c) ¿En qué medida contribuyen los objetivos específicos a alcanzar el objetivo global de la intervención?
 - d) ¿En qué medida la participación de las mujeres en el convenio ha contribuido al realce del papel social de las mujeres?
 - e) ¿En qué medida el convenio ha contribuido a asegurar un igual acceso e igual tratamiento a las distintas etnias y minorías?
 - **COBERTURA:**
 - a) ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
 - b) ¿Se ha realizado de manera adecuada y transparente la selección de los beneficiarios?
 - c) ¿En qué medida los resultados del proyecto alcanzan a los beneficiarios previstos?
 - **VIABILIDAD:** grado en que los efectos positivos derivados de una intervención continúan una vez retirada la ayuda externa, para lo que hay que considerar distintos factores de desarrollo de tipo político, institucional, sociocultural, tecnológico, económico o medioambiental.

- a) ¿Han cumplido todos sus compromisos los socios locales del proyecto?
- b) ¿En qué medida han colaborado todas las instituciones involucradas en cada acción? ¿cómo colaborarán en la viabilidad de las acciones emprendidas?
- c) ¿Han cumplido las instituciones con los compromisos asumidos a través de convenios en la formulación de la intervención?
- d) ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- e) ¿En qué medida se ha insertado el Proyecto en las estructuras comunitarias e institucionales locales?
¿Cuál es el grado de participación de la población e instituciones beneficiarias en la ejecución del Proyecto?
- f) ¿En qué medida han sido eficaces los canales de participación establecidos?
- g) ¿Cuál es el grado de implicación de la población beneficiaria directa?
- h) ¿Las estructuras comunitarias e institucionales tienen capacidad suficiente para mantener los beneficios generados por el Proyecto?
- i) ¿La tecnología introducida es adecuada a los conocimientos técnicos y a la disponibilidad de recursos locales?
- j) ¿Se ha velado por la protección del medioambiente?
- k) ¿En qué medida los socios locales son idóneos para la realización y sostenimiento de las acciones propuestas?

2.3.- CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO: BOLIVIA, COCHABAMABA, TIQUIPAYA

2.3.1.- Introducción

En la última década, las transformaciones sociales en Bolivia han tenido un impulso muy apreciable, con cambios políticos en democracia y con procesos normativos en curso a partir de la nueva CPE aprobada en enero de 2009; estos cambios tienen gran incidencia en los campos del derecho humano, la equidad social y la participación social, creando principalmente procedimientos para garantizar a las comunidades tradicionales y pueblos indígenas su participación directa en los procesos de planificación del desarrollo y de gobernabilidad; esto se refleja en un conjunto de acciones en el marco normativo, destinado a definir explícitamente conceptos y prácticas del nuevo Estado Plurinacional en un horizonte de democracia intercultural con equidad, relacionada con escenarios de *demodiversidad*¹ y descentralización que deriva en un mandato constitucional con la elaboración de leyes que transformaran la base de la estructura territorial y la distribución de competencias con la conformación de órganos de poder público en general .

Estos procesos sociales y políticos van acompañados de un crecimiento económico sustentado por indicadores económicos como el Producto Interno Bruto (PIB) que creció en un 3,64 por ciento en el primer semestre del año 2010, respecto al mismo período de 2009², principalmente gracias a la explotación minera, la venta del gas natural, al empuje de la construcción y el transporte, y la inversión pública³; el repunte de los precios internacionales de los minerales mantiene al sector como el líder de la actividad productiva del país, con una expansión del 60 por ciento desde el 2008. El crecimiento del PIB en Bolivia será uno de los más bajos de Sudamérica en 2010, pero tendrá una mejor posición en 2011 debido a una posible ralentización económica en los países más desarrollados de la región⁴.

La economía boliviana tiene a la minería y el gas natural como pilares del crecimiento económico, y se calculó un 4,5 por ciento de crecimiento económico para diciembre del 2010. La inversión pública y la inversión privada en la construcción, entre otros, sobrepasaron los 1.500 millones de dólares, según información oficial del gobierno. La construcción ascendió un 10%, el transporte un 8,8%, el sector de los servicios de electricidad, gas y agua un 6,7% y la industria del petróleo crudo y gas natural un 6,4% (INE, 2010).

Sin embargo, Bolivia sigue dependiendo de los recursos no renovables para sostener su economía y su crecimiento; según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Bolivia presenta altísima dependencia de las exportaciones de recursos no renovables, que representan el 80 por ciento del total de las ventas al exterior. Aunque, una vez que funcionen las plantas petroquímicas, la industrialización del hierro del Mutún, las plantas hidroeléctricas, plantas de litio y otras plantas mineras proyectadas por el gobierno para los siguientes años, se prevén resultados más alentadores⁵.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Central de Bolivia (BCB) perfilan, por separado, un crecimiento económico para Bolivia del 4,5 por ciento, de acuerdo con los reportes establecidos en el primer semestre.

En 2009, el PIB boliviano creció un total de 3,36% y en el año anterior subió un 6,15%, sobre todo gracias a la expansión de la minería, la construcción, la industria manufacturera y la inversión estatal. En 2010 el PIB boliviano creció un 4 por ciento, un 0,6 por ciento más que en 2009, y crecerá un 4,5 por ciento EN 2011.

En tanto, Perú (8,3 por ciento), Paraguay (9 por ciento), Brasil (7,5), Argentina (7,5), Uruguay (8,5), Chile (5 por ciento) y Colombia (4,7), registran porcentajes mucho más altos en 2010 y bajarán a un promedio de 4 por ciento en 2011. En la cola se encuentran Bolivia, seguido por Ecuador, que crecerá un 2,9 por ciento, y finalmente Venezuela, el único país cuyo PIB se contraerá un -1,3 por ciento. El FMI señala que América del Sur crecerá un 6,3 por ciento este año, Tabla 2.3. Para el próximo año se espera 4,1 por ciento de alza del PIB sudamericano.

¹ Término acuñado por Boaventura de Souza Santos, que sustenta que no hay una sola sino varias concepciones de democracia y que el modelo hegemónico de democracia liberal solamente garantiza una democracia de baja intensidad.

² Boletín informativo 2010 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

³ Agencia de Noticias EFE. (La Paz, 5 de oct. 2010)

⁴ Informe 2010: Perspectivas de la Economía Mundial: Recuperación, Riesgo y Reequilibrio del Fondo Monetario Internacional (FMI).

⁵ Informe de la Cámara Nacional de Industrias CNI. 2010.

Tabla 2.3.

COMPORTAMIENTO Y PROYECCIÓN DEL PIB EN AMÉRICA DEL SUR

Países de América del Sur	Años		
	2009 %	2010 %	2011 %
Brasil	-0,2	7,5	4,1
Argentina	0,9	7,5	4,0
Colombia	0,8	4,7	4,6
Venezuela	-3,3	-1,3	0,5
Perú	0,9	8,3	6,0
Chile	-1,5	5,0	6,0
Ecuador	0,4	2,9	2,3
Bolivia	3,4	4,0	4,5
Uruguay	2,9	8,5	5,0
Paraguay	-3,8	9,0	5,0

Entre otros indicadores, la inflación en Bolivia seguirá bajo control tras las tasas de dos dígitos registradas en años anteriores y se situará en el 1,7 por ciento este año, para incrementarse hasta un 4,1 por ciento el próximo. La inflación acumulada entre enero y septiembre de 2010 se encuentra en 2,90 por ciento⁶. Según esos datos, la división con mayor incidencia positiva en septiembre fue la de alimentos y bebidas no alcohólicas, que creció en 1,56 por ciento. El INE añade que como exportador de materias primas beneficiadas por los altos precios internacionales, el país tendrá un superávit en su balanza de pagos de un 6,5 por ciento en 2010 y de un 5,2 por ciento en 2011.

Exportación de recursos no renovables

El valor de las exportaciones bolivianas hasta julio (2010 totalizó 3.764 millones de dólares, 830 millones más que en igual período del 2009 (año de las crisis), pero 210 millones de dólares menos comparado con el año del auge del 2008. De enero a julio del 2010, el valor de las ventas mineras creció 46 por ciento y 40 por ciento las exportaciones de hidrocarburos, detalló un informe publicado por el estatal INE. Si bien sube el valor de exportaciones de minerales en 28 por ciento, el volumen de las exportaciones apenas subió un 7 por ciento, con respecto al pasado año. Es de esperar que los proyectos mineros sean parte estratégica para mejorar la expansión del crecimiento con inversiones en proyectos del hierro del Mutún, el litio de Uyuni y Coipasa como está previsto para los siguientes años.

El segundo exportador fue el sector de hidrocarburos, cuyo valor fue mayor en 306 millones respecto del año 2009, con una subida relativa del 23 % en términos de valor y de solo el 7 % en volumen.

En suma, las exportaciones bolivianas a diferentes países del mundo subieron 28 %, mientras que la banca experimentó una notable expansión, según el referido informe.

Construcción

La construcción, que el primer trimestre de 2010 creció 7,3 por ciento, gracias a la actividad privada (viviendas y edificios), podrá crecer más si existe un control de los precios de los materiales⁷.

De acuerdo con la información del INE, en 2007 el sector de mayor crecimiento fue el de la construcción, con un 14,35 por ciento, ocupando el primer lugar entre las actividades económicas del Producto Interno Bruto del país⁸.

Sin embargo, entre 2008 y 2009, en Bolivia se registró una variación económica positiva únicamente del 10,82 por ciento en el área de la construcción. Para 2010 se proyecta un crecimiento del 12 %. "En la gestión 2009, el

⁶ Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

⁷ Informe de la Cámara Boliviana de la Construcción, 2010.

⁸ INE, 2010

PIB creció en 3,36 %, y la construcción acompañó este crecimiento", el sector de la construcción dinamizó la economía en los últimos años⁹.

2.3.2.- El Desarrollo Humano en Bolivia

El 6to. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano (IDH) retrata a una sociedad boliviana profundamente desigual, pese a los grandes avances logrados estos últimos años en materia social y de democratización del sistema político.

Bolivia avanza en la construcción de una sociedad con mayor igualdad política y mayor inclusión social; por ejemplo en las últimas décadas la esperanza de vida aumentó de 45 a 65 años y la tasa de alfabetización de 63 a 91%.

En el ámbito de la participación política, 6 de cada 10 ciudadanos encuestados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, consideran que los indígenas y las mujeres tienen hoy una mayor posibilidad de ejercer cargos públicos que en el pasado¹⁰. Sin embargo, persiste una desigualdad en la distribución del ingreso que se mantuvo sin cambio estos últimos cuarenta años y que es una de las más extremas en América Latina: en Bolivia, el 20% más rico de la población concentra 60% del ingreso, mientras que el 20% más pobre apenas acumula el 2%.

En Bolivia, con el avance de las autonomías departamentales, municipales e indígenas, existen condiciones favorables para los cambios, que permiten mayores oportunidades para toda la población y mayores expectativas para que los cambios sean con igualdad para todos.

El informe de IDH concluye que las políticas públicas deben apuntar a los tres siguientes grandes desafíos: Universalizar los derechos básicos, especialmente la educación y salud de calidad; democratizar el empleo y el trabajo dignos y combatir la discriminación a modo de promover la convivencia.

De los valores cuantitativos actualizados en 169 países que nos presenta el citado informe del PNUD, se han seleccionado la información de un grupo de países como Noruega que actualmente ocupa el primer lugar de IDH mundial; España en el puesto N° 20 que alcanza un alto desarrollo y Zimbabwe como uno de los países que ocupa los últimos lugares del ranking mundial de IDH y Bolivia en el puesto 95 considerado con un IDH medio.

Ponemos a consideración los datos comparados que resultan del análisis de diez indicadores que consideramos como básicos para la medición del desarrollo humano; la Tabla 2.4 producto de este ejercicio, nos permite ver y comparar los índices alcanzados por Bolivia al año 2010 y el conjunto de necesidades pendientes en las áreas estratégicas del IDH; es lógico pensar que las diferencias entre ellos responden a diversas causas, como son la localización geográfica, la cantidad de población, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de los recursos económicos y/o finalmente a las características socioculturales de cada país.

⁹ Agencia de Noticias Xinhua, 19/09/2010

¹⁰ Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia PNUD. (LOS CAMBIOS DETRÁS DEL CAMBIO: Desigualdades y movilidad social en Bolivia. (2da. Edición. 25/02/2011)

Tabla 2.4.-

VALORES CUANTITATIVOS SEGÚN ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO HUMANO¹¹

INDICADOR	APARTADO CUANTIFICADO	PAÍSES			
		Noruega (1)	España (20)	Bolivia (95)	Zimbabwe (169)
Población	Población total (millones) 2015	4,9	46,0	10,9	
	Población urbana (% del total) 2015	78,6	78,3	68,8	
	Población menor de 15 años (% del total) 2005	17,7	14,4	33,5	
	Población bajo el umbral de pobreza (%) (2010)	n.d.	n.d.	62,7	
Salud y nutrición	Gasto público en salud (% del PIB) 2010	7.5	6.1	3.4	4.1
	Tasa de mortalidad de niños (por c/1000 nacido vivos)	4	4	54	96
	Esperanza de vida al nacer (años)	81.0	81.3	66.3	47
	Incidencia de desnutrición (% de población)	<5	< 5	23	39
	Población que utiliza saneamiento mejorado (%) 2004	...	100	46	
	Población que utiliza fuente de agua mejorada (%) 2004	100	100	85	
Educación	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y más)	n.d	97.9	90.7	92.6
	Tasa bruta de matriculación (%)	98.6	96.5	86.0	54.4
	Gasto en educación (% del PIB)	6.7	4.4	6.3	4.6
	Usuario de internet (por c/100 personas)	82.5	55.4	10.8	11.4
	Años de educación promedio (años)	12.6	10.4	9.2	7.2
	Años esperados de instrucción (años)	17.3	16.4	13.7	9.2
Ingresos	PIB (Producto Interno Bruto) per cápita (PPA en US\$ 2008)	58,278	30,475	4,502	187
	INB (Ingreso Nacional Bruto) Per cápita LN	11.0	10.3	8.4	5.2
	Gasto de consumo de hogares per cápita (US\$, precios 2005)	19,969	15,822	2,135	n.d.
Desigualdad	Coefficiente de Gini, ingresos (Esc. De 0 a 100)	25.8	34.7	57.2	n.d.
	Índice de educación ajustado por la desigualdad	0.919	0.781	0.510	0.416
	Índice de ingresos ajustado por la desigualdad	0.788	0.653	0.232	0.008
	Índice de Desarrollo, ajustado por la igualdad	0.876	0.799	0.398	0.098
Pobreza	Índice de pobreza multidimensional	n.d.	n.d.	0.175	0.174
	Intensidad de la carencia	n.d.	n.d.	48.3	45.2
	Pobreza multidimensional, incidencia (% de la pob.)	n.d.	n.d.	36.3	38.5
	Población bajo línea de pobreza de ingresos (%)	n.d.	n.d.	11.86	n.d
Género	Tasa de mortalidad materna (por c/100.000 nac. viv.	7	4	290	880
	Población con al menos educación secundaria completa.	1.002	0.937	0.812	0.787
	Fecundidad en adolescentes 15 y 19 años (partos por c/1.000)	8.6	12.1	78.2	64.6
	Índice de desigualdad de género	0.234	0.280	0.672	0.400
	Proporción en escaños en el parlamento Rel. muj/hom	0.620	0.514	0.311	0.258
	Mortalidad materna (muertes por c/100.000 nacidos vivos)	7	6	180	790
	Índice de desigualdad de género, valor (actualizado)	0.234	0.280	0.649	0.700
Sostenibilidad	Emisiones per cápita de dióxido de carbono (toneladas)	8.6	0.80	1.2	0.8
	Área protegida (%de área terrestre)	14.4	8.6	18.2	28.0
	Ahorro neto ajustado (% de INB)	16.2	10.1	- 4.7	- 8.3
Seguridad de las personas	Refugiados por país de origen (miles)	0.0	0.0	0.5	16.8
	Tasa de desempleo, total(%)(%de la fza. de trabajo)	2.6	11.3	4.8	n.d.
	Tasa de homicidios (por c/100.000)	0.6	0.9	10.6	8.7
	Tasa de robos (por c/100.000)	34	1,067	n.d.	71
	Población afectada por desastres naturales (promedio anual, por millones de personas)	49	20	17.895	75.240
IDH	Índice de Desarrollo Humano	0.938	0.863	0.643	0.140

¹¹ Con datos del Informe de Desarrollo Humano PNUD-2010

A fin de ilustrar la importancia de las diferencias y contrastes en los valores en distintas áreas del desarrollo humano, realizamos un análisis general de estos valores que se traducen en desafíos en los próximos años para la disminución de las desigualdades. Si bien los logros hacen énfasis en la inclusión social y en el mejoramiento del índice de alfabetización, las personas que disponen de mayores ingresos siguen teniendo condiciones más favorables para acceder a educación superior de calidad y aquellas que tienen menos recursos enfrentarán más dificultades para cursar estos estudios. Asimismo se ha observado una mejora en la incidencia del gasto social y el salario mínimo¹², una parte significativa de las erogaciones del Estado aún puede ser considerada insuficiente frente a la inflación que estos últimos años aumentaron notablemente. También habrá que evaluar el impacto de largo plazo de la crisis global que se inició en 2008, que ya ha causado aumentos de la pobreza y la desigualdad en algunos países.

NORUEGA.- Entre 1980 y 2010 el IDH de Noruega creció en un 0.6% anual, pasando desde el 0.788 hasta el 0.938 de la actualidad, lo que coloca al país en la posición 1 de los 169 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de OCDE como región ha pasado del 0.723 de 1980 al 0.853 de la actualidad, por lo que Noruega se sitúa por encima de la media regional

ESPAÑA.- Entre 1980 y 2010 el IDH de España creció en un 0.8% anual, pasando desde el 0.680 hasta el 0.863 de la actualidad, lo que coloca al país en la posición 20 de los 169 países para los que se disponen datos comparables. España se sitúa por encima de la media regional.

BOLIVIA.- El IDH de 0.643, lo que coloca al país en la posición 95 de los 169 países, junto con los 4.502 dólares estadounidenses de producto interno bruto per cápita, y una desigualdad de ingresos y gastos que arroja un coeficiente de Gini muy alto del 57,2, son datos suficientes para clasificar Bolivia como un país claramente prioritario como receptor de cooperación para el desarrollo. El IDH de América Latina y el Caribe (OR) como región ha pasado del 0.578 de 1980 al 0.706 de la actualidad, por lo que Bolivia se sitúa por debajo de la media regional

ZIMBABWE.- Entre 1980 y 2010 el IDH de Zimbabwe disminuyó en un -1.8% anual, pasando desde el 0.241 hasta el 0.140 de la actualidad, lo que coloca al país en la posición 169 de los 169 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de África Subsahariana (OR) como región ha pasado del 0.293 de 1980 al 0.389 de la actualidad, por lo que Zimbabwe se sitúa por debajo de la media regional.

2.3.3.- El desarrollo humano en los municipios

Hace algo más de 15 años que en Bolivia se inicia el proceso de descentralización estructurado en espacios territoriales regidos por los municipios, a los que, a través de la Ley de Participación Popular, se transfieren recursos económicos y poder local; en su momento fue una medida acogida política y socialmente por el país para avanzar por la senda del desarrollo humano.

La experiencia de atender las necesidades desde la cercanía del poder local fue un proceso positivo para el desarrollo humano pero limitado porque no estaba integrado a un plan de descentralización territorial mayor, y resultó en una mera desconcentración de recursos y atribuciones que no resolvieron por sí sola los grandes retos y necesidades del desarrollo. Paralelamente a este proceso de descentralización ocurrieron otros fenómenos políticos, económicos y sociales que tuvieron impacto en el desarrollo municipal.

En los últimos años tres centros urbanos de Bolivia, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz y sus municipios conurbados, se convirtieron en los más importantes receptores de flujos migratorios del país; tanto de grupos de población económicamente deprimidos en busca de oportunidades de trabajo, como también de población de mayor poder económico que eligen a estas ciudades por sus mejores condiciones económicas y climáticas. Estos fenómenos migratorios producen efectos en las áreas estratégicas del desarrollo de los municipios, estableciendo una clasificación en el ranking nacional municipal, con un matiz de regionalización en los treinta primeros municipios como se ve en la Tabla 2.5. Entre 1985 y 1995, la ciudad de El Alto alcanza los más altos

¹² El año 2010 el salario mínimo era de Bs. 679.- (USD 96.-); en el 2011 subió a Bs. 815,40.- (USD 116.40).

índices de crecimiento mayores al 9%; entre 1992 y el 2001, la ciudad de mayor crecimiento en el ámbito de Bolivia ha sido Tiquipaya, con 2,35% de crecimiento anual. Estos fenómenos atenuaron el crecimiento de las ciudades capitales y generaron cambios de uso de suelo, urbanización desordenada y formación de regiones metropolitanas.

Tabla 2.5.

RANKING DE MUNICIPIOS SEGÚN DATOS DEL IDH, INE 2001 – 2005 (LOS TOP 30 DE 316 MUNICIPIOS EN BOLIVIA)

INDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL			Esperanza de Vida al Nacer (años) (1) 2001	Tasa de Alfabetismo de adultos (2) 2001	Años promedio de escolaridad (3) 2001	Tasa de matriculación neta (4)	Consumo Per cápita (PPA en \$us/Año) (5) 2001	Desigualdad (6)	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del consumo (ajustado al PIB per cápita)	Valor del Índice de desarrollo humano (IDH) 2001
Ranking nacional	Departamento	Municipio										
1	Cochabamba	Cochabamba	66.7	94.6	10.1	92	2,565	0.207	0.69	0.87	0.66	0.741
2	Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	68.8	96.1	9.5	82	2,418	0.211	0.73	0.84	0.64	0.739
3	Santa Cruz	Camiri	68.4	90.9	8.2	86	2,093	0.259	0.72	0.81	0.62	0.715
4	La Paz	La Paz	64.6	95.1	10.6	84	2,119	0.255	0.66	0.86	0.62	0.714
5	Santa Cruz	Puerto Quijarro	68.6	96.2	8.4	76	1,879	0.177	0.73	0.81	0.59	0.710
6	Santa Cruz	Montero	68.3	92.2	7.8	89	1,863	0.203	0.72	0.81	0.59	0.709
7	Santa Cruz	Puerto Suárez	68.5	95.7	8.1	79	1,498	0.291	0.72	0.81	0.55	0.694
8	Tarija	Tarija	70.1	90.1	8.8	81	1,382	0.130	0.75	0.80	0.53	0.694
9	Pando	Cobija	66.9	96.1	9.3	79	1,415	0.175	0.70	0.83	0.54	0.689
10	Beni	Trinidad	66.4	95.5	9.5	81	1,415	0.217	0.69	0.84	0.54	0.688
11	Cochabamba	Quillacollo	65.6	91.4	8.6	81	1,781	0.190	0.68	0.80	0.58	0.688
12	Chuquisaca	Sucre	66.7	87.8	9.1	82	1,688	0.369	0.69	0.80	0.57	0.688
13	Santa Cruz	Portachuelo	69.4	91.0	7.3	78	1,504	0.231	0.74	0.77	0.55	0.687
14	Oruro	Oruro	63.7	94.0	9.9	94	1,452	0.165	0.65	0.87	0.54	0.685
15	Santa Cruz	Roboré	67.8	93.2	7.9	89	1,305	0.322	0.71	0.82	0.52	0.685
16	Cochabamba	Colcapirhua	66.2	93.4	9.2	50	1,985	0.154	0.69	0.74	0.60	0.678
17	Cochabamba	Tiquipaya	65.5	90.5	8.0	85	1,575	0.241	0.68	0.80	0.56	0.677
18	Santa Cruz	Vallegrande	68.0	85.8	6.2	97	1,368	0.388	0.72	0.77	0.53	0.673
19	Potosí	Potosí	62.5	89.4	9.0	89	1,551	0.321	0.63	0.82	0.55	0.666
20	Beni	Magdalena	70.2	92.4	7.1	88	895	0.111	0.75	0.80	0.44	0.666
21	Santa Cruz	Mairana	67.1	87.3	6.0	97	1,284	0.337	0.70	0.78	0.52	0.665
22	Beni	Guayaramerín	65.9	94.7	7.9	72	1,275	0.160	0.68	0.78	0.52	0.661
23	Beni	San Joaquín	66.3	91.7	6.7	94	1,021	0.133	0.69	0.81	0.47	0.655
24	Cochabamba	Sacaba	64.3	89.4	7.9	56	1,801	0.275	0.66	0.72	0.59	0.653
25	Santa Cruz	La Guardia	65.8	89.4	6.8	70	1,434	0.217	0.68	0.74	0.54	0.652
26	Cochabamba	Punata	63.6	83.9	6.3	98	1,459	0.204	0.64	0.77	0.54	0.652
27	Beni	San Ramón	69.1	92.4	6.9	68	950	0.121	0.74	0.75	0.46	0.646
28	Cochabamba	Tolata	67.7	86.4	5.8	72	1,284	0.278	0.71	0.71	0.52	0.645
29	Santa Cruz	Warnes	64.8	89.1	6.3	80	1,303	0.254	0.66	0.75	0.52	0.644
30	Tarija	Yacuiba	66.7	89.5	6.8	66	1,254	0.130	0.70	0.73	0.51	0.644

Fuentes: (1), (2) y (3) INE 2003.
(4) Min. Educación, SIE 2003.
(5) y (6) UDAPE 2003

Regiones metropolitanas.-

En Bolivia se están formando tres regiones metropolitanas con base en tres ciudades capitales, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. La Tabla 2.6 nos muestra los valores de IDH de las ciudades capitales y de sus municipios conurbados que conforman dichas regiones; gracias a estos valores se puede interpretar cuánto ha crecido económicamente un municipio, también permite comprobar la realidad en un determinado momento y realizar los ajustes necesarios en los planes de ordenamiento urbano e identificar tareas inmediatas que signifiquen mejoras cualitativas en la vida de sus habitantes.

La elaboración del cuadro comparativo que se presenta a continuación, se realizó en base a datos del informe de IDH del PNUD, tomando en cuenta las interacciones entre indicadores que sirven para medir las tres dimensiones que refleja el Índice de Desarrollo Humano (IDH) son los siguientes:

1. Longevidad, el gozo de una vida larga y sana, medida mediante la esperanza de vida al nacer.
2. Nivel educacional, poseer conocimientos necesarios, medido mediante el índice de educación.
3. Nivel de vida, tener ingresos suficientes, medido mediante el Índice de ingresos.

Tabla 2.6.-

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN MUNICIPIOS METROPOLITANOS, 2005

MUNICIPIO DE LAS REGIONES METROPOLITANAS DE BOLIVIA	Índice de Esperanza de Vida 2005	Índice de Educación 2005	Índice de Ingresos 2005	IDH 2005
CIUDAD CAPITAL - LA PAZ	0.680	0.875	0.635	0.730
Primera Sección - Palca	0.648	0.721	0.340	0.570
Segunda Sección - Mecapaca	0.622	0.787	0.466	0.625
Tercera Sección - Achocalla	0.648	0.772	0.475	0.632
Cuarta Sección - El Alto	0.619	0.848	0.515	0.661
CIUDAD CAPITAL - COCHABAMBA	0.731	0.880	0.683	0.765
Primera Sección - Quillacollo	0.714	0.819	0.616	0.716
Tercera Sección - Tiquipaya	0.746	0.793	0.593	0.711
Cuarta Sección - Vinto	0.702	0.817	0.535	0.685
Primera Sección - Sacaba	0.706	0.748	0.621	0.692
CIUDAD CAPITAL - SANTA CRUZ DE LA SIERRA	0.767	0.849	0.660	0.759
Primera Sección - Cotoca	0.703	0.781	0.548	0.677
Segunda Sección - Ayacucho (Porongo)	0.673	0.735	0.440	0.616
Tercera Sección - La Guardia	0.735	0.780	0.562	0.692
Cuarta Sección - El Torno	0.727	0.766	0.500	0.664

Fuente: Propia con datos del PNUD, 2005.

Este análisis es una primera aproximación cuantitativa del desarrollo humano al mapa de las regiones metropolitanas en Bolivia, y ofrece un panorama útil para identificar áreas de intervención, definir metas, movilizar recursos y sensibilizar a los distintos actores del desarrollo local boliviano.

De la comparación de valores entre las tres ciudades capitales podemos ver que Cochabamba tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0.765 para el año 2005, seguido de Santa Cruz con 0,759 y La Paz con 0,730. Entre los doce municipios que forman parte de las regiones metropolitanas, el municipio de Quillacollo tiene el mayor índice con 0,716; le siguen los Municipios de Tiquipaya con 0,711; Sacaba con 0,692 y Vinto con 0,685, todos pertenecientes a Cochabamba.

Demografía

Según los cálculos estimados que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas INE en el área del crecimiento demográfico, Tabla 2.7, la población de Bolivia el 2010 es de un total de 10.426.160 habitantes con una tasa de

crecimiento de 1,94 %; de los cuales 5.201.974 hab. 49,89% son varones y 5.224.181 hab. 50,10% son mujeres.

La población por edades es la siguiente:

- De 0 a 18 años: 37,18%
- De 19 a 64 años: 58,36%
- De 65 y más años: 4,46%

La población por residencia es:

Población urbana: 6.922.107 Hab. 66,39 %
 Población rural: 3.504.047 Hab. 33,61 %

En el departamento de Cochabamba la población en el año 2010 alcanza a un total de 1'861.924 habitantes; de los cuales 920.558 Hab. 49,44 % son varones y 941.366 Hab. 50,55 % son mujeres.

La población por edades:

< a 5 años: 10,95%
 De 5 a 18 años: 20,74%
 De 19 a 64 años: 61,46%
 65 + años: 6,8%

La población según lugar de residencia:

Población urbana: 1.197.071 Hab. 64,29 %
 Población rural: 664.853 Hab. 35,7 %

Tabla 2.7

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE BOLIVIA – 2010

INDICADORES	BOLIVIA	PRINCIPALES CIUDADES		
		Cochabamba	La Paz	Santa Cruz
Población	10.426.160	1.861.924		
Tasa Media Anual de Crecimiento (En porcentaje)	1.94	2.07	1.48	2.93
Tasa de Crecimiento natural (Por mil)	19.02	18.67	16.89	21.41
Tasa Bruta de Natalidad (Por mil)	26.31	26.49	24.61	26.92
Tasa Bruta de Mortalidad (Por mil)	7.29	7.82	7.72	5.51
Tasa Bruta de Reproducción (por mujer)	1.61	1.61	1.48	1.56
Tasa de Fecundidad (General por mil mujeres)	103.86	103.49	95.47	103.32
Edad Media de la Fecundidad (Años)	28.45	28.99	27.93	28.02
Esperanza de vida al nacer				
Hombres	64.24	63.05	64.38	66.73
Mujeres	68.54	67.36	69.12	70.82
Total	66.34	65.15	66.69	68.72
Tasa de mortalidad infantil				
Total	41.65	44.64	41.38	34.95
Hombres	45.80	48.93	44.20	38.39
Mujeres	37.30	39.84	36.01	31.20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, 2010.

2.3.4.- Ordenamiento urbano y desarrollo local en Bolivia

En el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia, el ordenamiento territorial urbano y rural en Bolivia tiene nuevos retos y nuevas oportunidades de estructurar un sistema territorial a partir de los derechos fundamentales principios contenidos en la NCPE; debe ir acompañado del derecho a la ciudad, a la vivienda y al hábitat. El futuro urbano y medioambiental de nuestro territorio está ligado a la gestión de nuestras ciudades y, sin un desarrollo urbano ordenado, sostenible y adecuadamente gestionado por los poderes públicos, no será posible facilitar a las familias e individuos el acceso al suelo urbano seguro, a una vivienda adecuada y a un hábitat en condiciones dignas para “vivir bien”.

A partir de los procesos sociales y políticos de transformación que vive nuestro país, el debate actual político e institucional sobre el ordenamiento territorial urbano y rural está dominado por el par: *desarrollo local -desarrollo global*, considerando los ámbitos escalares territoriales y espaciales que establece la Constitución Política del Estado cuales son: *el nivel nacional, el departamental, el regional, el municipal y de la territorialidad indígena originaria*¹³, y otras categorías territoriales que tienen que ver con la disolución y/o reafirmación de fronteras, las identidades locales, las competencias jurisdiccionales, las autonomías regionales, y en ello cabe preguntar ¿Cual es la escala pertinente (o prioritaria) sea para el análisis, sea para la acción política eficaz?

Por tanto, el ordenamiento urbano como concreción del territorio, implica simultáneamente otros órdenes territoriales similares a los de la escala física, como son: los derechos a un hábitat seguro, sustentable, interculturalidad, participación incluyente como condiciones para materializar el hábitat que precisan las personas y colectividades para asegurar la reproducción constante de su existencia, permanencia y trascendencia en un lugar y un tiempo dados.

En la complejidad territorial del Estado Plurinacional boliviano, el ordenamiento territorial y la planificación urbana y rural redistributiva y democrática con justicia social, son instrumentos imprescindibles para generar, coordinar y articular las políticas públicas.

No es posible encarar esta multidimensionalidad territorial reduciéndonos a impulsar un desarrollo local fragmentado, es preciso construir una visión integral en la planificación del territorio para la gestión pública y social.

2.3.5.- Marco legal de la gestión territorial y urbanística en Bolivia

Mandato constitucional

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece mandatos relacionados con un sistema de planificación y ordenamiento territorial, la vivienda y el hábitat:

Territorio y Vivienda

Art 298.-

I. Son competencias privativas, intransferibles e indelegables, del **nivel central del Estado**:

- Política General sobre tierras y territorio, y su titulación.
- Política general de Biodiversidad y Medio Ambiente

II. Son competencias exclusivas del nivel central del Estado las facultades legislativas, reglamentarias y de ejecución, pudiendo transferir y delegar estas dos últimas:

- Políticas de planificación territorial y ordenamiento territorial.
- Políticas generales de vivienda

Art. 299.-

Competencias concurrentes, en las que la legislación corresponde al nivel central del Estado y la reglamentación y ejecución corresponden a las otras entidades territoriales autónomas:

¹³ Constitución Política del Estado Boliviano, Estructura y organización territorial, Cap. 1, Art. 269; 270 y 271.

- Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental.
- Ciencia, tecnología e investigación.
- Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos.
- Vivienda y Vivienda Social

Desarrollo Urbano.-

Art. 302.-

Las competencias de los gobiernos municipales autónomos, relacionados con el desarrollo urbano:

- Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.
- Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamental e indígena.
- Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos establecidos para los gobiernos municipales.
- Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal.
- Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos.
- Servicios básicos así como aprobación de las tasas que correspondan en su jurisdicción.

Derecho vinculante de participación y control social

Art. 241.

El pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada participará en el diseño de las políticas públicas.

Este conjunto de disposiciones conforman un cuadro de derechos humanos y garantías constitucionales que impelen al Estado a desarrollar de modo perentorio las capacidades y fortalezas necesarias para responder a estos requerimientos urgentes de la sociedad.

Marco jurídico-legal de la planificación territorial

Los Planes de Desarrollo Municipal deben observar un marco legal referencial obligatorio, en las siguientes leyes y normativas vigentes:

Ley Nº 1178 de Administración, Fiscalización y Control Gubernamental SAFCO (1990).- Regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública. Se aplica en todas las entidades del Sector Público, sin excepción, entendiéndose a los gobiernos departamentales y las Municipalidades.

Ley Nº 1551 de Participación Popular (1994).- Es fundamental para la nueva concepción descentralizada de los gobiernos locales, delimita e integra la jurisdicción territorial del Gobierno Municipal. Define como sujetos de la Participación Popular a las Organizaciones Territoriales de Base OTBs, a las Comunidades Campesinas, Pueblos Indígenas, Juntas Vecinales y los comités de vigilancia, como instancias organizativas de la sociedad civil.

Ley Nº 2028 de Municipalidades (1985).- Establece el carácter autónomo del gobierno municipal y le asigna la tarea de elevar el nivel de bienestar social y material de la comunidad, mediante la ejecución directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés común. Regula y organiza el régimen municipal reconocido en la Constitución Política del Estado. Complementa y refuerza, en gran medida, el sistema desconcentrado municipal instaurado mediante la ley de Participación Popular.

Ley Nº 1654 de Descentralización Administrativa (1995).- Faculta a los Municipios para constituirse en ejecutores de los Planes de Desarrollo y administradores del manejo autónomo de sus recursos con la participación activa de la población. Establece que las Organizaciones Gubernamentales y otras instituciones privadas de carácter social, que ejecutan obras y servicios de competencia Municipal, deberán suscribir Convenios o Contratos y realizar sus acciones en el marco del Plan de Desarrollo Municipal y el POA.

Ley Nº 2235 del Dialogo Nacional (2001).- Instituye el Diálogo Nacional como mecanismo permanente de participación social en el diseño, seguimiento y ajuste de las políticas destinadas a la reducción de la pobreza. En consulta con las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, identificado las áreas de acción que las entidades de las Administraciones Pública Central, Departamental y Municipal deberán promover en forma prioritaria en sus ámbitos de competencia.

Ley Nº 1333 de Medio Ambiente (1992).- Establece que la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, constituyen patrimonio del país, su protección y aprovechamiento están regidos por Ley y son de orden público. Asigna responsabilidades a los Gobiernos Departamentales para conformar los Consejos Departamentales de Medio Ambiente, y establece derechos y obligaciones para los gobiernos locales. Las competencias municipales en la problemática ambiental, se rige por los siguientes reglamentos:

- Reglamento General de Gestión Ambiental
- Reglamento de Prevención y Control Ambiental
- Reglamento en materia de Contaminación Ambiental
- Reglamento en materia de Contaminación Hídrica
- Reglamento para actividades con Sustancias Peligrosas
- Reglamento de Residuos Sólidos

Ley Nº 2140 para la Reducción de Riesgos, Atención a Desastres y/o Emergencias (2000).- Establece un marco institucional apropiado y eficiente para reducir los Riesgos de las estructuras sociales y económicas del país frente a los desastres y/o emergencias y, atender oportuna y efectivamente estos eventos causados por amenazas naturales, tecnológicas y antrópicas. Se ajusta al concepto de descentralización, determinándose que la base del sistema son los Gobiernos Municipales, que deberán asumir esta responsabilidad en primera instancia. Debiendo asignar un área funcional del Gobierno Municipal para atender las actividades emergentes en los ámbitos mencionados.

Ley Nº 031 Marco de Autonomías (2010).- De acuerdo a la competencia exclusiva determinadas por la Constitución Política del Estado, los gobiernos municipales autónomos deben: 1. Diseñar el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y en coordinación con el gobierno departamental y las autonomías indígena originario campesinas. 2. Diseñar y ejecutar en el marco de la política general de uso de suelos.

Ley Nº 1700 Forestal (1966).- Establece que los bosques y tierras forestales son de dominio originario del Estado sometidos a competencia del Gobierno Nacional. Esta ley como la de Medio Ambiente está centralizada en el Estado, delega roles secundarios a los municipios. Otorga a los municipios un rol de realizar propuestas y de inspección y de apoyo limitándose a poner en conocimiento de los gobiernos departamentales los daños contra los bosques o tierras forestales.

Ley Nº 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (1996).- establece el régimen de distribución de tierras, garantiza y regula el derecho propietario sobre la tierra. Una definición fundamental de interés municipal indica que: *"el predio campesino, la pequeña propiedad y los inmuebles de comunidades campesina, pueblos y comunidades indígenas y originarias, están exentos del pago de impuestos"*.

2.3.6.-Gestión territorial y urbanística

En contraparte a lo establecido en el marco legal de la planificación territorial y ordenamiento urbano, los resultados de la gestión territorial y el proceso urbanístico aún tienen resultados limitados, por la falta de mecanismos y herramientas adecuadas y por la excesiva burocracia técnica en la implementación de la normativa; para matizar esto señalamos algunos aspectos en diferentes ámbitos.

Ámbito territorial/ambiental:

- Procesos espontáneos, desordenados y no estructurados de desarrollo urbano
- Falta de marcos legales específicos que regulen la ocupación urbana (ordenamiento territorial, urbanismo, vivienda, catastro, instrumentos de planificación urbana)

- Falta de control en el uso de suelos no aptos para edificación, superposición de usos incompatibles, falta de disposición de áreas de equipamiento, de espacios públicos, de áreas de recreación, de diversos servicios, etc.
- Contaminación ambiental
- Insuficientes servicios básicos. Suelo urbano sin servicios

Ámbito institucional/legal

- Falta de normas de planificación urbana, de construcción adecuadas para los diferentes ámbitos, de esquemas y políticas de acceso al suelo urbano
- Alto porcentaje de inseguridad de la propiedad y falta de perfeccionamiento de derechos propietarios de personas públicas y privadas.
- Ausencia de normas de autoridad en la regulación de la producción de vivienda y de regularización de la propiedad urbana
- Inadecuadas estructuras de competencias sectoriales y subnacionales asignadas para enfrentar y resolver de modo adecuado la problemática relacionada con el hábitat y la vivienda
- Muy incipiente cultura de articulación y coordinación interinstitucional, intersectorial e interesalar en el sector, ingrediente vital para el desarrollo del sector del hábitat y la vivienda

Ámbito de la gestión pública

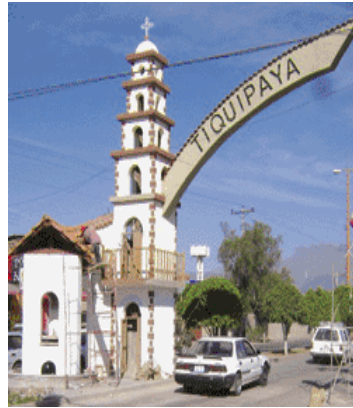
- Diversidad de marcos metodológicos para guiar el proceso de desarrollo urbano
- Falta de planes de desarrollo urbano, y de políticas que encaminen tempranamente los procesos de ocupación territorial y desarrollo urbano
- Insuficiencia de planes, políticas, programas, relacionados con suelo edificable, financiamiento, materiales, difusión tecnológica, estrategias de abaratamiento de costos, de mejora de las viviendas
- Incumplimiento de competencias municipales
- Cobro de impuestos a la propiedad sin contar con documentación saneada de derechos propietarios
- Insuficiencia de estrategias y esquemas de implementación de instrumentos de intervención (como son: leyes, decretos, reglamentos, programas, proyectos) sobre la realidad.
- Insuficiencia de formas de cooperación al auto constructor, de regulación de los mercados de suelos y de la vivienda, de construcción del hábitat

2.3.7.- Municipio de Tiquipaya

Características generales

Tiquipaya, proviene del vocablo quechua, T'ÎKAPAYAY que significa *recojo de flores*, refiriéndose a la característica común de éste valle, que contaba con grandes áreas de pastizales para consumo de ganado.

Tiquipaya, capital de la tercera sección municipal de la provincia Quillacollo del departamento de Cochabamba, creada el 23 de septiembre de 1957; está ubicada en la región noreste a 15 km. de la ciudad de Cochabamba, formando parte de la cordillera del Tunari y del valle central del departamento.



Entrada al Municipio de Tiquipaya

En su geografía cuenta una amplia variedad de flora, fauna y ecosistemas propios: Cordillera, Valle y Sub Trópico, característica por el cual se declaró "Municipio Biodiverso". En el 2010 adquiere un valor simbólico por ser sede de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra.

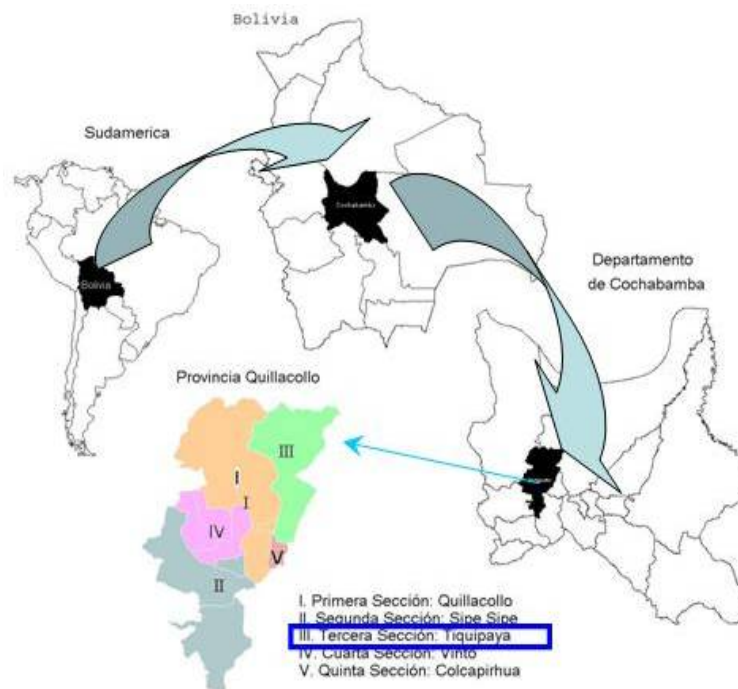
En Tiquipaya, coexisten diversas formas de ocupación del espacio territorial por parte de la población. La caracterización histórica de Tiquipaya ha sufrido profundos cambios en el uso del suelo, sin embargo, persisten formas tradicionales.

a) Centro urbano

Corresponde al centro urbano histórico, donde se concentra el poder político y administrativo de la sección municipal, es el eje articulador de las actividades económicas educativas, sociales, culturales, etc. El centro ha sufrido un notable crecimiento poblacional en los últimos diez años. En su conjunto cuenta casi con todos los servicios básicos.

b) Urbanizaciones y barrios de reciente formación

El caso corresponde a las urbanizaciones que se han establecido en el extremo Este, colindante con la provincia Cercado, donde la influencia de la ciudad de Cochabamba es claramente perceptible, este proceso de urbanización es producto del fraccionamiento de la ex-hacienda Chilimarca, dando origen a formación de barrios como Max Fernández, Porvenir, Molle Molle, Juventud, 26 de Febrero, Ciudad del Niño, etc.



c) Comunidades rurales concentradas

El tercer tipo de asentamiento, corresponde a comunidades campesinas asentadas en la zona de valle, tiene la característica morfológica de viviendas rurales concentradas, debido principalmente a que están emplazadas a lo largo de los caminos vecinales, combinando las funciones de vivienda, con ambientes de esparcimiento, depósitos, corrales, comercio, huertos de producción hortícola y frutícola, con los predios de producción agropecuaria. El grado de concentración de las viviendas y su ubicación, les ha permitido acceder en forma asociada a algunos servicios, como energía eléctrica, agua potable domiciliaria; en algunos casos puede facilitar la instalación de sistemas de saneamiento ambiental.

d) Comunidades rurales tradicionales de la zona cordillerana

Corresponde a comunidades campesinas, las viviendas mantienen sus características de dispersión, con mínima influencia de formas de vida urbanas, edificadas rústicamente; combinan los ambientes de dormitorio, con cocina, comedor y otras funciones, depósitos para productos, aperos de labranza, cuentan con un patio contiguo para funciones sociales. Próximo a la vivienda se encuentran los corrales para el ganado, por su dispersión y la falta de acceso vial, la dotación de servicios básicos es difícil, algunos servicios, como educación y salud son encarados en forma comunal.

Población

La población del municipio es predominantemente quechua, con inmigrantes de Oruro, Potosí y La Paz, con un Índice de Pobreza del 41.2% y un Valor del Índice de desarrollo humano (IDH), 2001: 0.677 (INE 2001) Según el Censo de Población y Vivienda del año 2001 y las proyecciones calculadas para el 2010, Tabla 2.8, el municipio de Tiquipaya tiene una alta tasa de crecimiento poblacional registrado con un 5,3%, fruto del proceso de migración interurbana y de distintas regiones del país.

Tabla 2.8.

DATOS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIQUIPAYA 2001 - 2010

POBLACIÓN	Según censo de 2001	Proyectado al 2010
Población total	37.791 Hab.	91.318 Hab.
Hombres	18.373 Hab. (48,6%)	43.846 Hab. (48,1%)
Mujeres	19.418 Hab. (51,38%)	47.472 Hab. (51,98%)
Población por edades		
< a 5 años	15,8 %	12,33 %
6 a 18 años	32,72 %	24 %
19 a 64 años	47,67 %	57 %
65 años y más	3,8 %	6,5 %
Población Urbana	70,73 %	----
Población Rural	29,26 %	----

Fuente propia con datos del INE.

La población, es joven, con altos porcentajes en los grupos de edad de 6 a 18 años y de 19 a 64 años, sin una diferencia significativa entre mujeres y varones.

Territorio y producción

Territorialmente se encuentra dividida en 6 distritos; I, II y III del área rural y IV, V y VI del área urbana donde la mayoría de la población se encuentra concentrada con aproximadamente el 89 % de su totalidad. Se caracteriza por sus tendencias al crecimiento urbano fruto de la expansión urbana de la ciudad de Cochabamba (Ver Tabla 2.9).

La agricultura es una de las principales actividades económicas de Tiquipaya, puesto que ocupa el 100% de la población de la Cordillera y un 30 % del Valle, siendo los cultivos principales las hortalizas, flores y forrajes. Le sigue la cría de ganado y el turismo.

Tabla 2.9

TENDENCIAS TERRITORIALES IDENTIFICADAS

TENDENCIAS	PEOR SITUACIÓN
Avance de la mancha urbana de la Ciudad de Cochabamba	Los límites con el Municipio de Cercado se modifican y Tiquipaya pierde territorio.
Avance de la mancha urbana del municipio en terrenos agrícolas	Tiquipaya se convierte en ciudad dormitorio con alto desempleo, pérdida de la matriz económica.
Crecimiento poblacional descontrolado	Déficit en los servicios de agua y alcantarillado.
Demolición de las viviendas con imagen rural.	Tiquipaya pierde valor como centro turístico.
Mayor tráfico entre Cochabamba y Quillacollo a través del Municipio de Tiquipaya	Tiquipaya se presenta con alta contaminación del aire y accidentes de tráfico.
Disminución de la productividad en la Cordillera por la pérdida de fertilidad del suelo.	Producen pobreza en las comunidades campesina que aumenta la emigración a la zona urbana.
Construcción desordenada de nuevas urbanizaciones.	Demandas de servicios básicos imposibles de financiar.
Conflictos entre los productores agrícolas y Los promotores de nuevas urbanizaciones.	Clima de creciente inestabilidad política.
Incremento de la presión social para la autorización de nuevas viviendas en área rural.	Aumento de la corrupción en las entidades públicas.

Fuente: FAO: Proyecto "Ordenamiento Territorial Rural Sostenible" GCP/RLA/139/JPN

Educación

El analfabetismo en el municipio de Tiquipaya alcanza al 9,4% de la población mayor a 15 años, su incidencia negativa se refleja en la población femenina que limita el acceso al sistema educativo, quedando marginada de oportunidades de empleo, participar en actividades socio-económicas, culturales y políticas.

La educación formal se caracteriza por la deserción escolar y el difícil acceso a los servicios educativos, falta de asistencia regular de los alumnos, precariedad y deficiente ubicación de la infraestructura, dispersión de la población especialmente en los distritos de la cordillera.

La educación alternativa es un área suplementaria y complementaria a la educación formal coordinada por la Secretaría Nacional de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Alternativa; está a cargo de organismos gubernamentales y ONG.

Medio Ambiente.-

Los niveles de contaminación ambiental han crecido, y la "ciudad de las flores" está desapareciendo, y se está transformando en una ciudad de asfalto y cemento, lo cual se observa más frecuentemente. La expansión urbana está elevando los niveles de hacinamiento, y cada vez es más insuficiente la cobertura de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y recolección de basuras. La infraestructura vial crece con prioridad para los vehículos marginando a los peatones y cada vez son más insuficientes los espacios de recreación y áreas verdes. A ello se debe añadir que la gestión municipal es insuficiente en cuanto a políticas ambientales y a generación de una conciencia ciudadana de protección al medio ambiente.

Agua Potable y Saneamiento Básico.

Si bien en el municipio existen suficientes fuentes de agua para el consumo doméstico y riego, el servicio de aprovisionamiento de agua potable con el que los pobladores cuentan no es de buena calidad; la gestión social del recurso aún no permite aglutinar los esfuerzos para contar con una planta de tratamiento y así mejorar la calidad. En la zona existe una variada gama de estrategias de aprovisionamiento de agua potable, lo que puede constituirse en una ventaja.

La oferta del servicio de agua está concentrada en el Distrito 4, el 83,6 % de los hogares declaran tener agua dentro de sus viviendas. En general, la cobertura de servicios está dirigida a beneficiar a los sectores de mayor poder económico, aspecto que refleja inequidad, y genera espacios urbanos segregados con la existencia de condominios privados cerrados y apropiación de espacio público.

La proyección de la cobertura de alcantarillado para un mediano plazo del año 2015 y 2025 tendrá un aumento considerable de hasta un 66%, de acuerdo a los datos que presenta el proyecto de alcantarillado de EPSA-Macoti, citado en documentos del gobierno municipal de Tiquipaya.

Potencialidades Territoriales del Municipio de Tiquipaya

Según los resultados de la Mesa del Dialogo Nacional, se plantea un conjunto de potencialidades territoriales y vocación productiva, (ver Tabla 2.10) del que deben formar parte de los planes municipales de desarrollo del municipio de Tiquipaya. Estos recursos son:

- 1) Producción de hortalizas (orgánicas)
- 2) Desarrollo turístico
- 3) Producción de bovinos y leche
- 4) Producción de camélidos
- 5) Floricultura
- 6) Producción apícola
- 7) Producción de papa

Tabla 2.10

POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES EN EL MUNICIPIO DE TIQUIPAYA

Recursos	Potencialidades	Limitaciones
Producción de hortalizas (orgánicas) en los distritos del Valle	Mercados y ferias conocidas	Ausencia de productores orgánicos
	Tierra y clima apto para diversificación de hortalizas exóticas y nativas	Limitado conocimiento de la producción orgánica de hortalizas exóticas y nativas
	Procesos sin conservantes químicos	Mal manejo de suelo y agua
	Amplio mercado de productos orgánicos	Falta de planificación de uso de suelo ante el incremento de urbanizaciones
	Existen mercados alternativos (Desayuno escolar, FF.AA, Hospitales)	Falta de participación para definir políticas e incentivos a la producción agrícola
	Tierra apta para la agricultura intensiva	Ausencia de tecnología mejorada
El desarrollo turístico	Variedad de Producción por Biodiversidad en pisos ecológicos	Falta de comunicación y débil gestión y promoción del gobierno municipal.
	Hay financiamiento externo para áreas protegidas	Inexistencia de proyectos integrados
	Rica gastronomía en área urbana	Falta de infraestructura y servicios básicos.
	Instituciones dedicadas a este rubro	Bajo nivel de educación
	Existencia de cultura y tradición (etnoturismo)	Falta de recursos humanos capacitados
Tiquipaya: conocida por la "Guerra del Agua"	Falta de normativa	
Producción de bovinos y leche	Recursos genéticos mejorados en producción lechera	Producción tradicional sin tecnología mejorada
	Experiencia en manejo de ganado lechero	Alta parcelación y poco forraje para ganado
	Suelo y clima apto para producción lechera	Degeneración por consanguinidad
	Disponibilidad de los productores para articular y consolidar el mercado interno	Mal manejo de suelo y agua
	Creciente interés empresarial para su desarrollo	Falta de planificación ante incremento urbano
	Concentración de población en zonas productivas	Falta de participación para definir políticas e incentivos a la producción lechera
Producción de camélidos	Existen buenos pastizales	Falta de manejo en la reproducción
	Hay buena cantidad de animales	Falta conformar (fortalecer) asociaciones
	Clima apto	Deficiente administración de agua
	Buena calidad de fibra y lana	Manejo deficiente de pastizales
Floricultura	Amplio mercado nacional e internacional	Decadencia de la floricultura por avance de las urbanizaciones
	Diversidad de flores	Reducido transporte para las flores
	Existencia de empresas innovadoras	Reducida aplicación de tecnología de punta
	Tierra y clima apto para el rubro	Falta de fomento a la producción
	Existe mano de obra disponible	Falta de asesoramiento técnico
Producción apícola	Flora apícola diversificada	Falta de capacitación de recursos humanos
	Excelente calidad y existencia de mercado Nacional e internacional para la miel y derivados	No existe mejoramiento genético
	Producción de miel ecológica	No hay tradición en apicultura
	La apicultura crea conciencia ecológica y salud	Reducida promoción y difusión
	Variedad de abejas	Infraestructura vial mínima
Producción de papa	Variedad de suelos fértiles y sanos	Falta de caminos
	Existe experiencia en la producción	Falta de tierra por incremento de urbanizaciones
	Existe demanda y mercado	Falta de sistemas de riego
	Competencia con productos importados	Desastres naturales (sequías, lluvia y plagas)

Fuente: Resultados de la Mesa del Dialogo Nacional, para el Municipio de Tiquipaya

2.3.8.- Conclusiones

Bolivia se encuentra en la posición 95 de 169 países del ranking de desarrollo humano mundial con un IDH de 0,643, y pese a las transformaciones sociales y políticas actuales, persiste una desigualdad de ingresos y gastos que arroja un coeficiente de Gini muy alto del 57,2. El IDH actual de América Latina y el Caribe es de 0.706, por lo que Bolivia se sitúa por debajo de la media regional.

El avance de las autonomías departamentales municipales e indígenas, permite condiciones favorables para los cambios, con mayores oportunidades con igualdad para todos. Se esperan políticas públicas para: Universalizar los derechos básicos, especialmente la educación y salud de calidad; democratizar el empleo y el trabajo dignos y combatir la discriminación a modo de promover la convivencia.

El crecimiento urbano en Bolivia es lento respecto de los países de la región de América Latina y del Caribe, y es desigual en las ciudades capitales de departamento. Existen altos índices de crecimiento en tres ciudades capitales y principalmente en Cochabamba y sus municipios más cercanos, generando procesos de urbanización desordenados, y especulación en el mercado de suelo urbano.

La experiencia de la descentralización y las autonomías en las unidades territoriales es un proceso positivo porque facilitará la resolución de los grandes retos y necesidades del desarrollo humano en la escala nacional y municipal.

La normativa de planificación territorial y ordenamiento urbano en Bolivia está en proceso de revisión y adecuación a la nueva Constitución Política del Estado y a la Ley Marco de autonomías recientemente aprobadas.

La formación de las regiones metropolitanas en Bolivia requiere de procesos normativos con políticas públicas que permitan una transición inteligente del área rural transitando de manera gradual a ser un área urbana con un futuro más relacionado con las ciudades capitales y con los centros de los municipios conurbanos.

Entre las tres principales ciudades capitales, Cochabamba tiene el mayor Índice de Desarrollo Humano, seguido de Santa Cruz y La Paz. Y entre los municipios que forman parte de las regiones metropolitanas, Tiquipaya requiere apoyo para la sostenibilidad de su desarrollo.

La expansión urbana que experimenta la ciudad de Cochabamba hacia el municipio de Tiquipaya es irreversible con procesos de urbanización acelerados sobre áreas agrícolas, con riesgos de reproducir densidades urbanas y cambios de uso del suelo inadecuados para la población, especulación inmobiliaria y de suelo urbano. Tiquipaya requiere aprobar y ejecutar sus planes de ordenamiento territorial y urbano a corto plazo.

2.3.9.-Referencias bibliográficas

ATLAS MUNICIPAL. 2011. Instituto Nacional de estadística, Tiquipaya Cochabamba. Bolivia.

CEDESCO, Centro de Desarrollo Comunal y Municipal CEDESCO, 2010. Plan de Desarrollo Territorial de Tiquipaya, 2010-2030. Cochabamba, Bolivia.

CEDESCO, Centro de Desarrollo Comunal y Municipal CEDESCO, 2010. Plan de Ordenamiento Urbano POU de Tiquipaya. Cochabamba, Bolivia.

CENTRO DE LEVANTAMIENTOS AEROESPACIALES Y APLICACIONES SIG PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES (CLAS). 2005. "Ordenamiento Territorial Rural Sostenible" CP/RLA/139/JPN. Documento de Campo N° 11. Santiago, Chile.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE (1992) Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda, <http://www.ine.gov.bo/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE (2001) Resultados Preliminares Censo Nacional de Población y Vivienda Departamento de Cochabamba, <http://www.ine.gov.bo/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INE; Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas – UDAPE. 2005. "Departamento de Cochabamba: Estadísticas e indicadores socio-demográficos, productivos y financieros por municipios". Bolivia.

LEDO Carmen, 2004. Centro de Planificación y Gestión CEPLAG, Universidad Mayor de San Simón UMSS. "Tiquipaya: Urbanización e infraestructura. Cuaderno de trabajo N° 4. Cochabamba, Bolivia.

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES, PREFECTURA DE COCHABAMBA, 2009. Atlas de Salud del Departamento de Cochabamba 2008. Bolivia.

MUNICIPIO DE TIQUIPAYA, 2002. Diagnóstico para la actualización del Plan Director. Gobierno Municipal de Tiquipaya. Departamento de Urbanismo – Equipo técnico del Plan Director. Cochabamba, Bolivia.

PNUD-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2010. Informe Regional de Desarrollo Humano de América Latina y el Caribe. 2010.

PNUD-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2010. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Los cambios detrás del cambio: Desigualdades y movilidad social en Bolivia.

PNUD-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2007-2008. Informe Nacional de Desarrollo Humano, La lucha por el cambio climático. Bolivia.

UDAPE- Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales, PNUD-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010. Desarrollo Humano en el Departamento de Cochabamba. Bolivia.

3

.....

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

CAPITULO 3.-

ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

3.1.- EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS RECIBIDOS: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL (DT), PLAN DE ORDENACIÓN URBANA (POU) Y PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL (PDT).

3.1.1.- Introducción

El presente Capítulo recopila los resultados de un análisis técnico realizado por el Evaluador de los tres documentos recibidos para el inicio de la evaluación (febrero de 2011), consistentes en: el Diagnóstico Territorial, el Plan de Ordenación Urbana (POU) y el Plan de Desarrollo Territorial (PDT), elaborados por CEDESCO dentro del Proyecto *Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género en el municipio de Tiquipaya (Departamento de Cochabamba, Bolivia)*.

En el ANEXO 3 se adjunta un 'Resumen esquematizado' de los tres documentos mencionados, al objeto de facilitar el análisis que sigue.

Los documentos estudiados tienen el horizonte temporal de 2010-2030.

El análisis que sigue se ha ordenado para su mejor presentación en dos niveles:

1. *Conclusiones Globales sobre el conjunto de los documentos*, en el que se analiza la globalidad de los documentos, entendidos como secuencia ordenada que van desde el Diagnóstico Territorial, al POU y al PDT. También se aporta una visión resumida del objeto de cada documento.

2. *Conclusiones Parciales de cada documento*, siguiendo la estructura de cada uno de los tres documentos, en el que se aportan reflexiones parciales sobre la información contenida en los mismos.

Finalmente, se establecen a modo de **síntesis globales**, dos apartados con los siguientes contenidos:

3. *Fortalezas y Debilidades*

4. *Recomendaciones*

En relación a la información analizada, se agrupan los comentarios en los siguientes seis puntos que siguen:

3.1.2.- Cuestiones Generales

Necesidad de un conocimiento profundo de la estructura global del sistema de planeamiento boliviano

Una de las reflexiones fundamentales que se consideran en este Informe, resulta de la importancia de conocer la cascada completa del sistema de planeamiento boliviano, para poder valorar el engarce de los documentos analizados en el mismo. No se conoce en el momento de realizar este trabajo si existen o no en Tiquipaya Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, de los que serían complementarios los tres documentos que se analizan. Sin tener la información de esos planes, así como del resto de 'figuras' urbanística y de desarrollo previas, la visión global de este trabajo no puede ser completa.

Aunque el desconocimiento de esa cascada de instrumentos no condiciona el análisis de este Informe, sí es esencial tenerlo en cuenta pues, evidentemente, deficiencias detectadas en estos documentos puede que ya existan en la Municipalidad o que estén claramente planificadas para ser realizadas en un futuro inmediato, los dos años de trabajo que restan de ejecución del Proyecto que se evalúa. Ello, suele ser un problema lógico en cualquier 'evaluación intermedia externa', por lo que nos limitaremos a la evaluación de lo realizado en la Primera Etapa del Proyecto (2009 y 2010).

En cualquier caso, el proyecto que se analiza, impulsado por CEDESCO "*Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo y con equidad de género en el Municipio de Tiquipaya*", puede discurrir sin duda en paralelo al planeamiento municipal que se considere.

En este sentido, también es cierto, que en la medida que, como se dice en la introducción:

"El proyecto entrega un instrumento de carácter normativo, técnico, político y administrativo para la gestión del territorio, mediante el cual se planifica y regula el uso del suelo y se optimizan las modalidades de su ocupación",

puede que aparezcan solapes con otros documentos pasados o pretéritos de planeamiento municipal.

Una vez analizada la información entregada tras la visita al lugar de marzo de 2011, se sabe que Tiquipaya no cuenta con PMOT, ni con Planes Directores. En este sentido, cobran mayor importancia las reflexiones que salen de este trabajo.

Enfoque centrado en el desarrollo económico endógeno

Aunque el análisis y el diagnóstico realizados parten de una perspectiva claramente multidisciplinar, las propuestas finales se centran en estrategias de desarrollo económico, gestión, aspectos ambientales, formación, etc.

Estas propuestas, tienen una aproximación realmente sensible a la realidad municipal, y nacen de una visión que apuesta por la cultura y el desarrollo endógenos, como motor de la actividad económica.

Esto se considera muy positivo, en la línea de sostenibilidad que el documento propugna. Una sostenibilidad real, fuerte, más allá de lugares comunes, que pone el énfasis en lo existente, frente a estrategias utópicas de venta de imágenes.

Hay una crítica importante al sistema capitalista y de mercado, y el documento sostiene una visión diferente del funcionamiento económico, que se plasma en las propuestas finales. La autosuficiencia alimentaria es un elemento clave del Proyecto y en esta línea, hay un desarrollo muy importante tanto de análisis como propositivo sobre las actividades agrícolas y forestales.

Necesidad de una visión completa sobre el futuro del territorio

Uno de los aspectos que más se echa en falta en la secuencia de documentos analizados, es la existencia de una visión integral a futuro del territorio. Más allá de iniciativas y proyectos y de una secuencia de análisis y diagnósticos, se considera fundamental el reflejo gráfico de lo que se pretende que sea Tiquipaya en el futuro. Esto es independiente de si los objetivos de estos documentos deben pretender clasificar el suelo o señalar propuestas. Lo cierto es que la realización de un plano (o varios) resumen de gran detalle, que concentre los principales elementos territoriales a futuro, es algo que mejoraría la visión del territorio.

Sobre la documentación y el sistema de planeamiento

En principio, la secuencia **Diagnóstico Territorial** → **POU** → **PDT**, parece lógica. En cambio, no se aprecia suficientemente clara la trabazón entre dichos documentos y hay una sensación de confusión y exceso de instrumentos. Los aspectos básicos de cada documento se comentan a continuación, y se desarrollaran posteriormente.

Por un lado, el **Diagnóstico Territorial** (de marcado sesgo 'intercultural'), supone un análisis y diagnóstico de la situación del municipio, dentro de una visión estratégica que incide en la cultura, la sostenibilidad, el desarrollo endógeno, entre otras muchas cosas. En el último de sus documentos (*Evaluación y tratamiento*), se desarrollan las conclusiones que sirven de enlace con el POU-PDT. La información recogida y elaborada es muy completa en términos generales.

El **POU**, Plan de Ordenamiento Urbano se define como el instrumento de análisis y planificación territorial municipal, aunque posteriormente se señala que complementa y fortalece al Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. Esto parece una contradicción o cuando menos indica la posible aparición de solapes –como ya se ha apuntado- entre instrumentos, aunque es difícil afirmarlo sin el conocimiento de ese Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

El POU tiene dos documentos claves, los PLUS y los PLOT. *“Los PLUS establecen, mediante la evaluación de tierras y el análisis socioeconómico, la zonificación agroecológica y socioeconómica y determinan para qué utilidades es apta y aprovechable la tierra”*. Uno de los elementos fundamentales del PLUS es el mapa y memoria del Plan de Usos del Suelo, donde se representan gráficamente los usos deseables en el territorio municipal.

“El PLOT establece todas aquellas formas de ocupación territorial necesarias en correlación con el PLUS y el aprovechamiento de las potencialidades existentes en el municipio... El PLOT como proceso, tiene el objetivo de optimizar las capacidades y potencialidades de los asentamientos humanos en el territorio, identificar los ejes del desarrollo e integración, orientados a la articulación del territorio y orientar a nivel macro la distribución especializada de la inversión pública, la localización de redes, vías, energía y comunicación, contribuir a mejorar la cobertura y acceso a servicios e identificar las áreas de riesgo y vulnerabilidad antrópica y física.”

Analizando este resumen de la vocación del PLOT, y estudiando su contenido, lo cierto es que parece que aporta cierta confusión. Por un lado es un documento de desarrollo que señala formas de ocupación en coordinación con el PLU. Esto es cierto y el documento señala propuestas, pero se apoya nuevamente en datos del diagnóstico, completados en ocasiones, lo que entendemos que no facilita su lectura. Podríamos decir que hay una mezcla análisis-propuesta, que parece cristalizar (como remate del documento) con unas Propuestas para el diseño de normativas muy genéricas.

Posteriormente, el *“PDT: El Plan de Desarrollo Territorial viene a ser el instrumento que da vida al POU, pues utiliza la información para transformarla en políticas, líneas estratégicas de acción, programas y proyectos.”*

El PDT se centra en el diseño de Políticas, Líneas de Acción Estratégicas, Programas y Proyectos. Se explican de forma detallada y posteriormente se resumen en cuadros los elementos esenciales de estas actuaciones. Son actuaciones que derivan en proyectos de gestión, capacitación, prácticas, fortalecimiento, etc. que finalmente dan lugar a proponer 27 Programas y 69 Proyectos.

De alguna manera, las actuaciones del PDT suponen la conclusión final de las estrategias que han de acometerse en el municipio de Tiquipaya, tras el desarrollo de toda la información previa. En este sentido, y aunque en los cuadros se señalan las Unidades Vecinales afectadas por los Programas (cuando ello es posible de localizar físicamente), puede considerarse excesivamente sectorial la aproximación. Si bien es cierto que el objetivo es generar, un documento que aporte una visión de futuro integral del territorio, las actuaciones finales deberían integrarse y representarse en un plano o planos, que muestren de forma unitaria la imagen pretendida de Tiquipaya. Si el objetivo es el planteamiento de estrategias centradas en la actividad económica, se entiende que ayudaría mucho contar con un plano resumen que localice las acciones.

Por último, la *“GTI: La Gestión Territorial Intercultural viene a ser el motor, el corazón del POU y del PDT, es decir, es lo que va a permitir que la población se apropie de la información del diagnóstico, aplique las reglamentaciones del POU de manera voluntaria, sin la necesidad de aplicación de sanciones. Y permitirá que el PDT penetre en toda actividad y emprendimiento de la población.”*

Dentro de este sistema, la Carta Orgánica define el marco normativo para instrumentalizar las propuestas de los documentos previos. Esta Carta se cita, pero no se desarrolla.

Conclusiones de la secuencia global de los documentos estudiados

A la vista de todo esto, y aunque se ha ido comentando ya, la conclusión es que el proceso no es lo claro que podría, e incluso debería, si lo que se pretende es implicar a la población. En los documentos de planeamiento convencionales, y sin entrar en los problemas y deficiencias que también tengan, aparece de forma más clara la secuencia análisis-diagnóstico-propuestas-normativa. Esta secuencia, y sin ánimo de ser excesivamente ortodoxo, acaba teniendo su epicentro en las propuestas. Este es el objetivo último y debe ser muy claro. Es lo que comprende la gente por lo que debe realizarse un importante esfuerzo de representación gráfica y de generación de instrumentos para su difusión. Por ello, los planos resumen con localización de estrategias y actuaciones, acaban suponiendo una información esencial.

Por otra parte, uno de los aspectos más positivos de los documentos analizados se desprende del grado de análisis realizado. Suponen un aporte de información muy completo con un nivel de desagregación muy

importante. También, los documentos estudiados apoyan sus conclusiones y actuaciones en una lógica muy coherente, sobre la base de lo que se tiene, propiciando la unión de esfuerzos e implicando a la población desde su propia realidad y su propia cultura.

3.1.3.- Sobre la escala supramunicipal

Aunque volvemos a las dudas sobre la existencia de documentos de mayor alcance (departamento de Cochabamba), se advierte la carencia de información del contexto metropolitano suficientemente detallada. Esto se refiere, tanto al análisis con cartografía de la situación actual como respecto a las vocaciones del territorio y propuesta a futuro de usos del suelo.

La realidad estudiada es el municipio de Tiquipaya (y más concretamente los Distritos 4, 5 y 6), pero estos espacios se encuentran dentro de un proceso muy importante de conurbación con Cochabamba, y con procesos también incipientes respecto a los municipios del Sur y Oeste.

En relación a lo anterior, han de detallarse las dinámicas urbanas, demográficas, económicas y sociales de ese entorno metropolitano. Aunque se comentan muy de pasada, las vías de conexión (Avenidas Ecológica y Reducto) pueden tener problemas importantes de saturación a futuro en función de los crecimientos urbanos, y esto debe contemplarse en ese contexto metropolitano más amplio. También los equipamientos, aunque bien analizados, se circunscriben únicamente al ámbito municipal.

Lo anterior debe matizarse en función de otros posibles instrumentos de ordenación territorial que puedan existir, como se ha dicho. En cualquier caso, el análisis municipal no puede realizarse de forma aislada a ese contexto. La existencia de figuras de planificación que contemplen el espacio metropolitano, así como la definición de las distintas escalas de trabajo a estudiar, es algo esencial para comprender el territorio y apuntar su futuro.

Se aprecia un riesgo de sobreocupación del territorio muy importante. Si se observa Tiquipaya en relación a Cochabamba, el espacio parece irse colmatando poco a poco, en base a dinámicas difíciles de detener. En los documentos estudiados (concretamente en el POU) se propone un "*escenario sostenible*", en el que el territorio agrícola prácticamente se mantiene. Esto se considera muy importante y acertado como reflexión a futuro. Pero debe concretarse cómo puede conseguirse, cuáles son las normativas que han de implementarse y que deben estudiarse en coordinación con el área metropolitana.

En esa visión global, se echa en falta un análisis claro de los asentamientos informales¹⁴, lo que sin duda va a acabar representando una de las mayores dificultades en la articulación del territorio.

También según lo anterior, el entorno metropolitano de Tiquipaya tiene una topografía muy fuerte que condiciona en gran medida las opciones de la ocupación urbana. Esto no se evidencia en su medida necesaria a la vista de la información analizada.

Por último, no se tiene información alguna sobre los Distritos 1,2 y 3 de Tiquipaya.

3.1.4.- Sobre la Visión Estratégica del Planeamiento

Algo se ha comentado, pero se reitera la importancia de contar con una visión a futuro clara de la ocupación del territorio deseable. Apoyado en los riesgos existentes (ocupación general y paulatina del territorio y desaparición de espacios agrícolas), las iniciativas de futuro deben estar definidas y representadas gráficamente a las escalas correspondientes, como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones .

Esto se hace de forma esquemática en los escenarios sostenibles del POU, pero debe detallarse a todos los niveles. Sin esta visión y la capacidad normativa que asegure, entre otras cosas, la conservación de las zonas agrícolas, el resto de propuestas y actuaciones no serán igualmente viables.

¹⁴ Durante la fase de trabajo 'in situ' del evaluador, mostramos nuestra preocupación por este tema, recibiendo en varias ocasiones la respuesta de que en Tiquipaya el fenómeno no existía, aunque no se recibieron argumentaciones claras ni fundadas de que no se pudiera ocasionar en un futuro inmediato y menos en una proyección a veinte años.

3.1.5.- Sobre la cartografía y la escala gráfica

Junto a lo comentado de la falta de escala, entendida como necesidad de alejarse y ver el territorio en un espacio más amplio del entorno metropolitano, hay también una falta de acercamiento. Los planos tienen poco detalle.

Se considera necesario contar con una cartografía (aunque fuese en unos pocos planos resumen), de gran detalle y con información clara concentrada (textos de los núcleos urbanos, carreteras,...) para la identificación de las distintas piezas del territorio.

En muchas ocasiones aparecen planos que cuesta localizar cuando son 'zooms' sobre el territorio municipal. En otras, faltan textos en los planos para identificar los diferentes ámbitos.

3.1.6.- Acerca del enfoque 'Integral, Participativo, Sostenible y con Equidad de Género'

De los documentos analizados emana una sensibilidad clara a los cuatro aspectos del enfoque mencionados.

En relación a la *visión integral* se echa en falta una mirada de contexto metropolitano y en relación a Cochabamba. Quizás la visión integral requiere de estrategias globales también. La *sostenibilidad*, sí es un aspecto tratado con mucho criterio. La *participación*, por su parte, también da lugar a programas concretos, mientras la *equidad de género* puede parecer más diluida a la hora de definir actuaciones específicas aunque si es cierto que sobre la mujer y su papel en Tiquipaya, hay un desarrollo importante en el Diagnóstico Territorial.

3.1.7.- Una muy buena base para la articulación territorial

Como resumen de todo lo comentado, la información analizada constituye en nuestra opinión y sin lugar a dudas, una importantísima y excelente base para la definición del futuro de Tiquipaya.

Los temas que aquí se aportan, no dejan de ser sugerencias que permitirían dotar de mayor claridad a la planificación y quedan, como se ha dicho, a expensas de un conocimiento sobre el resto de documentos de planeamiento municipales y supramunicipales que puedan suplir las deficiencias detectadas. En todos los casos, las sugerencias vienen a completar una información de base que es muy detallada, y una visión de futuro que se considera extremadamente coherente.

3.2.- EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Se analizan aquí los aspectos considerados más relevantes de este Documento, según la organización del mismo. Únicamente se aportan reflexiones en aquellos apartados en que se ha considerado importante hacerlo. A grandes rasgos el Diagnóstico Territorial es muy completo y presenta un nivel de desagregación de información muy importante. El principal problema detectado es que la visión se centra en el ámbito municipal con una consideración muy escasa del territorio colindante. Tratándose Tiquipaya de un espacio en proceso de conurbación con Cochabamba, esto parece doblemente importante.

3.2.1.- Capítulo I: Contexto Local

Dialéctica histórica del Municipio y su ocupación del territorio. Características generales

Presenta el Documento una comprensión clara del Área Metropolitana a la que pertenece Tiquipaya, aunque se echa en falta una escala mayor de detalle, en la que entender el sistema de asentamientos global del conjunto metropolitano. Igualmente, desde el punto de vista demográfico es fundamental comprender el entorno metropolitano y su jerarquía urbana.

Las proyecciones de población son las actuales (2010). Debe contemplarse el escenario futuro. Esto se realiza, más adelante en el POU (dentro del PLOT), con estimaciones a 2030, pero se estima que esta información debería estar aquí. Ya se habló de los solapes y la confusión en los Documentos entre análisis y propuestas.

Este es un ejemplo claro, máxime cuando la información del análisis es más detallada en el documento supuestamente propositivo.

No se explica la procedencia de los incrementos de población tan fuertes que sufre el municipio y aunque más adelante se habla de migraciones, los aumentos de población son espectaculares y sus tendencias a futuro muy importantes.

No se ven en ningún momento los Distritos 1,2 y 3, dentro de la cartografía que se presenta.

3.2.2.- Capítulo II: Componente Territorial

Componente físico natural

Se presenta el mapa de pendientes, pero no se habla de lo que parece ser una ocupación de terrenos de gran inclinación por asentamientos humanos. Independientemente de que esto se comente más adelante, la cartografía de estos espacios debe ser más detallada. Los recursos hídricos son fundamentalmente procedentes de la lluvia. No hay una estimación a futuro de posibles problemas de abastecimiento en función del crecimiento previsto. No se habla de la incidencia de las lluvias u otros fenómenos en posibles catástrofes.

Se aporta un estudio hidrológico muy completo, así como una definición clara y graficada de las zonas de riesgo según el tipo de riesgo.

Componente físico transformado

Respecto a los usos del suelo, se echa en falta una documentación de más escala que señale claramente los distintos usos del suelo, así como los tipos edificatorios de cada zona. Más adelante se señalan los tipos, pero la cartografía es de poco detalle. En cualquier caso, la descripción de cada tipo que se realiza en el apartado de tipologías arquitectónicas, con sus correspondientes fichas, es muy completa.

En general, la cartografía tiene una escala demasiado lejana.

Se aporta una secuencia de planos de usos del suelo muy esquemáticos. El último de 1997, de ser la propuesta más detallada acerca de los usos del suelo, es muy insuficiente para definir a futuro la ocupación del territorio

El diagnóstico apunta a la **disminución progresiva de suelo agrícola, por el desarrollo de urbanizaciones**, como riesgo importante de este territorio. Esta conclusión es muy importante, pues condiciona tanto las propuestas de escenarios sostenibles que define posteriormente el POU, como las estrategias y programas concretos que finalmente se implementan.

En relación al transporte se echa en falta alusión concreta a los costes del mismo.

3.2.3.- Capítulo III: Componente Humano

Componente cultural

Se presenta una muy completa caracterización sociológica del municipio.

Componente social

Los datos sobre la componente social son muy completos y aparecen desagregados a nivel de distrito. Faltan proyecciones y estimaciones a futuro. En apartados posteriores (Población y migraciones) se habla de las migraciones, pero no se explica bien cuáles son las dinámicas demográficas a futuro. Ya se comentó que en el POU se aporta el escenario a 2030, pero esta información se comprendería mejor aquí.

La información que se adjunta sobre los equipamientos de salud del Municipio de Tiquipaya es muy completa.

Componente económico

La información general es muy completa. Cuando se habla de mercado del suelo, se echa en falta alusión a la planificación. Se habla de ofertas de lotes, pero no hay una visión estratégica y espacial de lo que se pretende (aunque no se cumpla).

3.2.4.- Capítulo IV: Evaluación y Tratamiento

Las Unidades Vecinales se analizan por temas, examinando sus Problemáticas y Potencialidades, que se enmarcan en el diagnóstico territorial y que dan lugar a Procesos de Cambio (Plan de Uso del Suelo) y Procesos de Continuidad (Plan de Ocupación del Territorio)

Parece existir cierta confusión metodológica al establecer el engarce de los distintos documentos.

Evaluación del contexto normativo

Las evaluaciones por Unidades Vecinales parecen correctas, desde el Diagnóstico. Hay que ver si dan lugar a una visión estratégica global. Una vez analizado el conjunto de documentos, la visión por Unidades Vecinales puede parecer excesivamente parcial. En cualquier caso, hay acciones por UV y otras globales.

La información general es completa, y con un importante grado de desagregación a nivel de distrito.

3.2.5.- Conclusiones sobre el Diagnóstico Territorial

Las conclusiones no apuntan soluciones, sino que reflejan la situación. Las conclusiones que se estiman más importantes son:

"La evaluación y tratamiento nos da las herramientas epistemológicas primordiales para el diseño de las propuestas del POU-PDT, para lo cual se necesita definir claramente la intencionalidad del proyecto en su conjunto.

- Los distritos 4, 5 y 6 presentan fuertes tendencias a un crecimiento urbano descontrolado y acelerado, sólo políticas estrictamente encarnadas por el municipio y una conciencia territorial de toda la sociedad civil podrán frenar estos procesos, manejar de manera sustentable los suelos y planificar y reglamentar las zonas y características para el crecimiento urbano.

- El municipio tiene grandes potencialidades agrícolas y ecológicas, pero el mercado de suelo y las redes de corrupción local pueden provocar procesos acelerados de degradación ambiental con cambios inadecuados del uso del suelo.

- Las propuestas de Plan de Uso de Suelo y del Plan de de Ocupación del Territorio nacen de una directa correlación con la evaluación y el tratamiento, construyendo un Plan de Ordenamiento Urbano comprometido a entregar una planificación ambiental integral que permita la construcción de un municipio ecológico y con soberanía alimentaria."

Se considera acertada la visión global como diagnóstico final del territorio que aparece en estas conclusiones. Ya se ha insistido en la necesidad de un marco normativo claro que impida que se prolonguen las tendencias sobre la ocupación de los suelos, y en una visión de mayor escala y coordinada con los municipios del Área Metropolitana, y principalmente con Cochabamba.

3.3.- EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO

3.3.1.- Capítulo IV: Plan de Uso del Suelo (PLUS)

"POU: En términos generales, el Plan de Ordenamiento Urbano POU es el instrumento de análisis y planificación territorial municipal que por su perspectiva macro, articula y prevé el desarrollo integral del espacio físico urbano en un proceso de construcción participativo de todas las organizaciones del municipio y sus autoridades ejecutivas y legislativas. Complementando y fortaleciendo al Plan Municipal de Ordenamiento Territorial"

Los principales instrumentos del POU son los Planes de Uso del Suelo (PLUS) y los Planes de Ocupación del Territorio (PLOT)

“Los PLUS establecen, mediante la evaluación de tierras y el análisis socioeconómico, la zonificación agroecológica y socioeconómica y determinan para qué utilidades es apta y aprovechable la tierra, es decir, qué uso se puede dar a la tierra de modo sustentable, sin atender contra su capacidad reproductiva, conocimiento básico para encaminar la especialización misma del municipio en el aprovechamiento sustentable y eficiente de sus recursos.”

Seguidamente se analizan los distintos apartados del PLUS

Procesos de cambio. Estructuración y conectividad

Se clasifica la estructura urbana en *periurbana, urbana irregular, urbana regular y agrícola-productiva*. Se realiza un análisis de las tendencias de crecimiento, explicitando los riesgos y situaciones problemáticas en detalle.

Se advierte del proceso de metropolitanización en relación a Cochabamba y de la necesidad de planificar coherentemente el territorio, pero esta realidad no se analiza en su escala adecuada ni con visión de futuro.

Se analizan *escenarios de crecimiento* según tendencias. Quizás se sigue insistiendo demasiado en el análisis-diagnóstico, pensando en el documento global de diagnóstico ya desarrollado. *El escenario sostenible*, muestra los usos del suelo a 10 y 20 años, confrontando expansión urbana y producción agrícola. Dicho escenario propone frenar el crecimiento urbano, manteniendo prácticamente el suelo agrícola

Respecto a los escenarios, se considera acertado el diagnóstico y las propuestas de sostenibilidad, pero no se aclara cómo conseguirlo. Se define un *modelo de desarrollo*, en el que se impone frenar el crecimiento urbano manteniendo la producción agrícola. Se habla de la importancia de la planificación de las zonas conurbadas. Esto es fundamental, pero se echa en falta una estrategia clara, coordinada (con los ámbitos metropolitanos, principalmente Cochabamba) y a la escala que eso implica.

Se señala que *“Las unidades vecinales son la principal herramienta para guiar el ordenamiento de los usos de suelos”*. Esto no es tan claro. En la articulación territorial y metropolitana son esenciales los organismos supramunicipales, que contemplen la visión estratégica a la escala adecuada, necesariamente más amplia.

Se define un modelo de *conectividad*, pero nuevamente se considera falto de escala y quizás falto de integrarse en estrategias globales (en relación a los usos del suelo y otras propuestas)

En cualquier caso, el grado de información sobre las vías y el diagnóstico sobre su conectividad y la influencia en los distintos ámbitos de las Unidades Vecinales es muy importante y de un enorme detalle.

Normativa y gestión de uso de suelo mixto (rural-urbano)

Se define el *uso mixto* como idóneo, lo que se considera adecuado. Se considera que debe espacializarse claramente este tipo de suelo con planos detallados. Más adelante se hace referencia a las Unidades Vecinales a las que se asigna este uso, pero no deja de necesitarse una cartografía detallada con una normativa en paralelo que regule estos espacios.

Las propuestas y estrategias se consideran adecuadas.

Propuesta de Plan de Uso de Suelo

La propuesta del plan de usos del suelo se presenta en un plano y en una memoria explicativa.

Se clasifican los usos en:

- Uso urbano consolidado
- Uso de consolidación urbana
- Uso de expansión urbana
- Uso agrícola productiva
- Uso mixto

Dicha clasificación aparece en el plano y se representan las zonas con el uso previsto. La escala no parece suficiente.

Propuestas para diseño de Normativas

Se definen nuevas normas para la aplicación del plan:

- Regulación del uso de suelo urbano
- Regulación del uso de suelo mixto
- Fomento a la producción agrícola

Se aporta en relación a estas propuestas una información muy básica que se resume en un cuadro.

3.3.2.- Capítulo VII: Zonificación Agroecológica (ZAE)

Se definen las siguientes zonas, sobre las cuales se identifican los procesos, características y herramientas para su gestión:

1. Agrícola
2. Forestal
3. Agrosilvopastoril
4. Parque Nacional Tunari

La información en relación a esta zonificación es de un gran detalle y desarrollo. Se entra en cuestiones específicas y sectoriales, aportando herramientas para la implementación de las estrategias en cada zona. Estas zonas se encuentran delimitadas en el plano correspondiente, titulado Zonificación Agroecológica.

3.3.3.- Capítulo VIII: Plan de Ocupación del Territorio (PLOT)

"El PLOT establece todas aquellas formas de ocupación territorial necesarias en correlación con el PLUS y el aprovechamiento de las potencialidades existentes en el municipio... El PLOT como proceso tiene el objetivo de optimizar las capacidades y potencialidades de los asentamientos humanos en el territorio, identificar los ejes del desarrollo e integración, orientados a la articulación del territorio y orientar a nivel macro la distribución especializada de la inversión pública, la localización de redes, vías, energía y comunicación, contribuir a mejorar la cobertura y acceso a servicios e identificar las áreas de riesgo y vulnerabilidad antrópica y física."

Justificación y marco metodológico

La Propuesta o Plan de Ocupación del Territorio (PLOT) del Municipio de Tiquipaya, comprende:

- "- La regionalización del territorio en Unidades Vecinales Socio Económicas;*
- La Jerarquización de las Unidades Vecinales y las propuestas de fortalecimiento de las mismas: equipamientos en servicios urbanos,*
- La localización de las actividades económicas: aprovechamiento de las potencialidades."*

Se proponen 11 Unidades Vecinales y un caso especial (barrio Kami). Aunque se considera acertada la división en espacios homogéneos del territorio, se aprecia que en ocasiones puede contribuir a perder la visión de conjunto sobre el conjunto del territorio.

Procesos de ocupación

A través del PLOT, se estructuran las propuestas y actuaciones concretas del sistema de planeamiento, una vez analizado el territorio.

Se comenta que *"el nivel de estructuración del territorio se cuantifica mediante la realización de tres tipos de procedimientos:*

- Establecer una jerarquización de ejes de crecimiento y distintos requerimientos espaciales con relación a los resultados obtenidos de la zonificación.*

- *Identificación de un sistema de centros poblados*
- *Construir una imagen clara sobre los requerimientos, para articular y mejorar la integración física del territorio municipal.*
- *Ampliar o reforzar la cobertura territorial de servicios sociales.*
- *Mejorar el equipamiento productivo y social."*

Aunque se habla de tres, aparecen citados los cinco enunciados. Parece existir una aproximación ortodoxa de pasos para la formulación de propuestas, pero se sigue echando en falta una visión clara, a la escala adecuada, y completa sobre el futuro del territorio. En este sentido, la imagen de la que se habla debería dar lugar cuando menos a un plano detallado en el que se vuelque esta información.

Estructura de Centros Funcionales (Ciudades y Pueblos)

Se establece una *jerarquía en tres niveles de centros urbanos: primarios, secundarios y terciarios.*

Hay un mapa que acompaña la información, pero parece darse por sentado dónde se localiza cada asentamiento, pues no hay textos que identifiquen los núcleos urbanos.

El *primer centro es Tiquipaya y Linde Norte.* Hay que interpretar que son dos espacios diferentes según el mapa, pero lo cierto es que las funciones que se asignan son las mismas, no se diferencia uno de otro.

En cambio, analizando sobre visor de foto aérea, Linde Norte es una zona absolutamente conurbada en continuidad con Cochabamba de características muy diferentes de lo que es el propio centro urbano de Tiquipaya.

Las propuestas, encaminadas al crecimiento en altura de estos espacios, no entran en mayor detalle de cada uno de los ámbitos, lo que se considera necesario.

Posteriormente (cuando se habla de asentamientos urbanos) se realizan unos 'zooms' sobre cada centro poblado, pero sin que exista una referencia a mapa alguno para ubicarlos.

En relación a los *centros secundarios*, aparte de medidas genéricas, se propone:

"...generar un centro de crecimiento poblacional que sirva además de una barrera física y real al crecimiento, orientado a la anexión al casco urbano de la ciudad de Cochabamba y Colcapirhua, dándole una identidad propia..."

Se considera de suficiente entidad esta propuesta para que la información sea tan básica (sin localizar ese centro siquiera). Se habla de la necesidad de la planificación urbana, pero no se especifica cual es el documento que planifica.

En los centros terciarios se habla de destinarlos a zonas de usos mixtos. Se dice que se requiere una planificación urbana. Nuevamente, estamos ante la necesidad de un documento de planeamiento que defina esto, ya que no queda claro dónde se queda esta visión.

Aunque ya se comentó al principio, al entrar en el análisis detallado de estos documentos, aparece la sombra de un posible solape con un supuesto documento de Planeamiento Municipal. Si no existe, aquí se deberían regular y detallar estos aspectos. Si existe, parece que toda esta visión estratégica debería insertarse y coordinarse con dicho documento.

Educación, Salud, Servicios Básicos, Accesibilidad,...

En estos apartados aparece una repetición de cuestiones abordadas en el Diagnóstico, con algún matiz propositivo.

Asentamientos Urbanos

Existe una descripción muy detallada de cada zona, pero sin un plano que sirva de referencia.

Propuestas para diseño de Normativas

Como respaldo al PLOT se definen nuevas normativas en la Tabla 3.1. Se considera excesivamente genérica la información, máxime al aparecer como final del documento.

Se apuntan temas, pero quedan sin desarrollar. Como si otro instrumento de planeamiento se necesitase. Se incluye sobre este tema el cuadro adjunto que sw muestra en la siguiente página.

Tabla 3.1.-

PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE NORMATIVAS

Norma	Justificación	Contenido
Creación de Unidades Vecinales	Se eliminan las OTBs y son reemplazadas por UVs.	Disposiciones generales. Determinación de Unidades Vecinales y su vocación. Formas de Organización. Planificación estratégica. Autonomía en ejecución presupuestaria. Participación y control social.
Servicios de agua potable y manejo adecuado del agua	Asegurar la calidad y cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado a toda la población del municipio. Controlar y minimizar las actividades de manejo inadecuado del agua. Valorizar el recurso.	Disposiciones generales. Servicio de agua potable y alcantarillado. Alcance, calidad del servicio, precios. Marco Institucional. Derechos y obligaciones. Usuarios y empresas. Uso racional del agua. Desperdicio, contaminación, mal manejo del agua. Sistemas de riego. Participación y control social. Infracciones y sanciones. Servicio comunitario.
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Reducir los daños a la salud, la población y al medio ambiente ocasionados por el mal manejo de residuos sólidos, sobre todo en la etapa de disposición final.	Disposiciones generales. Marco Institucional. Empresa operadora. Derechos y obligaciones. Incentivos. Propiedad y clasificación de los residuos. Servicio de GIRS. Separación en origen. Compostaje, reciclaje y valorización de los residuos. Recojo de materiales no aprovechables. Disposición final. Participación y control social. Infracciones y sanciones. Servicio comunitario.
Transporte	Reorganización del tráfico y transporte en el municipio.	Disposiciones generales. Marco Institucional. Educación vial. Transporte público. Transporte privado. Participación y control social. Infracciones y sanciones. Servicio comunitario.

3.4.- PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRAL

“PDT: El Plan de Desarrollo Territorial viene a ser el instrumento que da vida al POU, pues utiliza la información para transformarla en políticas, líneas estratégicas de acción, programas y proyectos.”

El Plan de Desarrollo Territorial, aparece muy centrado en los aspectos económicos, máxime cuando concentra las actuaciones finales de todo el proyecto.

Los programas finales, procedentes de distintas políticas, dan lugar a proyectos específicos que la mayoría de los casos son aspectos relacionados con la capacitación, fortalecimiento, sistemas, investigación, prácticas, estrategias,... Podría decirse que se centran y ocupan más sobre el proceso que sobre el producto.

3.4.1.- Capítulo IX: Estructura del Plan de Desarrollo Territorial

Objetivos

“El Plan de Desarrollo Territorial tiene el objetivo de otorgar herramientas normativas y técnicas de gestión del Plan de Ordenamiento Urbano de los Distritos 4, 5 y 6 del municipio de Tiquipaya. Herramientas que permitan organizar el uso de suelo y los procesos de ocupación y estructuración del territorio para la construcción del Desarrollo Comunitario Local.”

En principio es el instrumento que debe lograr las propuestas del POU. Se definen unas políticas, pero parecen cuestiones demasiado genéricas.

“Para cumplir con este horizonte el Plan plantea ciertas aproximaciones específicas:

- Gestión del Plan de Ordenamiento Urbano en la vida cotidiana.*
- Políticas estratégicas para la construcción del Desarrollo Comunitario.*
- Políticas preventivas que reduzcan los efectos del impacto ambiental del crecimiento urbano y cualquier desastre natural.*
- Políticas comprometidas con cambiar las peligrosas tendencias del municipio, y encaminar a la sociedad civil y gestión municipal a un futuro sustentable.*
- Políticas productivas comunitarias que permitan la soberanía alimentaria local y la equidad en todos los estratos locales.*
- Políticas interculturales que contribuyan a la convivencia armónica.*
- Políticas ambientales que permitan reconstruir el equilibrio en el ecosistema”.*

Es evidente que estas políticas abordan los aspectos esenciales que a futuro debe recoger cualquier planeamiento. En este sentido, no parece lógico que haya otro instrumento de planeamiento al margen de los que se analizan en este proyecto.

Visión de desarrollo municipal. Estrategias de intervención

Se definen, algunas líneas genéricas. Estas líneas se concretarán posteriormente en Programas y Proyectos.

“- El Plan de Desarrollo Territorial se construye, no sólo técnicamente, sino también con principios y valores claramente definidos, es por eso que estrategia prioritaria de intervención es la enculturación de estos principios y valores.

- El Plan de Desarrollo Territorial cambiar e implementarse en la gestión municipal a corto plazo, porque Tiquipaya vive momentos decisivos para la definición del futuro uso, ocupación y desarrollo del territorio.

- El Plan de Desarrollo Territorial debe ser comprendido y aplicado en la vida cotidiana de todos los ciudadanos, permitiendo una real y comprometida gestión del Desarrollo Comunitario Local.

- El Plan de Desarrollo Territorial debe intervenir en los espacios de conflicto entre el municipio y la sociedad civil, construyendo pautas de trabajo coordinado y comprometido del vivir bien. “

3.4.2.- Capítulo X: Diseño de políticas, líneas estratégicas de acción, proyectos y programas.

La secuencia de Políticas se enumera a continuación. De estas cinco políticas nacen posteriormente Programas y Proyectos concretos que se resumen en un cuadro final.

1. Desarrollo Comunitario
2. Gestión Territorial Intercultural
3. Sistema Comercial Comunitario
4. Fortalecimiento de la Agricultura Urbana
5. Diseño e Implementación de Industrias Comunitarias
6. Manejo integral del Parque K'horá. Es una sexta línea que se sale de los elementos esenciales abordados y que, finalmente, cristalizan en Proyectos.

En general hay que insistir en cuestiones que se han ido comentando ya. En este sentido, el cuadro final, resumen de las actuaciones a las que da lugar toda la reflexión contenida en este proyecto, no tiene un plano que acompañe la localización de cada proyecto. Siendo cierto que los proyectos se concretan poco y se centran en aspectos de capacitación, fortalecimiento, formación,... no es menos cierto que la visión integral del territorio debe poder tener una plasmación física de las acciones. Esto puede implicar el desarrollo o concreción de estos proyectos (o de aquellos que se pueda) en un plano resumen que señale las líneas básicas de la visión a futuro de Tiquipaya.

Desarrollo Comunitario

Recorrido histórico sobre procesos capitalistas, desarrollo sostenible, etc. Finalmente, se dice:

*“...que la **primera política estratégica** para los distritos 4, 5 y 6 de Tiquipaya, debe ser asumir el compromiso de **luchar por el desarrollo comunitario**, cambiando la forma de vivir de la población, buscando líneas estratégicas de acción que permitan a la gestión municipal reducir las ambiciones egocentristas, reducir las ambiciones urbanas y fortalecer la convivencia entre la vida urbana, la vida agrícola y el ecosistema.”*

El desarrollo comunitario se concibe como una nueva forma de entender la vida. Como una filosofía. Posteriormente se detallan los Programas.

Los caminos para la convivencia armónica

- Educación Intercultural bilingüe
- El compromiso social

En estos puntos hay una disertación filosófica con la que se está de acuerdo. Se resumen en el cuadro final una serie de Proyectos en relación a estos aspectos.

La búsqueda de equilibrio en el devastado ecosistema

- Educación Intercultural Bilingüe
- Enculturación de un compromiso ambiental
- Policía ambiental y servicio comunitario

Como en el caso anterior, se definen elementos estratégicos.

Las alternativas para replantear el uso de suelo

*“El uso de **suelo mixto** planteado en el Plan de Ordenamiento Urbano se vuelve en una herramienta sustancial para frenar los procesos de pérdida de cobertura vegetal, frenar la expansión del cemento, y fortalece la agricultura urbana. Por eso el uso de suelo mixto debe ser una herramienta aplicable y gestionable desde una clara voluntad política de la gestión municipal.”*

Se concede gran importancia al suelo mixto como articulador del territorio. Vuelve a quedar pendiente una localización de las zonas propuestas destinadas a este uso.

3.4.3.- Gestión Territorial Intercultural

“Así definimos Gestión Territorial Intercultural (GTI) como los procesos de planificación, ejecución y aplicación de acciones estratégicas del uso y ocupación de varias culturas en el territorio”.

La GTI debe definir en primera instancia las acciones estratégicas que va a implementar, de esta manera se procede a operativizar:

- *Construir procesos de enculturación de una conciencia territorial.*
- *Mediación intercultural preventiva para un manejo integral del territorio*
- *Gestión de riesgos e impacto ambiental. “*

Por un lado la GTI aparece como una propuesta más, pero por otro se habla de que es el corazón del POU-PDT y la herramienta que conseguirá implicar a la población. Como elemento paralelo al POU-PDT y en la línea de sensibilización, difusión y búsqueda de participación de la población, se considera adecuada su función.

La Unidad de Gestión de Riesgos Municipal (UGR Municipal)

“El objetivo es implementar el enfoque de Gestión de Riesgos en la planificación del desarrollo del Municipio de Tiquipaya, a través de un trabajo organizado y planificación permanente en el tema de Riesgos, ante amenazas naturales y antropicas, en forma organizada y coordinada con organizaciones civiles, públicas, organismos no gubernamentales, organismos internacionales entre otros”.

En relación a la gestión de riesgos, sí se define de forma muy clara un organismo, sus funciones, competencias, etc., en un aspecto tan fundamental como es este.

Conclusiones y matrices

“- La Gestión Territorial Intercultural será la herramienta primordial para poner a la praxis el Plan de Ordenamiento Urbano y empoderar a la población en una planificación territorial participativa y trabajo comunitario. Garantizando el Desarrollo Comunitario Local.

- La Gestión Territorial Intercultural debe empoderar la enculturación de la Conciencia Territorial y Mediación Intercultural, permitiendo que la población sea protagonista en el proceso de construcción y protección del Desarrollo Comunitario Local.

- La Gestión Territorial Intercultural debe tomar como eje transversal la gestión de Riesgos e Impacto Ambiental, previendo desastres que puedan provocar pérdidas irreversibles. “

Se definen unas *matrices* que resumen la confluencia de:

Líneas estratégicas de acción, Programas, Proyectos, Resultados esperados, Actividades primarias, Respaldo normativo, Herramientas

Es una buena base para la implementación de todo el proceso de planeamiento y desarrollo, considerado como tal, como base.

Se definen talleres como actividades específicas. Evidentemente, se aprecia que detrás de esta Gestión Territorial, hay un esfuerzo importante de sensibilización en los instrumentos de planeamiento y esto, es muy importante. Sobre todo en lugares históricamente no acostumbrados al planeamiento urbano.

3.4.4.- Sistema Comercial Comunitario

Justificación

“El diseño e implementación de industrias comunitarias surge a raíz de una necesidad de administrar de una manera más eficiente los recursos de las comunidades y de la participación social de los miembros

de las comunidades en el seguimiento y empoderamiento. Las herramientas se les presenta con el único fin de que sean participes de su desarrollo tanto de su comunidad como del municipio”.

Se articula una propuesta de sistema comercial comunitario, que parece una estrategia muy importante y factible de conseguir efectos positivos en la población.

Su instrumentación se detalla en el apartado correspondiente.

Se definen unas *matrices* que resumen la confluencia de: Líneas estratégicas de acción, Programas, Proyectos, Resultados esperados, Actividades primarias, Respaldo normativo, Herramientas

3.4.5.- Fortalecimiento de la Agricultura Urbana

Propuesta muy detallada con información muy específica de especies, procesos, etc.

También se definen matrices con resumen de aspectos esenciales a implementar.

Diseño e Implementación de Industrias Comunitarias

Territorialización

“Para la macro localización de las propuestas se realizó el análisis con la siguiente matriz de cuantificación de factores críticos:”

Manejo integral del Parque K’hora

Se desarrolla en relación al Parque K’hora, una propuesta para su recuperación ambiental, considerándose un elemento crítico del territorio.

3.4.6.- Plan de Desarrollo Territorial como insumo primordial para la construcción de la Carta Orgánica Municipal

En este apartado se insiste en los objetivos del POU-PDT. Se habla de que *“El POU-PDT es un instrumento de gestión que establece las líneas base para el desarrollo del municipio, cuyo objetivo es priorizar y orientar efectivamente las acciones e iniciativas de inversión más importantes que el municipio debe tener en cuenta para asegurar modelos de avance ordenados y coherentes con las necesidades de la población, que contribuyan a promover el desarrollo integral del territorio acordado entre sus distintos actores, para lo cual se considera a la comunidad, municipios, privados y públicos.”*

Según esto, el POU-PDT está encaminado a acciones e iniciativas de inversión. Se incide aquí en la visión económica del Plan. También se dice que *“El POU-PDT tiene como finalidad la generación de nuevas políticas, proyectos y programas que aseguren el desarrollo comunitario local.”*

En este sentido, se traducen los análisis y diagnósticos realizados en un cuadro final de líneas estratégicas, programas y proyectos. Desde el punto de vista del planeamiento, se echa en falta una documentación que defina sobre mapas las principales propuestas de futuro. Dado que la mayoría de las que aquí aparecen no tienen un reflejo espacial, esto no es posible. Pero quizás habría que desarrollarlas y representarlas gráficamente en los casos que sea pertinente.

Se define al final la Carta Orgánica como instrumento político y jurídico en relación al POU-PDT.

“Como es evidente, la relación entre las herramientas de gestión del POU-PDT y la Carta Orgánica es estrecha. A pesar de que el POU-PDT es un instrumento de planificación de políticas, programas y proyectos orientados a asegurar el desarrollo del municipio y la Carta Orgánica Municipal es la norma legal que regula la vida municipal, ambos documentos deben estar estrictamente vinculados, siendo el POU-PDT el insumo principal y la guía base para la elaboración de la Carta Orgánica Municipal y por otro lado la Carta Orgánica Municipal el respaldo y fortalecimiento del POU-PDT.”

Se entiende que la Carta Orgánica fijará las Normas específicas para dar cumplimiento al POU-PDT. Es el instrumento normativo, pero no se desarrolla en la información que se presenta.

3.5.- DEBILIDADES, FORTALEZAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DERIVADA DEL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DT, POU Y PDT

3.5.1.- Debilidades

- La carencia de un plano (o varios) resumen, de gran detalle, que concentre los principales elementos territoriales a futuro, es algo que mejoraría la visión del territorio.
- En principio, la secuencia **Diagnóstico Territorial** → **POU** → **PDT**, parece lógica. En cambio, no se aprecia suficientemente clara la trabazón entre dichos documentos y hay una sensación de confusión y exceso de instrumentos.
- El PLOT aporta algunas confusiones. Por un lado, es un documento de desarrollo que señala formas de ocupación en coordinación con el PLUS. Esto es cierto y el documento señala propuestas, pero se apoya en datos del diagnóstico, lo que no facilita su lectura. Se detecta una mezcla análisis-propuesta,
- En los documentos de planeamiento convencionales, y sin entrar en los problemas y deficiencias que también los hay, aparece de forma clara la secuencia análisis-diagnóstico-propuestas-normativa. Esta secuencia, sin ánimo de ser excesivamente ortodoxo, acaba teniendo su epicentro en las propuestas.
- La 'Carta Orgánica' que debe definir el marco normativo para instrumentalizar las propuestas de los documentos previos, se cita, pero no se desarrolla.
- Junto a lo comentado de la falta de escala, entendida como necesidad de alejarse y ver el territorio en un espacio más amplio del entorno metropolitano, se detecta una falta de acercamiento. Los planos tienen poco detalle
- Se aporta un estudio hidrológico muy completo, así como una definición clara y graficada de las zonas de riesgo según los tipos de riesgos, pero no se menciona la incidencia de las lluvias u otros fenómenos entre las posibles catástrofes.
- Se advierte del proceso de metropolitanización en relación a Cochabamba y de la necesidad de planificar coherentemente el territorio, pero esta realidad no se analiza en su escala adecuada ni con la necesaria visión de futuro.
- Se definen nuevas normas para la aplicación del plan: Regulación del uso de suelo urbano; Regulación del uso de suelo mixto y Fomento a la producción agrícola. En relación a estas propuestas sólo se aporta una información muy básica que se resume en un cuadro.

3.5.2.- Fortalezas

- El 'Diagnóstico Territorial' (de marcado sesgo 'Intercultural'), supone un análisis de la situación del municipio, dentro de una visión estratégica que incide: en la cultura, la sostenibilidad y el desarrollo endógeno, entre otras. En el último de sus documentos (*Evaluación y tratamiento*), se desarrollan las conclusiones que sirven de enlace con el POU-PDT. La información elaborada es muy completa en términos generales.
- Uno de los aspectos más positivos de los documentos se desprende del grado de análisis realizado. Suponen un aporte de información muy completo con un nivel de desagregación importante.
- En relación a la *visión integral* se echa en falta una mirada de contexto metropolitano y en relación a Cochabamba. La *sostenibilidad* si es un aspecto tratado con mucho criterio. La *participación*, por su parte, también da lugar a programas concretos, mientras la *equidad de género* puede parecer más diluida a la hora de definir actuaciones específicas, aunque es cierto, que sobre la mujer y su papel en Tiquipaya se realiza un desarrollo importante en el 'Diagnóstico Territorial'.

- En cualquiera de los casos, las sugerencias completan una información de base muy detallada, y una visión de futuro extremadamente coherente.
- El 'Diagnóstico Territorial' es muy completo y presenta un nivel de desagregación de información muy importante. El principal problema detectado es que la visión se centra en el ámbito municipal con una consideración muy escasa del territorio colindante. Tratándose Tiquipaya de un espacio en proceso de conurbación con Cochabamba, esto parece doblemente importante.
- Los caminos para la convivencia armónica entre *educación intercultural bilingüe* y *compromiso social* dan lugar a una disertación conceptual con la que se está de acuerdo que se resumen en una serie de Proyectos en relación a estos aspectos.
- Como resumen de las fortalezas recogidas, la información analizada constituye en nuestra opinión y sin lugar a dudas, una importantísima y excelente base para la definición del futuro de Tiquipaya.

3.5.3.-Recomendaciones

- Debe realizarse un importante esfuerzo de representación gráfica y de generación de instrumentos didácticos para su difusión popular. Por ello, los planos resumen con localización de estrategias y actuaciones acaban siendo una información esencial.
- En los documentos estudiados, y más concretamente en el POU, se propone un "*escenario sostenible*", en el que el territorio agrícola prácticamente se mantiene. Esto, que se considera importante y acertado como reflexión a futuro, debe concretarse en: cómo puede conseguirse; las normativas que han de implementarse y en una explícita coordinación con el Área Metropolitana.
- Se echa en falta un análisis claro de los asentamientos informales¹⁵, lo que sin duda puede ser una de las mayores dificultades a futuro en la articulación del territorio.
- Se considera necesario contar con una cartografía (aunque fuese en unos pocos planos resumen), de gran detalle y con información clara concentrada (textos de los núcleos urbanos, carreteras,...) para la identificación de las distintas piezas del territorio.
- En el tratamiento del 'Componente Social' faltan proyecciones y estimaciones a futuro. En apartados posteriores (Población y migraciones) se habla de las migraciones, pero no se explica bien cuáles son las dinámicas demográficas a futuro. Es cierto que en el POU se aporta el escenario a 2030, pero esta información se comprendería mejor aquí.
- Hay un mapa que acompaña la información, pero parece darse por sentado dónde se localiza cada asentamiento, pues no hay textos que identifiquen los núcleos urbanos.

3.5.4.- Conclusiones

(Textualmente recogidas de los documentos estudiados y que el evaluador hace propias en su integridad)

- La evaluación y tratamiento aporta las herramientas epistemológicas primordiales para el diseño de las propuestas del POU-PDT, para lo cual se necesita definir claramente la intencionalidad del proyecto en su conjunto.

- Los Distritos 4, 5 y 6 presentan fuertes tendencias a un crecimiento urbano descontrolado y acelerado, sólo políticas estrictamente asumidas por el Municipio y una conciencia territorial de toda la sociedad civil

¹⁵ Durante la fase de trabajo 'in situ', el evaluador mostró su preocupación por este fenómeno, recibiendo en varias ocasiones la respuesta de que en Tiquipaya el fenómeno no existía, aunque no se recibieron argumentaciones claras ni fundadas de que no se pudiera ocasionar en un futuro inmediato, y menos, en una proyección a veinte años.

podrán frenar estos procesos, manejar de manera sustentable los suelos y planificar y reglamentar las zonas y características para el crecimiento urbano.

- El Municipio tiene grandes potencialidades agrícolas y ecológicas, pero el mercado de suelo y las redes de corrupción local pueden provocar procesos acelerados de degradación ambiental con cambios inadecuados del uso del suelo.

- Las propuestas de Plan de Uso de Suelo y del Plan de de Ocupación del Territorio nacen de una directa correlación con la evaluación y el tratamiento, construyendo un Plan de Ordenamiento Urbano comprometido a entregar una planificación ambiental integral que permita la construcción de un municipio ecológico con soberanía alimentaria.

- El Plan de Desarrollo Territorial ha de finalizarse e implementarse a corto plazo en la gestión municipal, ya que Tiquipaya vive momentos decisivos para la definición del futuro uso, ocupación y desarrollo del territorio.

- El Plan de Desarrollo Territorial debe ser comprendido y aplicado en la vida cotidiana de todos los ciudadanos, permitiendo una real y comprometida gestión del Desarrollo Comunitario Local.

- El Plan de Desarrollo Territorial debe intervenir en los espacios de conflicto entre el Municipio y la sociedad civil, construyendo pautas de trabajo coordinado y comprometido del buen vivir.

3.6.- INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO

3.6.1.- Inventario de la Documentación Complementaria

En la fecha prevista, enero de 2011, el evaluador recibió del Servicio de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz una muy abundante información escrita y en formato CD sobre el Proyecto a evaluar. Seguidamente se reseña dicha documentación en forma somera y con mayor detalle se analizan en forma cuantitativa las reuniones y talleres realizados con cargo al Proyecto, de los que se reseñan: las fechas en las que se realizaron las reuniones y talleres, duración de las mismas, temáticas, número de asistentes (hombres y/o mujeres), y los cargos o ocupación de los/las participantes.

La documentación analizada se compone de nueve tomos anillados, información e impresos sueltos de muy diferente contenido y cinco CDs con 'carpetas' y 'archivos' diversos.

Contenidos del TOMO I.-

I.- ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS DISTRITOS IV, V Y VI DEL MUNICIPIO DE TIQUIPAYA

I.1.- PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL POU

Diversos Talleres de Género

Informes de las visitas a diferentes distritos

Informes de Taller de socialización del Proyecto (guarderías /distritos /reuniones de Comités de seguimiento y control de proyecto / Alcalde / muchos 'desayunos de trabajo de coordinación del Proyecto/ coordinación de talleres.

I.1.1.- Talleres de formación al personal en aspectos de género

Tabla 3.2.-

RESEÑA DE LAS REUNIONES REALIZADAS (Documentadas y justificadas en el Tomo I)

FECHA	DURACIÓN	TEMA	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
16.10.2009	4 horas	Talleres al personal en género	30 funcionarios	22	8
30.10.2009	4 horas	Talleres al personal en género	36 funcionarios	25	11
21.12.009	4 horas	Talleres al personal en género	37 funcionarios	24	13
17.03.2010	4 horas	Talleres al personal en género	funcionarios	8	5
7.04.2010	4 horas	Talleres al personal en género	22 funcionarios	14	8
TOTALES PARCIALES			138funcionarios	93	45

Fuente: Elaborada por el Evaluador

Tabla 3.3.-

**REUNIONES Y TALLERES DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN CON LOS LAS BENEFICIARIOS(AS)
 (Documentadas y justificadas en el Tomo I)**

FECHA	DURACIÓN	TEMA	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
28.02.2009	1 día	Taller / evento socialización...	32 personas	26	6
12.03.2009	3 meses	Curso socialización			
07.04.2009	4 horas	Taller a concejales	8 concejales	6	2
23.04.2009	4 horas	Fortalecimiento de gestión	30 lideres	4	6
02.05.2009	4 horas	Fortalecimiento de gestión	45 lideres	30	15
09.05.2009	4 horas	Fortalecimiento de gestión	15 funcionarios	15	0
0.05.2009	4 horas	Fortalecimiento de gestión	25 lideres	23	2
26.06.2009	4 horas	Fortalecimiento de gestión	13 lideres	12	1
24.07.2009	4 horas	Presentación de proyecto	18 participant.	12	6
16.06.2009	4 horas	Comité de seguimiento	25 lideres/as	15	10
20.062009	4 horas	Fortalecimiento d gestión	15 técnicos	13	2
30.062009	4 horas	Comité de seguimiento	17 lideres/as	12	5
03.07.2009	4 horas *	Ejecutivo Municipal	12 personas	10	2
04.07.2009	4 horas *	Ejecutivo Municipal	10 personas	9	1
04.08.2009	4 horas *	Ejecutivo Municipal y técnicos	11 personas	9	2
08.09.2009	4 horas *	Ejecutivo Municipal y técnicos	10 personas	8	2
26.11.2009	4 horas *	Desayuno de trabajo	5 personas	4	1
02.12.2009	4 horas *	Desayuno de trabajo	5 personas	4	1
26.01.2010	4 horas	Desayuno de trabajo	5 personas	4	1
02.03.2010	4 horas	Desayuno de trabajo	5 personas	4	1
01.09.2009	4 horas	Reunión de coordinación	50 personas	36	14
03.09.2009	4 horas *	Reunión de coordinación	20 personas	6	14
05.09.2009	4 horas *	Reunión de coordinación	27 personas	19	8
06.09.2009	4 horas *	Reunión de coordinación	66 personas	40	26
07.09.2009	4 horas *	Reunión de coordinación	27 personas	19	8
09.11.2009	4 horas	Reunión de coordinación	6 personas	5	1
24.11.2009	3 horas	Reunión de coordinación	10 personas	8	2
30.01.2010	4 horas *	Reunión de coordinación	6 personas	6	0

9.02.2010	3 horas	Reunión de coordinación	9 personas	7	2
02.03.2010	3 horas	Reunión de coordinación	3 personas	2	1
07.03.2010	3 horas	Reunión de coordinación	5 personas	4	1
08.03.2010	3 horas	Reunión de coordinación	5 personas	4	1
21.08.2009	3 horas*	Reunión de coord. Talleres	6 personas	5	1
07.09.2009	3 horas*	Reunión de coord. Talleres	57 personas	27	30
26.01.2010	4 horas *	Desayuno de trabajo	7 personas	6	1
09.02.2010	4 horas *	Desayuno de trabajo	9 personas	8	1
02.03.2010	4 horas *	Desayuno de trabajo	7 personas	6	1
08.03.2010	3 horas *	Coordinación de talleres	7 personas	6	1
10.03.2010	12 horas	Sensibilización orga. mixtas	30 personas	20	10
13.12.2009	4 horas *	Taller de género	15 personas	9	6
28.02.2010	12 horas	Gestión de desarrollo	34 lideres/as	26	8
26.07.2009	4 horas	Gestión de desarrollo	13 lideres/as	12	1
21.07.2009	4 horas	Gestión de desarrollo	9 lideres/as	7	2
21.08.2009	4 horas	Coordinación de talleres	6 personas	5	1
24.03.2010	4 horas	Mesa de trabajo	8 personas	7	1
12.03.2009	4 horas*	Sostenib. Género	24 lideres/as	1	23
26.06.2009	4 horas*	Sostenib. Género	13 lideres/as	12	1
21.07.2009	4 horas	Comité de seguimiento y cont.	9 lideres/as	7	2
21.08.2009	3 horas	Coordinación de talleres	6 personas	5	1
TOTALES PARCIALES			668	434	234

Fuente: Elaborada por el Evaluador

Contenidos del TOMO II.-

II.1.- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y POLÍTICAS E INCREMENTO DE LAS INCIDENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS – CAMPESINAS

II.1.1.- ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MATERIALES DE EDUCACIÓN POPULAR PARA LA FORMACIÓN

II.1.2.- INFORME DE CONSULTORÍA, Nelly Tapia, Consultora (Marzo, 2009)

Documento de Términos de Referencia. (Consultoría componente físico natural y transformada) 4 páginas

Documento de TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORÍA: ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DE ASPECTOS URBANOS PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIQUIPAYA (Agosto 2009)

Documento suelto: CV de Lennard Freddy Borja Omonte

II.2.- RECOPIACIÓN DE CURRICULA PRESENTADOS (anillados) A DIFERENTES CONVOCATORIAS DE CEDESCO:

Lennard Freddy Borja Omonte

Jaime Martinez Loayza

Carmen Celestina Gladis Vargas

Arq. Lennard Borja Omonte

Ingeniera Carina Escobar Verdaguer (Importe 1.000 \$USA);

Propuesta de Moisés Atue, Biólogo, (1.500.- \$USA)

Propuesta Juan Martinez Lima
Propuesta de Lennard Borja Omonte
Propuesta de Ana María Bayro
Propuesta de Nicolás Martínez Tambo
Propuesta de Bernardino Claire Lopez
Propuesta de Carlos Enrique Román Calvimontes
José Manuel Villarroel
Felix Fernández Mejía
Lucy Vargas García
Eric Arevalo Villarroel
Critian Michel Terrazas Navas
Lucy Demetrio Vargas García

Contenidos del TOMO III.-

III.1.-TERMINOS DE REFERENCIA (Ampliación de Contrato)

Consultoría: COORDINACIÓN COPONENTE SOCIOECONÓMICO, JURÍDICO y ORGANIZATIVO

Coordinadora de los Términos de Referencia: CV DE JIMENA CECILIA LAVAYEN MALDONADO
Documentación suelta: PROPUESTA TÉCNICA DE COORDINACIÓN ÁREA SOCIOECONÓMICA E INSTITUCIONAL / PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA TERCERA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA QUILLACOLLO (TIQUIPAYA).

M. Sc. JIMENA CECILIA LAVAYEN MALDONADO. PRESUPUESTO 8.000 \$

Documentación anillada: Curricula de diferentes profesionales

MEDIO AMBIENTE: (19.11.2009) Preseleccionada Ing. CARINA VERONIA ESCOBAR

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS III.2.- CURRICULA Acompañadas de propuesta de trabajo:

Área económica-productiva

GONZALO ATAHUACHI RIVERA

FREDY AMADOR ARANVIBIA

EDER MAMANI CHAMBI

PAMELA TERÁN TORDOYA

ALEX SAMIR ORELLANA

JORGE EDUARDO NINA MOLINA

Estudio de diagnóstico de aspectos sociales e institucionales:

ROJAS MATTOS KATHERINE

HOLMAN ZUBIETA SONIA

LIC. MIRANDA FLORE OSCAR TITO

Diagnóstico de género:

Ing. CAMACHO ROJAS GEORGINA
FERNÁNDEZ ZABALETA ROSMERI
MORALES OVANDO LENNY JIMENA

Aspectos socioculturales:

CALDERON CONDORI CARMIÑA
AGUILAR PEREZ WILLIAM
HIDALGO CUELLAR DAVIS DENNIS

Contenidos del TOMO IV:

IV.1.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO

IV.1.1.- COMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA RECOGIDA DURANTE LA IDENTIFICACIÓN

IV.1.2.- Documentos de sistematización de la información bibliográfica

Base de datos inmobiliarios municipal de la población urbana de Tiquipaya (Agosto 2009). Realizado por TOP-ING SRL Consultora y constructora

IV.2.- CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN FÍSICO NATURAL Y TRANSFORMADA EN CAMPO, GABINETE Y TALLERES DE TRABAJO

IV.2.1.- Información sobre descripción y ubicación territorial con coordenadas geográficas.

Informe complementario del Levantamiento Topográfico de la Población Urbana de Tiquipaya del Municipio de Tiquipaya,

Geodiferenciación de los Distritos 4, 5 y 6

Monografía de Puntos Geodésicos

Nivelación

Información magnética. Realizada por TOP-ING SRL Consultora y constructora

IV.2.2.- Información fisiográfica

IV.2.3.- Información sobre las características del ecosistema

Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local, integral, participativo...: Componente Hidrológico y Climático

IV.2.4. Estudio Geológico

Infofisiografía (Responsable Ing. Nicolás Martínez)

Realizado por Servicios Generales de Geología y Geotecnia

IV.2.5. Estudio de Edafológico del Diagnóstico de Aspectos Urbano para el Plan de Ordenamiento Urbano del Municipio de Tiquipaya'

Estudio e la Caracterización del estado de la biodiversidad para el POU (Lic. Cesar Patzi), 43 páginas.

Contenidos del TOMO V.-

V.1.- INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA Y USO DE SUELOS

Estudio de Usos de Suelos en el Municipio de Tiquipaya en los Distritos IV, V y VI, (Eric A. Arévalo Villarroel), 20 páginas.

V.2.- INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA Y REDES

Caracterización del acopio de los residuos sólidos urbanos en el Municipio de Tiquipaya, Distritos IV, V y VI. (Arq. Pamela Terán Tordota), 40 PÁGINAS.

Caracterización de la situación del Transporte en los Distritos IV, V y VI. (Arq. Pamela Terán Tordota).

V.3.- INFORMACIÓN SOBRE LA VIVIENDA

Diagnóstico de la Oferta de Tierras en los Distritos IV, V y VI del Municipio de Tiquipaya (Arq. Pamela Terán Tordota), (X) PÁGINAS.

V.4.- INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Informe de Consultoría: Equipamientos urbanos (Arq. Pamela Terán Tordota), 8 PÁGINAS.

V.5.- INFORMACIÓN SOBRE LA IMAGEN URBANA

Diagnóstico de Aspectos Urbanos para el POU del Municipio de Tiquipaya, (Arq. Pamela Terán Tordota), 58 PÁGINAS

V.6.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS AMBIENTALES

Situación ambiental de los Distritos IV, V y VI del Municipio de Tiquipaya (Ing. Carina Escobar Verduguez, 75 PÁGINAS más Anexos

V.7.- Talleres de caracterización de la situación física natural y transformada de los distritos IV, V y VI.

Tabla 3.4.-

REUNIONES Y TALLERES DOCUMENTADAS EN EL TOMO V

FECHA	DURACIÓN	TEMA	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
11.03.2010	4 HORAS	Diagnóstico de plan de ordenamiento territorial	13 Participantes	11	2
24.03.2011	4 HORAS	Diagnóstico de plan de ordenamiento territorial	8 Participantes	7	1
24.03.2011	4 HORAS	Diagnóstico de plan de ordenamiento territorial	16 Participantes	13	3
TOTALES PARCIALES			37 participantes	31	6

Fuente: Elaborada por el Evaluador

Contenidos del TOMO VI.-

VI.1.- CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA, EN CAMPO, GABINETE Y TALLERES DE TRABAJO ÁREA SOCIOECONÓMICA E INSTITUCIONAL

VI.2.- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. Consultora Lic. Sonia Colman Zubieta, 12 páginas.

VI.3.- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS.

Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral

Consultor Lic. Gonzalo Atahuachi, 21 páginas más 117 en forma de 4 Capítulos.

VI.4.- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ASPECTOS SOCIOCULTURALES

(En blanco)

VI.5.- REALIZACIÓN DE 6 TALLERES DE TRABAJO, PARA CARACTERIZAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS DISTRITOS IV, V y VI

Tabla 3.5.-

TALLERES DE TRABAJO, PARA CARACTERIZAR LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS DISTRITOS IV, V y VI (Documentación de los Talleres)

FECHA	DURACIÓN	TEMA	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
12.03.2010	4 HORAS	Mesa de trabajo información del sector educacional	8 Participantes	5	3
16.03.2010	4 HORAS	Mesa de trabajo información del sector educacional	9 Participantes	6	3
24.03.2010	4 HORAS	Mesa de trabajo información del sector educacional	16 Participantes	13	3
25.03.2010	4 HORAS	Mesa de trabajo información del sector educacional	11 Participantes	6	5
29.03.2010	4 HORAS	Mesa de trabajo información del sector educacional	8 Participantes	5	3
TOTALES PARCIALES			52 Participantes	35	17

Fuente: Elaborada por el Evaluador

VI.6.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS INSTITUCIONALES.

Estudio sobre las características del ámbito social e institucional de los Distritos IV, V y VI de Tiquipaya. Consultora Lic. Sonia Colman Zubieta, 39 páginas más Anexos.

V.7.- ANEXO SUELTO:

V.8.- CONSULTORÍA DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS IV, V Y VI DEL MUNICIPIO DE TIQUIPAYA. Informe Final. Consultora Lic. Sonia Colman (12 páginas)

Contenidos del TOMO VII.-

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE COORDINACIÓN DEL COMPONENTE FÍSICO NATURAL Y TRANSFORMADA. CV DE LENNARD FREDDY BORJA OMONTE (Separata suelta)

1.2.5.- CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN NORMATIVA DEL MUNICIPIO EN CAMPO Y GABINETE

1.2.5.1.- Información sobre aspectos normativos en el desarrollo local

Consultoría: Estudio sobre aspectos normativos de los Distritos IV, V y VI del Municipio de Tiquipaya RECOPIACIÓN EN FORMA DE ANEXOS DE NORMATIVAS, ORDENANZAS... Realizadas por la Lic. Sonia Holón Zubieta.

1.2.6.- CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE GÉNERO A NIVEL LOCAL, EN CAMPO, GABINETE Y TALLERES DE TRABAJO

1.2.6.1.- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS DE GÉNERO EN EL DESARROLLO LOCAL

Informe: Diagnóstico participativo con enfoque de género de los Distritos IV, V y VI del Municipio de Tiquipaya. Consultora Rosmeri Fernández Zabaleta, 67 páginas

1.2.6.2.- TALLERES DE CARACTERIZACIÓN DE GÉNERO EN LO DISTRITOS IV, V y VI

Informe: Socializar con la Dirección Ejecutiva de la Institución y el Equipo técnico del POU las actividades desarrolladas en la elaboración del Diagnóstico Participativo co Enfoque de Género. (Rosmeri Fernández Zabaleta).

Tabla 3.6.-

CINCO INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES

FECHA	DURACIÓN	TEMA	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
20.08.2009	4 HORAS	Mesa de trabajo con organizaciones de mujeres	25 Participantes	4	21
20.08.2009	4 HORAS	Mesa de trabajo con organizaciones de mujeres	25 Participantes	9	16
27.10.2010	4 HORAS	Mesa de trabajo con organizaciones de mujeres	40 Participantes	15	25
06.11.2010	4 HORAS	Mesa de trabajo con organizaciones de mujeres	45 Participantes	17	28
13.11.2010	4 HORAS	Mesa de trabajo con organizaciones de mujeres	22 Participantes	11	11
TOTALES PARCIALES			157 Participantes	56	101

Fuente: Elaborada por el Evaluador

Contenidos del TOMO VIII.a.-

VIII.a.1.- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y POLÍTICAS E INCREMENTO DE LAS INCIDENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS-CAMPESINAS MIXTAS DE LOS DISTRITOS I, II Y III EN EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO

VIII.a.2.- ELABORACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE RESPECTO A LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE LOS DISTRITOS I, II Y III Y A SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO AL DESARROLLO LOCAL (64 Páginas y Anexo)

INFORME DE LINEA DE BASE, Consultora Nelly Tapia Valderrama, Octubre 2009. 24 Páginas y Anexos.

VIII.a.3.- ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MATERIALES DE EDUCACIÓN POPULAR PARA LA FORMACIÓN

Informe de Consultoría: Elaboración de Propuesta Metodológica y Construcción de Línea de Base de Indicadores del Proyecto. Consultora Nelly Tapia Valderrama, Marzo 2009, 64 páginas y Anexos.

Parte I.- Indicadores Globales de Referencia

Parte II.- Proceso de la Construcción de la Propuesta Metodológica de Línea de Base

Parte III.- Guía Metodológica

Resultados de los Proyectos, 1, 2, 3, 4 y 5

Anexos: Cuestionarios

Informe de Línea de Base: Consultora Nelly Tapia Valderrama, Octubre 2009, 23 páginas.

VIII.a.4.- CURSOS DE FORMACIÓN A LÍDERES, DE 10 DÍAS SOBRE: ANÁLISIS DE LA COYUNTURA, COSMOVISIÓN ANDINA, PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

Informes de Cursos / Informes de Docentes

Informe Alfabetización en Quechua

VIII.a.5.- (NO FIGURA)

VIII.a.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN: DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

VIII.a.7.- ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS-CAMPESINAS DE LOS DISTRITOS I, II Y III EN EL INCREMENTO DE SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL.

Contenidos del TOMO VIII.b.-

VIII.b.1.- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y POLÍTICAS E INCREMENTO DE LA INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS-CAMPESINAS DE MUJERES DE LOS DISTRITOS I, II Y III EN EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO

VIII.b.2.- (NO FIGURA)

VIII.b.3.- SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DESARROLLO LOCAL

Tabla 3.7.-

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN DIFERENTES SUB-CENTRALES

FECHA	DURACIÓN	TEMA	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
10.02.2009	Un día	Taller sensibilización planificación territorial y género	27 líderes	16	11
18.02.2009	Un día	Visitas	3 personas	2	1
19.04.2009	Un día	Taller sensibilización planificación territorial y género	78 participantes	61	17
25.04.2009	Un día	Taller sensibilización planificación territorial y género	27 participantes	15	12
25.04.2009	Un día	Taller sensibilización planificación territorial y género	39 participantes	22	17
13.08.2009	Un día	Taller sensibilización política y de género	73 participantes	53	20
23.08.2009	Un día	Taller de sensibilización organizaciones mixtas	39 participantes	22	17
12.12.2009	Un día	Taller de sensibilización organizaciones mixtas	73 participantes	53	20
19.03.2010	Un día	Taller de sensibilización organizaciones mixtas	30 participantes	11	19
28.03.2009	Un día	Seguimiento acompañamiento de talleres	63 participantes	38	25
14.07.2009	Un día	Seguimiento acompañamiento de talleres	33 participantes	15	18
28.03.2009	Un día	Visitas	3 personas	2	1
TOTALES PARCIALES			488	310	178

Fuente: Elaborada por el Evaluador

VIII.b.4.- PRODUCCIÓN DE MICROPROGRAMAS, CUÑAS, AFICHES.

Informes de Visitas, de Eventos, de Talleres de Sensibilización

VIII.b.5 a VIII.b.8.- (NO FIGURAN)

VIII.b.9.- SEGUIMIENTO Y APOYO A LA INCORPORACIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO PROPIA DE LAS MUJERES.

Documentación Suelta (no encuadrada)

Hojas de Evaluación de Talleres de Capacitación

Cuadernos impresos de CEDESCO

4 Cuadernos impresos de diferentes temáticas

CV María Soledad Delgadillo

Contratos de Servicios de diferentes personas:

Nelly Tapia Balderrama

Lennard Fredy Borja Omonte

Jimena Cecilia Lavayén

Litzzie Nedyll Cossio

Roberto Alejandro Peñaranda

Jhon Roberdt Delgadillo

Calendarios publicitarios del Proyecto

CDs: Cuñas radiofónicas en castellano y quechua

'CDs' con diversos contenidos:

CD N° 1.- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y GEODIFERENCIACIÓN DISTRITOS IV, V Y VI DE TIQUIPAYA.

BDD DISTRITOS IV, V Y VI DE TIQUIPAYA.

CD N° 2.-

CONSULTORÍA ECONÓMICA – PRODUCTIVA (JULIO DE 2010)

CD N° 3.-

TALLERES DE SOCIALIZACIÓN SENSIBILIZACIÓN. CURSOS CENTRALIZADOS. CONSULTORÍAS Y TALLERES COMPONENTE FÍSICO NATURAL TRANSFORMADO

CD N° 4.-

CUÑAS

INFORMACIÓN BORRADOR P.O.U.

CD N° 5.-

CONSULTORIA DEMOGRAFÍA – SOCIAL

CONSULTORÍA ASPECTOS URBANOS

Madrid, 12 de Febrero de 2011

3.6.2.- Análisis cuantitativo de la documentación complementaria

Las seis tablas anteriores, Tablas 3.2. a 3.7, en las que se desglosan las reuniones y talleres de todo tipo realizadas entre el 10.02.2009 y 24.03.2011 (veinte meses de actividad laboral) se agrupan seguidamente en una Tabla-resumen de carácter temático, la Tabla 3.8 que agrupa los resultados de las anteriores y que ilustra sobre las temáticas de las actividades de CEDESCO en el Proyecto que se evalúa.

Tabla 3.8.-

RESÚMEN DE LAS REUNIONES Y TALLERES AGRUPADOS POR 'ÁREAS TEMÁTICAS'

TEMÁTICA DESGLOSADA	NUMERO DE REUNIONES	DURACIÓN	NUMERO TOTAL DE ASISTENTES/AS
Talleres de género	8	4 horas	190
Talleres de sensibilización a Organizaciones Mixtas	12	1 día	420
Fortalecimiento de gestión	6	4 horas	143
Con ejecutivos de la Municipalidad	4	4 horas	43
Mesa de Trabajo sobre Educación	5	4 horas	52
Taller a Concejales/as de la Municipalidad	1	4 horas	5
Organización de Mujeres: Mesa de trabajo	5	4 horas	56
Comité de Seguimiento del Proyecto	3	4 y 7 horas	44
Desayunos de Trabajo personal de la Municipalidad	7	4 horas	43
Reuniones de Coordinación	4	3 horas	309
Mesa de Gestión del Desarrollo	3	4 horas	56
Curso de 'socialización'		3 meses	
Reuniones de Diagnóstico del P.O.T.	3	4 horas	37
Reuniones puntuales para 'asuntos varios'	5	4 horas	42
VALORES TOTALES APROXIMADOS	±70	±4,5 horas / de reuniones	1.440

Fuente: Elaborada por el Evaluador

Tabla 3.9.-

RESÚMEN CUANTITATIVO DE LAS TABLAS 3.2 a 3.7

RESEÑA DE LAS REUNIONES REALIZADAS: Talleres al personal en temas de género			
Tabla 3.2.-	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
TOTALES PARCIALES	138	93	45

SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN CON LOS / LAS BENEFICIARIOS(AS)			
Tabla 3.3.-	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
TOTALES PARCIALES	768	434	234

REUNIONES Y TALLERES DOCUMENTADAS PARA EL Diagnóstico de Plan de Ordenamiento Territorial			
Tabla 3.4.-	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
TOTALES PARCIALES	37	31	6

TALLERES DE TRABAJO, PARA CARACTERIZAR LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS DISTRITOS IV, V YVI Mesa de trabajo información del sector educacional			
Tabla 3.5.-	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
TOTALES PARCIALES	52	35	17

CINCO INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES			
Tabla 3.6.-	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
TOTALES PARCIALES	157	56	101

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN DIFERENTES SUB-CENTRALES			
Tabla 3.7.-	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
TOTALES PARCIALES	488	310	78
TOTALES FINALES AGRUPADOS	1.440	959 (66,60%)	481 (33,40%)

Fuente: Elaborada por el Evaluador

De las seis agrupaciones de resultados cuantitativos que conforman la Tabla 3.9 pueden deducirse los valores porcentuales de asistencia / participación de mujeres respecto del total que conforman la Tabla 3.10.

Tabla 3.10.-

VALORES PORCENTUALES DE ASISTENCIA / PARTICIPACIÓN DE MUJERES RESPECTO DEL TOTAL DE ASISTENTES	
TEMÁTICAS PARCIALES (DESGLOSE)	(%) DE PARTICIPACIÓN / ASISTENCIA DE MUJERES DEL TOTAL
REUNIONES DE TALLERES AL PERSONAL EN TEMAS DE GÉNERO	32,61%
SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN CON LOS LAS BENEFICIARIOS(AS)	35,03%
REUNIONES Y TALLERES DOCUMENTADAS EN EL DIAGNÓSTICO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	16,22%
REALIZACIÓN DE TALLERES DE TRABAJO, PARA CARACTERIZAR LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS DISTRITOS IV, V YVI : MESA DE TRABAJO INFORMACIÓN DEL SECTOR EDUCACIONAL	32,79%
INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES	64,33%
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN DIFERENTES SUB-CENTRALES	20,10%
PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL CONJUNTO TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROYECTO (de la Tabla 3.9)	33,40%

Fuente: Elaborada por el Evaluador

3.7.- DEBILIDADES Y FORTALEZAS DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

De forma muy aproximada, y tomando los resultados de las Tablas 3.7, 3.8 y 3.9 como el balance de 24 meses de actividad (de febrero de 2009 a enero de 2011) pueden deducirse los siguientes resultados medios:

- El número de asistentes a las 70 reuniones fue de 1.440 personas por lo que la media de asistentes por reunión fue del orden de 20 personas.
- La realización de 70 reuniones/talleres en algo menos de dos años, supone una media de 3,18 reuniones de 4,50 horas por mes lectivo, lo que se valora como un esfuerzo notable por parte del Equipo de Proyecto, pero que puede y debe de incrementarse cuando el Equipo tenga un dominio completo de sus actividades cotidianas.
- Pueden cifrarse en 2,90 reuniones organizadas y con programas elaborados por cada mes transcurrido, que puede estimarse en casi una reunión por semana laboral.
- El total de horas dedicadas a las reuniones puede estimarse en un total del orden de 6.480 horas de asistencias.
- La participación máxima de mujeres se registra, obviamente en las actividades con las Organizaciones de Mujeres que suponen el 64,33% de las asistencias.
- Del total de asistentes a la totalidad de las actividades (2009 – 2010) promovidas por CEDESCO en el Proyecto que se evalúa, un 32,09% fueron mujeres, lo que supone, en estimación del evaluador, un resultado bastante encomiable si se juzga en el contexto en el que se produce: los Distritos I a VI de Tiquipaya, y que anima a sugerir que puede avanzarse aún más en la componente de EQUIDAD DE GÉNERO que se pretende desde el propio enunciado del Proyecto.
- 1.440 asistentes a las reuniones / talleres organizados, aunque se desconoce el grado de repetitividad de los asistentes/as y si todos pueden considerarse 'adultos/as' sobre una población total de Tiquipaya de 41.236 habitantes (año 2007), puede estimarse mediante un cálculo aproximado, que la asistencia a 'actividades' organizadas por CEDESCO en el marco del Proyecto, alcanza a un 7% de la población 'adulta' de Tiquipaya.

-

4

.....

ENTREVISTAS REALIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

CAPÍTULO 4.-

ENTREVISTAS REALIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1.- INTRODUCCIÓN

La importancia de las entrevistas realizadas, obviamente, fue crucial para permitir a los evaluadores¹⁶ una visión matizada de las fortalezas y debilidades del Proyecto evaluado. Todas las entrevistas solicitadas por el evaluador a la Directora de CEDESCO –con la excepción de la solicitada a D. René Diez, que fue Director de CEDESCO entre 2009 y 2010, y que no accedió a concederla- fueron atendidas. (Ver Tabla 4.1).

Programa de entrevistas

(Borrador de propuesta del Programa de Trabajo del 21.03 al 27.03 pendiente de las posibles modificaciones que pueda sugerir CEDESCO)

En el ANEXO 4 se han recogido mediante formato único todas las entrevistas realizadas, tanto en Euskadi (2 entrevistas) como en Tiquipaya (26 entrevistas).

Tabla 4.1.-

PROGRAMA DE ENTREVISTAS PROPUESTO POR EL EVALUADOR A LA DIRECCIÓN DE CEDESCO		
FECHA	ENTREVISTAS CON:	INTERÉS FUNDAMENTAL:
21.03.2011 Lunes (Mañana)	Doña ELSA SUAREZ, Directora de CEDESCO	Una visión global sobre la situación presente de CEDESCO y de la marcha general del Proyecto.
	Don SAÚL CRUZ, Sr. Alcalde de Tiquipaya	Saludo protocolar y cambio de impresiones sobre el grado de implicación e interés de la alcaldía y Alcalde en el Proyecto
21.03.2011 Lunes (Tarde)	CEDESCO: Doña ELSA SUAREZ, Don Rubén Ledesma, Doña Clelia Soria,	Aspectos globales Aspectos específicos del Proyecto y completar encuesta con cada una de las cinco (o más) personas mencionadas
22.03.2011 Martes (Mañana)	Don Augusto Delgadillo, Don Lennard Borja, Doña Jimena Lavayen	
22.03.2011 Martes (Tarde)	Autoridad del municipio de Tiquipaya más implicado en los contenidos del Proyecto	Aspectos específicos de los Resultados 1, 6 y 7 y completar encuesta preparada al respecto
	Responsable de la gestión territorial de mismo Técnico de gestión territorial en el municipio y otros técnicos municipales (dos o más)	Aspectos específicos de los Resultados 1, 6 y 7 y completar encuesta(s) preparada(s) al respecto (dos o más personas entrevistadas)
23.03.2011 Miércoles: En 'Zona Valle' (Mañana y tarde)	Recorrido Zona Valle y Entrevistas con: Miembros del Consejo Municipal Organizaciones sindicales (Mujeres / Hombres) Organizaciones Sociales OTB (Mujeres / Hombres)	Visitar 'in situ' y entrevistas en base a encuestas específicas con comunitarias(os) y líderes y lideresas, relacionados con los Resultados 2, 3, 4 y 5 y completar encuesta(s) preparada(s) al respecto (tres hombres + tres mujeres). Seis o más entrevistas.

¹⁶ Durante todas las entrevistas realizadas en Tiquipaya, el evaluador contó con la inestimable colaboración del Dr. Arquitecto Alberto Calla, profesor de la Facultad de Arquitectura de San Andrés de La Paz (Bolivia), es por ello que utilizaremos el plural en este Capítulo al referirnos a 'los evaluadores'.

24.03.2011 Jueves: En 'Zona Cordillera' (Mañana y tarde)	Recorrido Zona Cordillera y Entrevistas con: Miembros del Consejo Municipal Organizaciones sindicales (Mujeres / Hombres) Organizaciones Sociales OTB (Mujeres / Hombres)	Visitar 'in situ' y entrevistas en base a encuestas específicas con comunitarias(os) y líderes y lideresas, relacionados con los Resultados 2, 3, 4 y 5 y completar encuesta(s) preparada(s) al respecto (tres hombres + tres mujeres) . Seis o más entrevistas.
25.03.2001 Viernes (Mañana)	De ser posible su localización y disposición personal: Don René Díez; Don Roberto Peñaranda; otr@s técnicos anteriores de CEDESCO	De ser posible, mantener entrevistas privadas para conocer la visión de CEDESCO y de las etapas del Proyecto realizadas durante la estancia en la institución ejecutora del Proyecto
25.03.2001 Viernes (Tarde)	Saludo / despedida del Sr. Alcalde Saúl Cruz	Despedida y aclaraciones o sugerencias finales sobre el Proyecto si las hubiese
26.03.2001 Sábado (Mañana y tarde)	De ser posible, pese a tratarse de un día sábado: Las actividades y/o entrevistas que sugiera la Directora de CEDESCO	Las entrevistas o contactos que se sugieran como importantes para la evaluación

Cada una de las entrevistas se realizó con un guión específico que en algunos casos se repetía de forma muy similar cuando se trataba de personas que podían agruparse por las similitudes temáticas, por ejemplo: el caso de los ocho técnicos de CEDESCO ejecutores del Proyecto (Entrevistas 06 a 13 del Anexo 4).

Se realizaron un total de 33 entrevistas, 2 en Euskadi y 31 en Tiquipaya. De las 31 entrevistas realizadas se transcriben 28 ya que en 5 casos los resultados se consideraron sin importancia a efectos de la evaluación. La gran mayoría de las entrevistas fueron individuales (21 de las 28 transcritas); en dos casos se realizaron con dos personas entrevistadas: en el Servicio de Cooperación del Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz; y en la sede de Paz y Solidaridad, Bilbao. En cinco casos, las entrevistas se realizaron con grupos de personas (oscilando entre 8 y 39 personas): Equipo Ejecutor del Proyecto; Consejo Municipal; Club de Madres; Dirigentes de OTB y dirigentes/es de los Distritos de Cordillera I, II y III (en este último caso con un total de 39 asistentes, ver entrevista 23 del ANEXO 4).

El total de personas participantes en las entrevistas ascendió a 102, con la siguiente distribución: 4 en Euskadi, 39 en los Distritos de Cordillera I, II y III y 59 en los Distritos IV, V y VI de Tiquipaya.

En todas las entrevistas realizadas se solicitó permiso para registrarlas, permiso que fue otorgado en todas sin problema. El evaluador, como ya se ha dicho, estuvo acompañado en todas las entrevistas por el Prof. Alberto Calla que tomó nota de los aspectos más relevantes comentados y transcribió las grabaciones (Entrevistas 03 a 27 del ANEXO 4), lo cual ha supuesto una colaboración inestimable para el trabajo realizado.

No se pretende establecer una clasificación por orden de importancia de los contenidos de las entrevistas realizadas, pero si se quiere dejar constancia, de que por distintas circunstancias que se comentaran más adelante, fueron de gran interés para la evaluación final las realizadas:

- Con tres de los cuatro directoras/es de CEDESCO relacionadas/os con el Proyecto (Entrevistas 3, 21 y 27);
- Con el Alcalde de Tiquipaya y con tres de los técnicos de la Municipalidad (Entrevistas 14, 16 y 15);
- Con los coordinadores actual y precedente del Proyecto evaluado (Entrevistas 4 y 16);
- Con las lideresas dirigentes de las Comunidades de Cordillera I, II y III (Entrevista 24).

Las entrevistas, como ya se ha dicho, respondían a pautas escritas muy distintas, por lo que los tiempos de realización también fueron muy variables, del orden de una hora por entrevista individual a más de tres horas con el Equipo Realizador del Proyecto y con las lideresas dirigentes de las Comunidades de Cordillera I, II y III. El tiempo total de grabación ascendió a unas 35 horas, del lunes 21.03 al sábado 26.03.2011.

4.2.- ENTREVISTAS EN EUSKADI, TIQUIPAYA Y COCHABAMBA

4.2.1.- Entrevistas en Euskadi

Como inicio del trabajo de evaluación pueden considerarse las entrevistas mantenidas el 21 de febrero en el Servicio de Cooperación de Vitoria – Gasteiz y en la sede de Paz y Solidaridad en Bilbao (Ver en Anexo 4 las entrevistas 01y 02). Para ambas se elaboró un formulario que calificaríamos de iniciático ya con el mismo se trató de aclarar los aspectos que en ese momento no resultaban claros para el evaluador.

El evaluador se ratificó en su percepción de que la situación del Proyecto se percibía como preocupante, y que la evaluación se convocaba por parte del Servicio de Cooperación al objeto de tomar medidas, en un sentido que quedaba totalmente abierto hasta la recepción de la Evaluación Intermedia final.

El evaluador tomó buena nota de las razones por las que se habían utilizado las acotaciones que siguen en relación con el Proyecto, al calificarlo desde el Servicio de Cooperación de *complejo y problemático*.

Complejo, en el sentido de que el proyecto “Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local pretende que sea: Integral; participativo; sostenible y con equidad de género”

Problemático: Este proyecto ha sufrido una serie de incidencias en su desarrollo que han supuesto: Cambios sustanciales; Retrasos significativos; Modificaciones, rediseños, cambios de adjudicatarios.

4.2.2.- Entrevistas Tiquipaya

En el Anexo 4 se recopilan, con numeración 01 y 02 las realizadas en Euskadi y del 03 al 28 las realizadas en Tiquipaya, todas, del 1 al 26 se enumera en la Tabla 4.2.

Tabla 4.2.-

LISTADO DE ENTREVISTAS REALIZADAS POR ORDEN DE SU REALIZACIÓN		
Nº DE REGISTRO	TEMÁTICA FUNDAMENTAL DE LA ENTREVISTAS	PERSONAS ENTREVISTADAS
01	Dudas sobre el Proyecto por parte del Evaluador	Responsables del SCD del Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz
02	Dudas sobre el Proyecto por parte del Evaluador	Responsables de la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi
03	Información general del POU	Elsa Suárez
04	Presentación general del equipo del proyecto	PERSONAL PROFESIONAL DEL PROYECTO
05	Introducción al proyecto	AGUSTO DELGADILLO
06	Presentación del proyecto POU	EQUIPO EJECUTOR DEL PROYECTO
07	Presentación del proyecto por áreas de trabajo	EQUIPO EJECUTOR DEL PROYECTO
08	Auto evaluación del proyecto	Bruno Gonzalo Andia Reynolds
09	Auto evaluación del proyecto	Milton Contreras
10	Auto evaluación del proyecto	Mario Bustamante Morales
11	Auto evaluación del proyecto	Lenny García
12	Auto evaluación del proyecto	Mijail Meruvia Marañon
13	Auto evaluación del proyecto	Claudia Velarde
14	Auto evaluación del proyecto	Patricia Pizarro
15	Auto evaluación del proyecto	Roger Ross Saavedra Miranda
16	Visión externa de un ex Coordinador	Roberto Peñaranda
17	Visión de técnicos de la Municipalidad	Richard Callejas
18	Criterios de técnicos Municipio de Tiquipaya	Lic. Gonzalo Maceda
19	Criterios del Alcalde de Tiquipaya	Arq. Saúl Cruz

20	Opinión de dirigente de OTB	Sr. René López
21	Criterios de Mujeres Madres	CLUB DE MADRES
22	Criterios de la ex directora de CEDESCO	Soledad Delgadillo
23	Visión del Consejo Municipal de Tiquipaya	Miembros del Consejo Municipal de Tiquipaya y del Comité de Vigilancia
24	Opinión de dirigentes comunidades Cordillera	Representantes de los Distritos I; II y III
25	Criterios de un dirigente del sector de regantes	José Luis Flores
26	Opinión del Presidente de regantes	José Medrano
27	Manejo financiero CEDESCO	Clelia Soria
28	Criterios del ex director de CEDESCO	Sergio Pasarin

4.2.3.- Recopilación de resultados de las entrevistas con el Equipo del Proyecto

Se elaboró un formulario único al objeto de recibir los comentarios de cada entrevistado y una valoración cuantitativa de 1 a 5 según el grado de cumplimiento o satisfacción de cada uno de los profesionales del Equipo conforme a las siguientes puntuaciones: 1 poco o malo; 2 para escaso o regular; 3 suficiente o aprobado; 4 bastante o bueno; 5 mucho o excelente.

En las entrevistas 06 a 13 del ANEXO 4, se reproducen las ocho encuestas cumplimentadas, así como opiniones personales de los profesionales del Equipo del Proyecto y en la Tabla 4.3 que sigue, se han recopilado todos los resultados cuantitativos, al objeto de facilitar su análisis y valoración global.

Tabla 4.3.-

RESULTADOS DE LAS FICHAS DE EVALUACIÓN DE LOS OCHO PROFESIONALES DEL EQUIPO DEL PROYECTO										
VALORACIÓN: 1 mal; 2 regular; 3 bien; 4 muy bien; 5 excelente										
1.- CLAVE DEL NOMBRE Y PROFESIÓN DEL ENCUESTADO	Clave								TOTAL	MEDIA
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Encuesta:										
	06	07	08	09	10	11	12	13		
2.- Fecha de incorporación a CEDESCO (mes / año)	08.20 10	2006	2004	10.201 0	07.2010	09.2010	10.20 10	09.2010		
3.- ¿Qué 'ambiente' general y de trabajo encontró al ingresar en CEDESCO?	3	5		4	4	3	4	3	26	3,71
4.- ¿Qué 'ambiente' general y de trabajo encuentra en este momento?	5	5	4	5	5	5	5	5	39	4,875
5.- ¿Cómo evaluaría su preparación profesional en relación con la que sería necesaria para desempeñar sus tareas actuales?	4	4	4	4	5	4		5	30	4,285
6.- ¿Qué porcentaje (%) respecto del trabajo realizado hasta hoy considera recibió al incorporarse al Proyecto?	40%	50%		40%	5%	10%	0%	30 – 40%		
7.- ¿Estima que el Proyecto, globalmente, es de interés para la población de Tiquipaya?	4	3	4	4	3	4	4	4	30	3,75
8.- ¿Estima que el Proyecto, globalmente, es	4	3	4	3	3	5	4	3	29	3,625

de interés para la Municipalidad de Tiquipaya?											
9.- ¿Estima que el Proyecto, globalmente, es de interés para 'los más pobres de Tiquipaya'?	3 - 4	5	4	4	3	1	3 - 4	5	29	3,625	
10.- ¿Cómo evaluaría el grado de interés de la Municipalidad por la marcha del Proyecto?	3	4		4 - 5	3	3	4	3	27,50	3,93	
11.- ¿Cómo evaluaría el grado de interés de la población por el Proyecto?	3	4			4	3	4	5	23	3,28	
12.- DEL PROYECTO: "Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local <u>integral</u> , participativo, sostenible y con equidad de género" ¿Cómo evaluaría la consecución hasta el momento el aspecto 'integralidad'?	5	4	4	4	4	3	4	3	31	3,87	
13.- DEL PROYECTO: "Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, <u>participativo</u> , sostenible y con equidad de género" ¿Cómo evaluaría la consecución hasta el momento el aspecto 'participativo'?	5	4 - 5	3 - 4	4	4	3	5	5	34	4,25	
14.- DEL PROYECTO: "Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, <u>sostenible</u> y con equidad de género" ¿Cómo evaluaría la consecución hasta el momento el aspecto 'sostenibilidad' en su acepción continuidad al finalizar el proyecto?	4	4	4	4	4	3	3 - 4	4	30,50	3,81	
15.- DEL PROYECTO: "Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y <u>con equidad de género</u> " ¿Cómo evaluaría la consecución hasta el momento el aspecto 'con equidad de género'?	4	5	3	4	4	3	4	4 - 5	31,5	3,94	
16.- Califique si el trabajo que realiza es en EQUIPO	3	4	4	5	4	4	5	5	34	4,25	
17.- ¿Definiría como eminente tecnocrático o continuista el enfoque general del Proyecto que realizan?	3	3		3	4	4		3 - 4	20,50	2,93	
18.- ¿Definiría como eminente ideologizado o rupturista el enfoque general del Proyecto que realizan?	3	4	3	4	4	4		3 - 4	25,50	3,64	
19.- ¿Estima que el Proyecto se realizará en el plazo comprometido y con la calidad deseable?	5	4	3	4	5	4		5	30	4,29	
20.- ¿Cómo se siente profesionalmente trabajando en este Proyecto?	5	5	5	4 - 5	4	5	4	4	36,50	4,56	

21.- ¿Cómo puntuaría globalmente a la Dirección de CEDESCO y Coordinación del Proyecto?	3 - 4	5	4 - 5	5	4 - 5	3	5	4	34,50	4,31
22.- ¿Cómo puntuaría el trabajo que Vd. ha realizado en el Proyecto durante los últimos seis meses?	4	5		4	4	4	4	4	29,00	4,21
¿Desea añadir algo que pueda ser interés para esta evaluación?										
TOTAL DE TODOS LOS VALORES MEDIOS										73,14
MEDIA DE TODOS LOS RESULTADOS (73,14 / 19)										3,84
EVALUACIÓN PORCENTUAL DEL 'EQUIPO HUMANO DEL PROYECTO'										76,80%

De los resultados recogidos en la Tabla 4.3, y lo que no es menos importante, del conjunto de las manifestaciones de las ocho personas entrevistadas, se desprende una excelente evaluación global del conjunto del Equipo del Proyecto que se evalúa, tanto por la preparación profesional de los entrevistados como por su grado de integración y entusiasmo.

Otra de las percepciones de los evaluadores es la constatación de que la totalidad de los profesionales (tres de ellos con incorporación anterior a octubre de 2010 y los cinco restantes incorporados desde octubre de 2010) mostraron con firmeza que la 'crisis de CEDESCO' era algo del pasado, un período totalmente superado (en opinión de los que la habían vivido) así como, opinaron los de incorporación más reciente, que no conocían detalles de la misma y que ellos sólo habían conocido el mandato de la Directora de CEDESCO actual y del Coordinador del Proyecto vigente.

La valoración del 'EQUIPO DEL PROYECTO' como resultado medio de las ocho evaluaciones personales (Tabla 4.3) mediante los valores cuantificados de los 19 aspectos incluidos en la mencionada Tabla, arroja un valor medio de 3,84 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 76,80% porcentual.

Algunos comentarios a los datos de la Tabla 4.3.

Resultaron evaluados con **puntuación media mayor de 4,25** sobre 5,00 puntos (las Preguntas 4; 13; 16; 19 y 20) siguientes:

4.- ¿Qué 'ambiente' general y de trabajo encuentra en este momento?

13.- "Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género" ¿Cómo evaluaría la consecución hasta el momento el aspecto 'participativo'?

16.- Califique si el trabajo que realiza es en "equipo"

19.- ¿Estima que el Proyecto se realizará en el plazo fijado y con la calidad prevista?

20.- ¿Cómo se siente profesionalmente trabajando en este Proyecto?

Con puntuación media >3,50 Y < 4,25 (resultaron las Preguntas: 3; 7; 8; 9; 10; 12; 14; 18; 21 y 22)

Con puntuación media menor de 3,50 (resultaron las Preguntas: 5; 11; 15; y 17)

Con valores medios superiores a 4,25 sobre 5,00, lo que sería un sobresaliente muy alto se puntúan los siguientes conceptos:

Muy buen ambiente general de trabajo en el Proyecto;

El Proyecto es claramente participativo;

El trabajo en el Proyecto se realiza en equipo;

Ratifican que el Proyecto que se evalúa se realizará en el plazo que queda (dos años más) y con la calidad comprometida;

Califican de muy satisfactorio el trabajo profesional que realizan en el Proyecto.

4.2.4.- Ideas – fuerza derivadas de las entrevistas ‘in situ’

Se recopilan seguidamente algunas ideas importantes, en opinión del evaluador, de parte de las entrevistas realizadas en Tiquipaya. En algunos casos se trata de parte de lo recogido en las entrevistas que conforman el Anexo 4 pero no en todos los casos es así. En cualquier caso, se referencian con el número de la entrevista, el orden de aparición de la referencia que es el seguido cronológicamente en Tiquipaya.

La visibilidad del Proyecto, la de sus actores y de manera muy singular el origen de la financiación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz es importante en todas las actividades.

El conocimiento del Proyecto y de sus principales objetivos es notable. Con todos los interlocutores, no sólo los encuestados, sino los posibles ‘beneficiarios indirectos’ incluso los habitantes más remotos de la geografía de Tiquipaya resulta sorprendente y ello se debe sin duda a la buena implantación de CEDESCO prolongada en el tiempo y que alguien definió como una ‘*Municipalidad paralela*’

En el Anexo 4 se recopilan todos los textos-resúmenes de las entrevistas. Con algunas de las notas tomadas en el transcurso de las mismas hemos elaborado la presentación que sigue, un conjunto de notas seleccionadas por el evaluador por su importancia de cara a la elaboración de las Conclusiones de la Evaluación final.

(Entrevista Ref. 03 del ANEXO 4)

La primera entrevista fue con **Doña Elsa Suarez**, Licenciada en Ciencias Sociales, es desde octubre de 2010 directora de CEDESCO institución en la que trabajó antes de 2007, y por tanto, antes de la redacción del Proyecto. Se reincorporó a CEDECO en 2010 al renunciar Doña Soledad Delgadillo como directora. Domina y emplea cotidianamente la lengua quechua, lo cual no es un tema baladí en Tiquipaya.

La acogida que la Directora ha proporcionado al equipo evaluador, Calla y Salas, ha sido impecable en todo momento durante la semana de trabajo ‘in situ’, cumpliendo a la perfección el Programa acordado (Ver Tabla 4.1) y respondiendo a cualquier sugerencia que se le formulase, respetando con celo la confidencialidad de todas las entrevistas.

La Directora de CEDESCO es persona preparada y con experiencia contrastada en ‘Fortalecimiento Municipal’ aunque no en Planeamiento Urbano, aspecto importante del Proyecto que se evalúa y que ha delegado –esto es una intuición del evaluador únicamente sustentada en su forma de actuar durante nuestra estancia- en el Coordinador del Proyecto Augusto Delgadillo.

La Directora es persona de consenso, que ha tomado distancia con los problemas o conflictos por los que pasó la institución y que considera totalmente superados. No ha tenido ningún reparo en facilitarnos las entrevistas en CEDESCO con los anteriores directores y coordinadores.

A modo de juicio, puede que excesivamente simplificador, describiríamos la actuación de la Directora como volcada en tareas ‘de puertas adentro’ y tratando de recuperar la eficiencia de CEDESCO ante un presente y futuro con grandes dificultades para la consecución de financiación internacional para la cooperación para el desarrollo en este campo.

(Entrevista Ref. 05 del ANEXO 4)

El Coordinador del Proyecto, **Don Augusto Delgadillo**, antropólogo de formación, demuestra una excelente preparación en planeamiento y ordenación del territorio y más específicamente en la interrelación de estas área con las funciones y actuaciones municipales. Su capacidad de liderazgo nos parece loable y nos basamos en las entrevistas mantenidas en forma confidencial con todo el equipo de técnicos –ocho- (ver Tabla 4.3), así como por lo manifestado por todas las personas consultadas, aunque es cierto que en dos casos concretos –por diferencias profundas con las líneas fundamentales que se derivan de los informes elaborados hasta el momento- se recibieron opiniones manifiestamente contrarias a la persona y a su trabajo.

Hemos de manifestar que en nuestra opinión, el Coordinador del Proyecto, mantiene unas posturas conceptuales a la hora de abordar el enfoque general del POU que al evaluador parecieron en una primera lectura, cuando poco de ‘utópicas y de alto riesgo en su aplicación’, pero nuestro trabajo ‘in situ’ ha puesto en evidencia lo erróneo de nuestros apriorismos, ya que son conceptos que puede que por la muy especial situación socio política que vive Bolivia parecen plasmados en la nueva Constitución y son plenamente asumidos por todas las personas encuestadas a las que se le ha formulado la cuestión.

(Entrevistas Refs. 08 a 15 del ANEXO 4)

El **Equipo de Trabajo del Proyecto**, conformado por ocho profesionales contratados en diferentes modalidades con cargo a la financiación del Proyecto, nos parece el idóneo para las tareas que realizan. Sólo tres de los ocho son nacidos en Tiquipaya, e igualmente tres de los ocho hablan quechua como lengua materna, y si señalan estos detalles, es por la importancia que algunos de nuestros interlocutores dan a estos hechos que valoran negativamente como una falencia del equipo de CEDESCO.

En la Tabla 4.2 y de forma más específica en el análisis y comentarios que acompañan los resultados derivados de la misma, se recogen con cierto detalle (22 preguntas preparadas al respecto con ocho personas encuestadas) algunos aspectos sobre el grado de idoneidad del equipo para las tareas encomendadas, nivel de formación, autoestima, cohesión del equipo de trabajo, relación con el coordinador y con los principios conceptuales del enfoque del Proyecto.

(Entrevistas Refs. 17 y 18 del ANEXO 4)

Entrevista con tres destacados **funcionarios municipales** responsables de diferentes aspectos de Gestión Municipal. Tal y como se detalla en la Tabla 4.2 las tres entrevistas se realizaron de forma sucesiva y antes de la entrevista mantenida con el Alcalde de Tiquipaya, a la que nos referiremos más adelante.

Los tres conocían el Proyecto en detalle y se manifestaron muy a favor de los contenidos del mismo otorgándole de forma unánime una alta importancia a la realización del mismo en su totalidad. Manifestaron que CEDESCO era la institución adecuada para llevar a término las tareas previstas. Valoraron muy positivamente los aportes docentes del Proyecto ensalzando lo mucho aprendido en los Talleres realizados en CEDESCO a los que habían asistido.

Dos de los tres entrevistados, a diferencia del tercero, se manifestaron claramente críticos con algunos aspectos concretos de la marcha del Proyecto con comentarios, incluso muy duros, respecto a diversos temas: la frecuencia de los cambios en la dirección y de técnicos en los dos años de ejecución transcurridos; demasiados cambios de orientación general del trabajo; debilidades de algunos de los documentos realizados por consultores contratados; divergencias de orientación del documento que consideran que se distancia de cumplir con las normativas vigentes a las que como funcionarios se deben; llegando a descalificaciones personales muy concretas de técnicos de CEDESCO.

Aunque plenamente consciente de que para nada es aconsejable tomar partido en estas situaciones, parece necesario manifestar como evaluador, por la importancia del tema sobre la que se volverá seguidamente, que las críticas respondían a situaciones de mal entendimiento entre personas, puede que fundamentadas en ciertos ‘roces’ entre funcionarios celosos en defensa de sus atribuciones de trabajo y mal dotados de medios, que consideran ‘invadidas’ por técnicos externos.

(Entrevista Ref. 19 del ANEXO 4)

Entrevista con **Don Saúl Cruz, Alcalde de Tiquipaya**. La entrevista se había solicitado, para que por razones protocolarias, fuese la primera de nuestra estancia, el lunes (21.03.2011), ya que le otorgábamos la más alta prioridad por varias razones: el Alcalde es Arquitecto de profesión; nacido em Tiquipaya, conoce muy de cerca el Proyecto desde antes de la formulación del mismo, ya que de 2007 a 2010 -antes que Alcalde- fue Director del Consejo Municipal de Tiquipaya y desde entonces es Alcalde. La opinión generalizada y unánime de todos los entrevistados respecto del Alcalde, al margen de diferencias partidarias, es que se trata de una persona muy capaz y claramente implicado en el desarrollo de Tiquipaya.

El Alcalde manifestó su decidido convencimiento de que el POU es un trabajo imprescindible que ha de jugar un papel fundamental en el desarrollo de su municipio y que será la vanguardia para acciones similares en otros municipios del país. Se identificó plenamente con los grandes principios básicos en los que se sustenta el trabajo y se refirió casi textualmente a lo que se cita en lo dicho por el evaluador en la entrevista referenciada con el número 05

Se extendió en el comentario a los diversos retrasos y cambios habidos en CEDESCO ensalzando la labor de todos los directores de dicha institución y ratificando su mejor valoración de la dirección actual, Elsa Suarez y Augusto Delgadillo. No escatimó referirse a 'problemas menores' –según su expresión- en las relaciones profesionales entre técnicos del municipio y de CEDESCO pero sin otorgarle excesiva importancia y en una intervención autocrítica los achacó, en parte, a su poca dedicación personal al Proyecto que prometió corregir con carácter inmediato¹⁷.

El evaluador sugirió al Alcalde si contemplaba como posible solución transitoria, por un tiempo acotado, la posibilidad de la actuación de un/a 'intermediario/a' designado/a de común acuerdo entre Municipalidad-CEDESCO que se ocupase de restablecer e intensificar las mejores relaciones entre los dos equipos técnicos, lo cual fue muy bien valorado por el Alcalde.

Se abordó por el Alcalde la pertinencia de intensificar las acciones de formación destinadas a los técnicos en materia de ordenación urbana y desarrollo municipal y se mostró más que receptivo ante la posibilidad de un Taller con expertos de Vitoria – Gasteiz, internacionales, nacionales (de Bolivia) y de Tiquipaya. (El Sr. Cruz es también Presidente del AMDECO, Asociación de Municipios de Cochabamba).

Para terminar esta reseña de la entrevista con el Alcalde, este evaluador deja constancia de que la misma fue crucial para ratificarse en la idea de que el Proyecto que se evalúa no sólo es conveniente apoyarlo en su continuidad sino que cuenta de cara al futuro inmediato con muchos más consensos que disensos.

(Entrevista Ref. 23 del ANEXO 4)

La entrevista con las autoridades **Miembros del Consejo Municipal** de Tiquipaya y del Comité de Vigilancia, **Concejales de la alcaldía** y representantes de las organizaciones sindicales, organizaciones sociales OTB (mujeres y hombres)¹⁸. Participantes: Rafael Luna Villca, Consejo Municipal; Emilio Fernández, Consejo Municipal; William, Salazar Andía, Comité de Vigilancia; Juana Pardo Omonte, Consejo Municipal; Saúl Torrico Montaña, Consejo Municipal; Fernando Fernández Quiroga, Consejo Municipal; Fernando Morales Maure, Comité de Vigilancia; Judith Gonzales López, Consejo Municipal; Adolfo Copa Llauripari, Comité de Vigilancia; Lilia Saravia Chávez, Consejo Municipal; Zenobia Durán Coca, Comité de Vigilancia

La entrevista la juzgamos de muy positiva, ya que se expresaron en forma crítica, incluso muy críticas, sobre algunos aspectos parciales y puntuales (especialmente sobre los rechazos que el POU o cualquier tipo de política que trate de limitar las actividades de los 'loteadores' y 'traficantes de suelo', generará). Se realizaron

¹⁷ Dos días después de la entrevista que se describe, nos informó la Sra. Suárez de la convocatoria de reunión que el Alcalde ha formulado a CEDESCO y de que la Directora ha iniciado su preparación para el próximo martes 29.03.2011. (Escrito el 26.03.2011).

¹⁸ Parece pertinente dejar constancia de que en todas las reuniones de evaluación, tanto individuales como colectivas, no participó a petición del evaluador, ningún personal de CEDESCO y que en todas ellas se procedió a solicitar permiso por parte del Arquitecto Calla para registrar las intervenciones, que se otorgó sin problema alguno.

propuestas de interés que se recogen de forma más extensa en la Reseña de la Entrevista nº 21) y se manifestó disconformidad con el hecho de que los técnicos del Proyecto quechua parlantes y habitantes de Tiquipaya fuesen minoría.

Por sobre las expresiones críticas y muy críticas en relación al momento que vive Tiquipaya, todas las intervenciones, de la totalidad de los asistentes/as, dejaron muy claro su apoyo al trabajo que realizaba CEDESCO del que tienen una alta valoración. Agradecieron la información que se les proporcionó por parte del evaluador.

(Entrevista Ref. 22 del ANEXO 4)

Soledad Delgadillo Arauco fue la anterior Directora de CEDESCO y en la actualidad es Diputada Comarcal, razón por la que dejó CEDESCO después de unos seis meses de mandato. Podría ser una buena intermediaria en el 'conflicto entre personas' o por enfoques divergentes entre personal funcionario de la Municipalidad de Tiquipaya y el personal (no todos) de CEDESCO. El Alcalde se mostró muy partidario ante esta posible propuesta pero no se ha comentado con la Directora actual de CEDESCO. La Sra. Delgadillo se encuentra muy identificada con la importancia del proyecto y estima que el momento coyuntural-político en el desarrollo de las municipalidades podría ser un revulsivo muy importante para Bolivia.

(Entrevista Ref. 24 del ANEXO 4)

En la Unidad Educativa del Sindicato Agrario de la Comunidad de Dobletero de la Subcentral de Torre del Distrito 2, se realizó la evaluación de 4º Curso de formación de líderes y lideresas de la gestión 2010.

Se realizó un recorrido en la Zona Cordillera de los **Distritos I, II y III** (más de seis horas de ida y vuelta en vehículo especial) y una reunión de evaluación con Miembros del Consejo Municipal, Organizaciones Sindicales (mujeres y hombres) y Organizaciones Sociales OTB (mujeres y hombres) y ex – alcalde de Tiquipaya.

Las informaciones de primera mano suministradas por el colaborador de la evaluación arquitecto Calla y de forma muy especial el contacto directo con la realidad de las duras condiciones de vida de la población cordillerana y de la precariedad de su hábitat, fueron determinantes para despejar muchas incógnitas que permanecían sin respuesta después de haber analizado la completa documentación recibida del Servicio de Cooperación de Vitoria-Gasteiz por el evaluador. Desconfiábamos, a priori, de la posible pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad del Proyecto en la Zona Cordillera (Distritos I, II y III) y por tanto, partíamos en nuestra evaluación de un veredicto negativo para la consecución de los Resultados previstos 2 y 3. Nada más lejos de la realidad en el momento de redactar este informe aunque no dispongamos en este momento de los resultados finales de la evaluación.

Después de participar en el Taller abierto de Evaluación realizado en la Comunidad de Dobletero (ver Reseña de la Entrevista Nº 24 y de ver en directo algunos resultados intangibles de '... las capacidades técnicas y políticas fortalecidas...' (Resultado 2) y '... y un mayor empoderamiento de género han incrementado su incidencia en la toma de decisiones...' (Resultado 3) la percepción del evaluador ha cambiado radicalmente y manifiesta desde ya su alta valoración del Proyecto en lo que a los Distritos I, II y III se refiere. La pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto del Proyecto pueden ser una realidad en los distritos mencionados y ello amerita facilitar su viabilidad, contando con el equipo humano de CEDESCO y la financiación de Vitoria-Gasteiz.

(Entrevista Ref. 28 del ANEXO 4)

De la entrevista con **D. Sergio Pasarín**, la última de las realizadas previa a la de despedida con la Directora de CEDESCO, (Ver Reseña nº 26) estimamos de interés reseñar que Pasarín –persona carismática en el entorno de Tiquipaya y de CEDESCO- fue su primer director, fundador y promotor del Proyecto que se evalúa. Pese a los años transcurridos desde su salida, el entrevistado sigue muy de cerca la marcha de CEDESCO y se muestra especialmente comprometido con el Proyecto del que se considera impulsor. Las opiniones de Pasarín

fueron de gran utilidad para el evaluador y de forma contundente y resumida podríamos enumerar en las siguientes:

- a) La 'crisis' de CEDESCO, que lo fue, está definitivamente zanjada y superada;
- b) La directora actual y el coordinador del proyecto merecen en su opinión toda su confianza y están poniendo las cosas en la senda de la recuperación;
- c) El Proyecto es clave para el buen desarrollo de Tiquipaya y su Alcalde es la persona idónea para aplicar los resultados del Proyecto;
- d) A corto plazo, cuando el nuevo equipo incorporado hace sólo unos seis meses trabaje a pleno rendimiento y se superen las divergencia entre CEDESCO y Municipalidad, sería pertinente dar alguna 'señal de resultados parciales' como respuesta a la Municipalidad como herramienta.
- e) El tema medular del Proyecto, el Plan de Ordenamiento Territorial, obviamente no podrá contentar a todos, por lo que sugiere Pasarin que hay que consensuar en lo posible sin transar en lo esencial.
- f) La presentación pública y abierta, en su momento, de resultados del Proyecto, por parte de la resulta más que necesaria y muy pertinente.

4.3.- DEBILIDADES, FORTALEZAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DERIVADA DE LAS ENTREVISTAS MANTENIDAS EN TIQUIPAYA

4.3.1.- Debilidades

- Sólo tres de los ocho profesionales del Proyecto son nacidos en Tiquipaya, e igualmente tres de los ocho hablan quechua como lengua materna, y si señalan estos detalles, es por la importancia que algunos de nuestros interlocutores dan a estos datos que valoran negativamente como una falencia del equipo de CEDESCO.
- Dos de los tres técnicos de la Municipalidad entrevistados, a diferencia del tercero, se manifestaron claramente críticos con algunos aspectos concretos de la marcha del Proyecto con comentarios, incluso críticas muy duras respecto a diversos temas: la frecuencia de los cambios en la dirección y técnicos en los dos años de ejecución transcurridos; demasiados cambios de orientación general del trabajo; debilidades de algunos de los documentos realizados por consultores contratados; divergencias de orientación del documento que consideran que se distancia de las normativas vigentes a las que como funcionarios se deben; llegando a descalificaciones personales muy concretas.
- Miembros del Consejo Municipal durante la entrevista colectiva (Ver entrevista 23 del ANEXO 4) que juzgamos de muy positiva, se expresaron en forma crítica sobre algunos aspectos parciales y puntuales (especialmente apoyando que el POU debe de dejar claro el rechazo a cualquier tipo de política que no impida o limite las actividades de los 'loteadores' y 'traficantes de suelo').

4.3.2.- Fortalezas

- El Alcalde manifestó –en una intervención que juzgamos de altamente fiable- su decidido convencimiento de que el POU es un trabajo imprescindible que ha de jugar un papel fundamental en el desarrollo de su municipio y que será la vanguardia para acciones similares en otros municipios del país
- La Sra. Delgadillo, Diputada Comarcal, se manifestó muy identificada con la importancia del Proyecto y estima que el momento coyuntural-político en el desarrollo de las municipalidades podría ser un revulsivo importante para otros municipios y para las políticas al respecto en Bolivia.
- Antes de la visita y contactos en la Zona de Cordillera, desconfiábamos de la posible pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad del Proyecto en dicha Zona (Distritos I, II y III) y por tanto, partíamos en nuestra evaluación interna de un veredicto negativo para la consecución de los

Resultados previstos 2 y 3. Nada más lejos de la realidad de la opinión que sustentamos en el momento de redactar este Informe de la Evaluación Intermedia.

4.3.3.- Recomendaciones

- El Coordinador del Proyecto, mantiene posturas conceptuales a la hora de abordar el enfoque general del POU, que al evaluador parecieron, en una primera lectura (emanadas del análisis del POU), que cuando poco, podían inducir a ser juzgadas de *'utópicas y de alto riesgo en su aplicación'*, pero el trabajo 'in situ' ha puesto en evidencia lo erróneo de estos apriorismos, ya que se trata de conceptos que por la muy especial situación socio política que vive Bolivia, aparecen plasmados en la nueva Constitución y resultaron plenamente asumidos por prácticamente todas las personas encuestadas a las que se le formuló la cuestión.

La presentación pública y abierta, en su momento, de resultados del Proyecto –incluso parciales-, por parte de la Municipalidad - CEDESCO, así como la difusión en prensa o eventos técnicos, se juzga necesaria y beneficiosa en pro de relanzar el Proyecto y de fomentar una más estrecha colaboración entre las instituciones implicadas, máxime si se valora la excelente realidad de Vitoria – Gasteiz en estos temas municipales – urbanísticos.

4.3.4.- Conclusiones

- Una conclusión importante ratificada en las entrevistas mantenidas con tres de los cuatro Directoras/es de CEDESCO durante el corto período 2009 – 2010, es que no puede hablarse de un prolongado período de crisis en CEDESCO y por tanto en el Proyecto que se evalúa, sino que se debió a una serie de circunstancias que se concatenaron en el tiempo. En 2009 el Director Sr. Pasarín (ver Entrevista 28) cesó a petición propia como director, después de bastantes años como tal y tras finalizar la formulación del Proyecto que se evalúa, por traslado decidido por la institución a la que pertenece. Le sucedió René Díaz por un corto período de tiempo, que cesó por causa desconocida –para este evaluador- y que según algunos indicios está aún pendiente de solución judicial. Le sucedió la Sra. Delgadillo (ver Entrevista 23) que tras un corto período de tiempo como Directora, unos seis meses, fue elegida Diputada Comarcal. Su relación con CEDESCO es muy estrecha y fraternal. Le sucedió la Sra. Suárez, actual Directora, y tras un corto período transcurrido, el Coordinador del Proyecto Sr. Peñaranda (ver Entrevista 23), por cambio de trabajo, renunció hasta la incorporación del actual Coordinador Sr. Delgadillo. En conclusión: el evaluador estima que el 'conflicto' puede limitarse al cese del Sr. Díaz por un contencioso que se encuentra en trámite y en espera de una resolución legal.
- La Dirección del Proyecto, Elsa Suárez como Directora y Augusto Delgadillo como Coordinador, con perfiles profesionales muy diferentes y caracteres muy distintos pero complementarios, conforman una solución que puede proporcionar estabilidad y continuidad a la nueva etapa emprendida (2011 – 2012).
- El Equipo Técnico, formado por ocho profesionales con cargo al Proyecto, está conformado por un buen grupo profesional motivado por los objetivos del Proyecto y que superados los seis meses de trabajo que llevan en CEDESCO se espera y confía que inicien una etapa de mayores rendimientos profesionales (ver Entrevistas 6 a 13 del ANEXO 4).
- El Equipo Técnico, en nuestra opinión pieza importante para los futuros resultados del Proyecto, arroja los siguientes resultados, prácticamente unánimes, después de realizadas las ocho entrevistas: buen ambiente general de trabajo; consideran el Proyecto como claramente participativo; el trabajo se realiza en equipo; confían en que el Proyecto se realizará en el plazo que queda y que alcanzará la calidad comprometida.
- Para Sergio Pasarini que conoce perfectamente CEDESCO y la Municipalidad de Tiquipaya, así como a los equipos de ambas: *El Proyecto es clave para el buen desarrollo de Tiquipaya y su Alcalde es la persona idónea para aplicar los resultados del Proyecto;*

- La entrevista del evaluador con el Alcalde de Tiquipaya, en el que concurren circunstancias que se estiman importantes: nacido en Tiquipaya; conocedor directo de la trayectoria de CEDESCO; bien valorado políticamente y arquitecto de profesión, demostró con hechos su determinación, ya que como se deja constancia en la Reseña 17 del Punto 4.2.4., ante el peligro que podía correr la continuidad del Proyecto, convocó formalmente por escrito y de forma urgente una reunión 'CEDESCO – Municipalidad' para el 29.03.2011, al objeto de resolver problemas pendientes, de lo que este evaluador tuvo información directa por la Directora de CEDESCO, el último día de su estancia en Tiquipaya, 27.03.2011

5

.....

PROCESO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA

CAPÍTULO 5.- PROCESO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA

5.1.- INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación utilizado ha sido marcadamente cuantitativo y adaptado expresamente al Proyecto que se evalúa. No se ha seguido una metodología ortodoxa o de manual, sino que se han aplicado de forma estricta unos criterios muy acotados y definidos antes de iniciar la evaluación 'in situ'.

Este Capítulo es la plasmación de una gran cantidad de evaluaciones parciales y acotadas, siguiendo lo que hemos denominado un 'Esquema de la Matriz General' (Ver Tabla 5.1.) puesta a punto para este caso. Dicha Matriz tiene cuatro partes bien concretas:

- 1.- Datos del Proyecto (Ver el Punto 1.1. en la página 9)
- 2.- Condiciones de Contexto (Ver el Punto 1.2. en las páginas 11 a 14)
- 3.- Evaluación del Proyecto: Criterios Generales (Ver Tabla 5.2. Criterios Generales, pags 106 a 108)
- 4.- Evaluación de los Aspectos de la Gestión de Desarrollo Local (Ver Tabla 5.4. pags. 112 a 114)

Los Datos del Proyecto se han plasmado siguiendo el Esquema de la Matriz General, pero se ha optado por desglosarla del Esquema General de la Evaluación para su presentación en el Punto 1.1.- y no contempla evaluación numérica cuantitativa sino contextualizar el proyectos 'en ejecución', es por ello que se juzgó pertinente que apareciesen en el Cap. 1.- Resumen Ejecutivo del Proyecto.

El tema 'Condiciones de Contexto' se ha desglosado en tres aspectos bien precisos y diferenciados:

- 2.1.- Generales
- 2.2.- Gestión de Desarrollo Local
- 2.3.- Contenido Documental

Los dos primeros se presentan, como ya se ha dicho, en el Punto 1.1. del Capítulo 1.

5.2.- EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DOCUMENTAL DEL PROYECTO

En la Tabla 5.1. se recopilan los resultados parciales de 14 aspectos concretos del 'contenido documental' para lo que se han aplicado los criterios tabulados específicamente para el caso y que conforman la GUÍA elaborada como manual de apoyo para su utilización 'in situ' en el momento posterior a las entrevistas que se recogen en el Capítulo 4 (Ver ANEXO 5). Catorce aspectos cuya asignación cuantitativa de puntuación que se han modulado en cinco tramos de puntuación que oscilan entre valores comprendidos entre 1 y 5.

El resultado de la evaluación del Contenido Documental arroja un valor medio de 3,50 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 70,00% porcentual.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

“Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género en el municipio de Tiquipaya (departamento de Cochabamba, Bolivia) ”

VALORACIÓN FINAL

	Indicadores	EVAL.	DATOS Y OBSERVACIONES
LOS VALORES ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS CATORCE CUESTIONES QUE SIGUEN SE HAN REALIZADO TENIENDO EN CUENTA LA GUIA DE EVALUACIÓN PREPARADA AL EFECTO QUE SE ADJUNTA EN ANEXOS			

2.3. CONTENIDO DOCUMENTAL 3,50 70,00%

(De la solicitud) RESPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS DOS AÑOS TRANSCURRIDOS. EL PROYECTO RECIBIÓ UNA EVALUACIÓN DE 123,2 PUNTOS SOBRE UN TOTAL DE 184, LO QUE SUPONE UN VALOR PORCENTUAL DE 66,96% Y EN LA EVALUACIÓN PRESENTE 3,50 SOBRE 5,00 LO QUE SUPONE UN VALOR PORCENTUAL DEL 70,00%

1	Memoria técnica del proyecto	3	
2	Matriz de planificación coherente según objetivos, resultados, actividades, indicadores y presupuestos	4	
3	Documento de la contraparte que determine las prioridades de la población	NS	
4	Cartas de apoyo y compromisos a futuro (locales)	2	
5	Planificación (cronograma de actividades y de recursos disponibles)	5	
6	Proyecto técnico	3	
7	Fichas de seguimiento	3	
8	Informes durante la ejecución	3	
9	La documentación del proyecto incluye un análisis del contexto en el que se va a desarrollar el proyecto (país, ciudad, ámbito,...)	4	
10	Documentación clara y ajustada a lo que requiere el proyecto	4	
11	Los resultados esperados son adecuados y están bien descritos	5	
12	Presupuesto del proyecto ajustado a la financiación solicitada	4	
13	Consideración por el proyecto de los fenómenos de riesgo en la zona (no necesariamente físicos)	2	
14	Otras cuestiones de interés que sean relevantes para el proyecto	NS	
EL PROYECTO RECIBIÓ UNA EVALUACIÓN DE 123,2 PUNTOS SOBRE UN TOTAL DE 184 LO QUE SUPONE UN VALOR PORCENTUAL DE 66,96%			

5.3.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO: 'CRITERIOS GENERALES'

Entenderemos como Criterios Generales los cinco aspectos que ya son clásicos en la evaluación de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Viabilidad, y que por su importancia y para evitar posibles confusiones recogemos seguidamente.

- **PERTINENCIA:** grado de adecuación de la intervención al contexto en el que se realiza; a las necesidades de la población, a las estrategias nacionales y locales de desarrollo, y a las prioridades de la cooperación española.
 - **¿Siguen siendo prioritarios los resultados y objetivos de la intervención?** La pertinencia está relacionada, por un lado, con el contexto, los problemas y las necesidades de la población y, por el otro, con las políticas del donante, sus capacidades técnicas y financieras y su concepción sobre el desarrollo.
- **EFICACIA:** nivel de alcance de los objetivos específicos planteados.
 - **¿Se han alcanzado los resultados y el objetivo específico de la intervención?** La determinación de la eficacia exige la definición clara de los resultados y el objetivo específico, así como de los beneficiarios sobre los que se influye. Su medición será más sencilla cuanto mejor formulada y definida está la acción y cuanto más consistente sea la lógica vertical entre resultados y objetivos.
- **EFICIENCIA:** medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen.
 - **¿Justifican los resultados la cantidad y calidad de los recursos utilizados?** Su busca la combinación óptima: si los resultados están predeterminados, una intervención será más eficaz cuantos menos recursos consuma; si los recursos están predeterminados, cuanto más o mejores resultados se alcancen.
- **IMPACTO:** efectos de la intervención en la población y en el contexto.
 - **¿Cuáles han sido los efectos previstos y no previstos de la intervención sobre los beneficiarios?** Se trata de comprobar si la consecución de los objetivos ha provocado los efectos deseados sobre los beneficiarios, o si se ha verificado algún efecto negativo. Se trata del criterio central en la evaluación ex post, ya que, por definición, el impacto sólo se puede observar un tiempo después de finalizada la intervención.
- **VIABILIDAD:** grado en que los efectos positivos derivados de una intervención continúan una vez retirada la ayuda externa, para lo que hay que considerar distintos factores de desarrollo de tipo político, institucional, sociocultural, tecnológico, económico o medioambiental.
 - **¿Se han mantenido los efectos positivos de la intervención sobre la población después de la retirada del apoyo externo?** Se considera todos los elementos de la lógica de la intervención: se analiza la posibilidad de generar los recursos necesarios para continuar las actividades que permitan la obtención de resultados, para asegurar el objetivo específico contribuyendo a la consecución del objetivo general.

En la Tabla 5.2. se recogen en forma de cinco secciones (desde la 3.1 Pertinencia a la 3.5. Viabilidad de la Tabla 5.2) los valores asignados por el evaluador a cada uno de los 80 aspectos objeto de evaluación entre 1 y 5 puntos, como ya se ha dicho. En unos pocos casos, también se han utilizado las clasificaciones: 'NP' para *'no procede'* su evaluación por tratarse de una evaluación intermedia (de un proyecto no finalizado) o bien 'NS' cuando *no se conoce* una respuesta ajustada.

Tabla 5.2.- Evaluación del Proyecto: Criterios Generales

MATRIZ DE EVALUACIÓN

“Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género en el municipio de Tiquipaya (departamento de Cochabamba, Bolivia)”

VALORACIÓN FINAL

	Indicadores	EVAL.	DATOS Y OBSERVACIONES
3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO: CRITERIOS GENERALES		3,46	69,15%
LOS VALORES ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS CUESTIONES QUE SIGUEN EN EL EL PUNTO 3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO:CRITERIOS GENERALES, SE HAN REALIZADO TENIENDO EN CUENTA LA GUIA DE EVALUACIÓN PREPARADA AL EFECTO QUE SE ADJUNTA EN			
3.1. PERTINENCIA		2,97	59,33%
A. PRIORIDADES		3,40	
1	País con un IDH menor de 95	2	
2	Existencia de procesos de participación ciudadana para la selección del proyecto	3	Existió participación pero sin implicar a los posibles futuros beneficiarios
3	Responde a una de las prioridades de la población beneficiaria	3	Se supone que es una de la prioridades de la población pero no se realizó proceso previo
4	Responde a políticas regionales/ nacionales de desarrollo de Bolivia	5	Muy en consonancia con las políticas de descentralización de Bolivia
5	Responde a políticas regionales/ nacionales de desarrollo del donante (Ayto de Vitoria- Gasteiz)	4	Muy en consonancia con las políticas de descentralización para el desarrollo
B. BENEFICIARIOS		3,00	
6	Criterios de selección de los candidatos (beneficiarios) (barrios)	NP	
7	Vulnerabilidad de los colectivos beneficiarios	3	Media
8	Grado de participación de los beneficiarios en las actividades y en la toma de decisión de la ejecución del proyecto	3	Media
C. CONDICIONES DE CONTEXTO		2,50	
9	Apoyo de las autoridades locales, regionales o instituciones sociales	2	Bajo en el momento de la evaluación con tendencia a crecer
10	Condiciones legales y políticas no comprometen el éxito y sostenibilidad de la actuación	3	Existe cierto riesgo de cambios en la Municipalidad lo cua no sería bueno en este momento
3.2. EFICACIA		3,13	62,50%
A. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN		3,00	
1	Consecución de los objetivos	4	El momento es esperanzador para conseguirlos
2	Control de resultados	3	El Proecto controla en algún grado el logro de resultados
3	Factores externos de riesgo	2	No es el momento de la definición de los mismos
B. GRADO DE CUMPLIMIENTO		3,25	
4	Grado de consecución de los objetivos	3	De los objetivos de los dos primeros años si
5	Incidencia de riesgos	3	Los riesgos del Proyecto parece que se han superado
6	Organización del trabajo	4	Ha habido correcciones del trabajo y los síntomas de mejora son evidentes
7	Beneficiarios del proyecto	NP	No procede por el momento
8	Calidad de los resultados	3	Los resultados obtenidos a los dos años son buenos con algo de retraso
3.3. EFICIENCIA		3,90	78,10%
A. ACTORES DEL PROYECTO		5,00	
1	Capacidad Técnica y de Gestión de la ONGD solicitante	NS	No se tiene información al respecto
2	Capacidad Técnica y de Gestión de la contraparte	5	Tanto la capacidad técnica como la gestión de CEDESCO en este momento son pertinentes
3	Experiencia en proyectos de Gestión de Desarrollo Local (GDL) de la entidad solicitante	NS	No se tiene información al respecto
4	Experiencia en proyectos de Gestión de Desarrollo Local (GDL) de la contraparte	5	Cuenta con una notable experiencia en el tema y reconocimiento
B. RECURSOS ECONÓMICOS		2,33	
5	Repercusión económica del Proyecto	NP	No procede en este momento
6	Recursos aportados por la Municipalidad	1	No se tiene constancia de que se aporten
7	• Aporte económico de la Municipalidad	1	No se tiene constancia de que se aporten
8	• Aporte de personal de la Municipalidad	2	Escasos, algunas monitoras para talleres
9	• Aporte de equipos de la Municipalidad	2	Escasos, vehículos

Tabla 5.2.- Evaluación del Proyecto: Criterios Generales

	10	Sistema de gestión del proyecto: Ejecución directa de la Municipalidad. Contratación de la Consultora . Calidad / precio/ tiempo	3	Contratación de consultores/as externos/as que no continuaron por los cambios en la dirección de CEDESCO
	11	Se gestionan los recursos del proyecto de una forma transparente y responsable	5	Mucho
C. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			5,00	
	12	Se ajustan los recursos a las necesidades de la ejecución de todas las acciones previstas	5	Si, aunque en este momento se retrasan en espera de la evaluación
	13	Es idónea la estructura y organización del proyecto (recursos humanos, materiales y entramado institucional)	5	Es la idónea
D. GRADO DE CUMPLIMIENTO			3,29	
	14	Se han ejecutado todas las actividades planificadas hasta la fecha	3	Practicamente se ha recuperado el retraso acumulado
	15	En qué medida se ejecutan las actividades según lo programado	4	Recuperado el retraso y se confía que así sea
	16	Están ajustadas las actividades propuestas al logro de los resultados que persiguen	4	Practicamente si
	17	Relación entre cuándo se hará cada cosa y cuándo se ha hecho	2	Hasta el presente los retrasos han sido frecuentes debido a los cuatro cambios de dirección
	18	Relación entre qué insumos se utilizarán y cuáles se han utilizado	4	Se estan empleando partidas de financiación de 2010 hasta superar el desfase acumulado
	19	Tiempo estimado del proyecto / tiempo real de la ejecución	4	Se realiza un esfuerzo desde la dirección para equilibrar este objetivo
	20	En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención	2	La colaboración con la Municipalidad no es la necesaria
3.4. IMPACTO			3,79	75,83%
(Sólo puede estimarse)	AL SER UNA EVALUACIÓN INTERMEDIA LAS RESPUESTAS SÓLO SE REFIEREN A LOS DOS AÑOS EJECUTADOS			
A. GENERAL			3,75	
	1	Impactos positivos previstos	4	Practicamente si, salvo en los Resultados 6 y 7 no iniciados
	2	Medidas de mitigación ante los impactos negativos previstos	2	La mala relación con la Municipalidad no se ha superado con eficacia
	3	Posibilidad de generar sinergias	4	Se confía que desde ahora las habrá
	4	Valoración del proceso frente al producto	5	Se trata e un proyecto fundamentalmente de procesos salvo los Resultados 6 y 7 no iniciados
B. SOCIALES			3,83	
	5	Eliminación de barreras o dificultades en razón de género	4	Pese a las dificultades intrínsecas al tema en Tiquipaya, se hacen esfuerzos notables
	6	Se prevé transferencia de tecnología	5	Si a otros Municipios, es el momento propicio en Bolivia
	7	Se esperan mejoras o no para la comunidad	NP	No lo suficiente, faltaría difusión entre escolares y jóvenes
	8	Participación de la mujer en la gestión y mantenimiento del Proyecto	4	Bastante, es un punto fuerte dl Proyecto
	9	Impacto a nivel ambiental del Proyecto	4	Será importante pero no con carácter inmediato
	10	Educación, formación de la comunidad en temas de protección del medio ambiente	2	No lo suficiente, faltaría difusión entre escolares y jóvenes
	11	Contribuye a asegurar un igual acceso e igual tratamiento a las distintas etnias y minorías	4	Muy cuidadoso en este aspecto
3.5. VIABILIDAD / (SOSTENIBILIDAD)			3,50	70,00%
	CONTEMPLADA LA VIABILIDAD POSIBLE DESDE EL MOMENTO DE ESTA EVALUACIÓN EN ADELANTE (II FASE)			
A. POLÍTICAS DE APOYO			1,40	
	1	Apoyo de las autoridades locales, regionales o instituciones sociales	2	Se confía en que se incrementará el apoyo en la II Fase del Proyecto
	2	Existe apoyo político al proyecto: Hay algún comité de supervisión	2	Se confía en que se incrementará el apoyo en la II Fase del Proyecto
	3	Hay aporte económico de alguna entidad pública del país receptor	1	No se tiene constancia
	4	El proyecto involucra a universidades, centros de investigación, etc. (locales)	1	No pese a que la Universidad local es importante
	5	El proyecto involucra a universidades, centros de investigación, etc. (del país del que procede la ayuda)	1	Es un punto fácilmente superable ya que Vitoria - Gasteiz tiene mucho que transferir en la temática del Proyecto
B. ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS			3,67	
	6	Costos de funcionamiento y mantenimiento del proyecto	5	Costos acordes a lo que se requiere
	7	Existe una estructura organizativa para la administración del proyecto	5	Si, fiable y suficiente
	8	Contribuyen los beneficiarios con los gastos de funcionamiento y mantenimiento	NP	No consta en este momento
	9	Contribuye la municipalidad con los gastos de funcionamiento y mantenimiento	1	No y si sería posible algo aunque fuese testimonial
C. ASPECTOS TECNOLÓGICOS			3,67	

Tabla 5.2.- Evaluación del Proyecto: Criterios Generales

	10	Apropiabilidad de las soluciones propuestas adoptadas	3	Bastante con soluciones propias
	11	Se han realizado talleres, actividades de formación, transmisión de conocimientos a la población local	5	Muchos, es un punto fuerte de la Fase I finalizada
	12	Se ha tenido en cuenta la normativa específica existente en las propuestas	3	Hay confusión al respecto
	13	Facilidad o no de mantenimiento de las propuestas	NP	No procede en este tipo de Proyectos
D. ASPECTOS SOCIOCULTURALES			3,67	
	14	Existe mejora en las condiciones de vida después del proyecto	NP	No procede hasta finalizar el proyecto
	15	Participación (inclusión de la población en los proyectos en las distintas escalas)	4	Sí en cierto modo por intermedio de autoridades de las
	16	Se han constituido equipos de gestión	4	Sí en gran medida
	17	Funcionamiento de equipos de gestión	3	Sí en gran medida
E. ASPECTOS MEDIAMBIENTALES			5,00	
	18	Mejora de medio ambiente a nivel municipal o más allá	NP	No procede en esta fase de propuestas
	19	Mejora el sector y el municipio en general con el Plan de Gestión de Desarrollo Local	5	Se están sentando las bases para que así ocurra en la Fase II
	20	Incide la acción en la mejora de la salud de la población	5	Si en espera de que se pase de Proyectos a realidades futuras
F. GRADO DE CUMPLIMIENTO			3,60	
	21	Relación entre que pasará cuando el proyecto acabe y qué está pasando durante su ejecución	4	Se espera que esten muy relacionados
	22	Se están cumpliendo todos los compromisos de los socios locales	3	Algo escaso hasta el momento
	23	¿En que medida colaboran todas las instituciones involucradas en cada acción? ¿cómo colaboran en la viabilidad de las acciones emprendidas?	2	Hasta el momento poco, con esperanza de superar el momento presente
	24	¿Han cumplido las instituciones con los compromisos asumidos a través de convenios en la formulación de la intervención?	NS	
	25	¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad municipal?	4	Si y se espera que aumente
	26	¿En qué medida se ha insertado el proyecto en las estructuras comunitarias e institucionales locales? ¿Cuál es el grado de participación de la población e instituciones beneficiarias en la ejecución del proyecto?	5	Es una de las fortalezas que no debe perder el Proyecto
	27	¿En qué medida son eficaces los canales de participación establecidos?	2	Es una participación 'delegada' en la mayoría de los casos
	28	¿Cuál es el grado de implicación de la población beneficiaria directa?	NP	En esta Fase I recién terminada
	29	¿Las estructuras comunitarias e institucionales tienen capacidad suficiente para mantener los beneficios generados por el proyecto?	3	En algunos casos se trata de estructuras muy débiles en situaciones hostiles
	30	¿La tecnología introducida es adecuada a los conocimientos técnicos y a la disponibilidad de recursos locales?	4	No puede hablarse de tecnología de producto pero si es la adecuada la que se aplica en el 'proceso'
	31	¿Se ha velado por la protección del medioambiente?	4	A nivel teórico (de intenciones) si y es lo que correspondía en estos dos años
	32	¿En qué medida los socios locales son idóneos para la realización y mantenimiento de las acciones propuestas?	5	Son los idóneos y hay disponibilidad para paricipar

En la Tabla 5.3 se recopilan los resultados parciales y totales de los cinco Criterios Generales mencionados. Mediante la evaluación cuantitativa de cada uno de ellos para lo que se han aplicado los criterios tabulados específicamente para el caso y que conforman la GUÍA ya mencionada que se recoge en el ANEXO 5. Aspectos cuya puntuación se ha modulado en cinco tramos a los que se le han adjudicado puntuaciones que también varían entre 1 y 5 puntos.

Tabla 5.3.-

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS 'CRITERIOS GENERALES' AGRUPADOS			
CRITERIO GENERAL	NUMERO DE ASPECTOS EVALUADOS	VALOR MEDIO ARROJADO	VALOR PORCENTUAL
3.1.-PERTINENCIA	10	2,97	59,33%
A. Prioridades	5	3,40	
B.- Beneficiarios	3	3,00	
C.- Condiciones de contexto	2	2,50	
3.2.-EFICACIA	8	3,13	62,50%
A.- Matriz de Planificación	3	3,00	
B.- Grado de cumplimiento	5	3,25	
3.3.- EFICIENCIA	19	3,90	78,10%
A.- Actores del proyecto	4	5,00	
B.- Recursos económicos	7	2,33	
C.- Matriz de planificación	2	5,00	
D.- Grado de cumplimiento	6	3,29	
3.4.- IMPACTO	11	3,79	75,83%
a.- General	4	3,75	
B.- Sociales	7	3,83	
3.5.- VIABILIDAD	32	3,50	70,00%
A.- Políticas de apoyo	5	1,40	
B.- Aspectos económicos / financieros	4	3,67	
C.- Aspectos tecnológicos	4	3,67	
D.- Aspectos socioculturales	4	3,67	
E.- Aspectos medioambientales	3	5,00	
F.- Grado de cumplimiento	12	3,60	
VALORES FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES	80	3,46	69,15%

De la Tabla 5.3 se deducen en forma directa, los siguientes grados de cumplimiento porcentuales en forma creciente de menor a mayor:

Pertinencia	59,33%
Eficacia	62,50%
Viabilidad	70,00%
Impacto	75,83%
Eficiencia	78,10%

VALOR MEDIO GLOBAL 69,15%

De los aspectos parciales evaluados, los resultados más sobresalientes (en algunos casos influenciados por tratarse de una Evaluación Intermedia) han resultado:

En la parte inferior:

Viabilidad: A. Políticas de apoyo	1,40 sobre 5,00
Eficiencia: B. Recursos económicos	2,33 sobre 5,00
En la parte superior:	
Eficiencia: A. Actores del proyecto	5,00 sobre 5,00
C. Matriz del proyecto	5,00 sobre 5,00
Viabilidad: E. Aspectos medioambientales	5,00 sobre 5,00

El resultado de la evaluación de los 'CRITERIOS GENERALES' arroja un valor medio de 3,46 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 69,15% porcentual

5.4.- EVALUACIÓN DE LOS APECTOS CRÍTICOS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

En la Tabla 5.4 se recogen en forma de cuatro secciones diferenciadas: de 4.1. Desarrollo Local Integral al 4.4. Desarrollo Local de Género, los valores asignados por el evaluadora a cada uno de los 77 aspectos motivo de evaluación, igualmente entre valores de 1 a 5 puntos.

En la Tabla 5.4 se recopilan los resultados parciales y totales de los cuatro Criterios Específicos (Aspectos Críticos del Fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Local) del Proyecto que se evalúa: Desarrollo local Integral, Participativo, Sostenible, de Género.

“Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género en el municipio de Tiquipaya (Departamento de Cochabamba, Bolivia)”

4.- EVALUACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL 3,31 66,25%

	Indicadores	unidad de medida	EVAL.	DATOS Y OBSERVACIONES
--	-------------	------------------	-------	-----------------------

SE TRATA DE UNA EVALUACIÓN INTERMEDIA EN EL 50% DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. LAS PREGUNTAS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE SIGUEN AGRUPAN LOS CRITERIOS DEL EVALUADOR Y ASUMEN EL LISTADO PROPUESTO POR EL SERVICIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ (EN TODOS LOS CASOS SE HA SEGUIDO EL BAREMO DE 1 A 5 PUNTOS, PERO NO SE HA UTILIZADO 'GUIA' DE VALORES

4.1. DESARROLLO LOCAL INTEGRAL 2,98 59,67%

INDICADORES MATRIZ				
1	Responde a políticas regionales/ nacionales de desarrollo de Bolivia		5	Es el momento idóneo para esta tipología de Proyectos en la situación actual de Bolivia
2	Apoyo de las autoridades locales, regionales o instituciones sociales		3	No se han explicitado aún pero se confía en que se dará a medio plazo
3	Los resultados contribuyen a alcanzar los objetivos específicos planteados		4	De la Fase I contribuirán en la Fase II
4	Los objetivos específicos contribuyen a alcanzar el objetivo global del Proyecto		3	Se espera que así sea
5	El Proyecto controla regularmente el logro de los resultados y toma las medidas correctivas en caso necesario		4	Hay buen seguimiento actualmente
6	Se han tomado las decisiones adecuadas para minimizar el riesgo de factores externos no previstos		2	No hasta ahora
7	En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados contribuyen a alcanzar los resultados del Proyecto		2	Se confía en que mejorarán en la Fase II
8	Posibilidad de generar sinergias globales		5	Parece que se dan las condiciones para que así sea, pero es más un deseo que una realidad
9	Existe apoyo político al proyecto: Hay algún comité de supervisión		2	No hasta hace unos pocos días
10	Hay aporte económico de alguna entidad pública de Bolivia		1	No
11	Existe una estructura organizativa integradora para la administración del Proyecto		4	Si al interior de CEDESCO
12	Se han cumplido todos los compromisos de los socios locales		NS	No se conocen los compromisos
13	¿En que medida han colaborado todas las instituciones involucradas en cada acción? ¿cómo colaborarán en la viabilidad de las acciones emprendidas?		1	De forma escasas o nula
14	¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?		5	Hay un reforzamiento de los profesionales soportado por el Proyecto
15	¿Cuál es el grado de participación de la población e instituciones beneficiarias en la ejecución del Proyecto?		2	Por delegación en sus representantes
OTROS	16	El Proyecto se concibe desde una visión integral donde confluyen los análisis económicos, sociales y medioambientales	4	Si bastante integral
	17	Hay una visión estratégica global a futuro para el territorio	5	Si es una de las fortalezas del proyecto la globalidad de los enfoques del mismo
	18	Existe un vínculo claro entre las propuestas y estrategias del Proyecto y el Diagnóstico realizado	4	Se intuye que si en gran medida
	19	El Proyecto se integra y coordina con los territorios del área de influencia de Tiquipaya	1	No, no se entiendo esta carencia de visión al respecto
	20	Existe una coordinación de iniciativas y políticas con las de los municipios colindantes (Cochabamba)	1	No se explicita hasta el momento, se espera que se acometa en la Fase II
	21	El Proyecto se concibe desde una planificación global que integra los distintos análisis sectoriales	5	Si, así se pretende enfocarlo
			3,15	63,00%
PREGUNTAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)	Fortalecimiento de la organización local (APORTES INTRODUCIDOS POR EL SERVICIO DE COOPERACIÓN DE VITORIA - GASTEIZ)			
	22	• Cuáles han sido hasta ahora las disfunciones entre los distintos niveles de participación y gestión del proyecto: municipalidad, Otis, comités, organizaciones de comerciantes, productores, artesanos, gremiales, de mujeres, de regantes, de trabajadores, subcentrales, comité de seguimiento del proyecto,...	2	Con la Municipalidad de tipo de malas relaciones entre personas
	23	• Papel y grado de consolidación de las distintas estructuras comunitarias implicadas o interesadas en la marcha del proyecto.	3	No ha sido mucha la consolidación pero si algo
	24	• Papel y grado de consolidación de las organizaciones de mujeres.	4	Hay mucho por hacer y por conseguir pero se palpan algunos progresos importantes
	25	• Conflictos en las comunidades y en el municipio por el tema del territorio, el urbanismo, el suelo, los servicios, las basuras, el saneamiento, el agua, etc.	2	Los hay solapadamente y se intuye que pueden crecer conforme se plasme el Proyecto en normas y reglamentos que no pueden 'agradar' a todos
	26	• Autonomía de las organizaciones con respecto al socio local o a las instancias municipales.	4	Aparentemente si
			3,00	60,00%
	Metodología de cooperación (CUESTIONARIO DEL SCD DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ)			
	27	• Valoración de la identificación realizada para el proyecto, incluyendo las hipótesis y riesgos contemplados y las respuestas dadas.	4	Notable
	28	• Papel desempeñado por la ONGD vitoriana y su incidencia en la ejecución del proyecto y la gestión de los conflictos surgidos.	3	No parece haber sido fácil
	29	• Cómo han sido las relaciones, sinergias, dificultades,... entre la ONGD boliviana y la municipalidad.	1	Han sido intermitantes y cambiantes por los diferentes cambios en la Dirección de CEDESCO

Tabla 5.4. Gestión del Desarrollo Local: Aspectos Críticos

	30	• Estrategia de fortalecimiento de la municipalidad seguida y otras alternativas posibles.		3	Deberían incrementarse los intercambios institucionales y proporcionar formación al personal de la municipalidad
	31	• Valoración de la asesoría y acompañamiento de la ONG local y las capacidades creadas a nivel comunitario, de organizaciones y municipal.		3	Deberían incrementarse los intercambios institucionales y proporcionar formación al personal de la municipalidad
	32	• Papel desempeñado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y su incidencia en la ejecución del proyecto.		NS	
				2,80	56,00%

4. 2. DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO					3,33	66,67%
INDICADORES MATRIZ	1	Existencia de procesos de participación ciudadana para la selección del Proyecto		NS		
	2	Responde a una de las prioridades explicitadas por la población beneficiaria		NS		No hay beneficiarios claramente 'directos'
	3	Grado de participación de los beneficiarios en la toma de decisión de la ejecución del Proyecto		2		Por intermedio de sus representantes
	4	Relación entre cuál era la participación de la población prevista y cuál ha sido		4		No es fácil hacerlo mejor y de forma más extensa
	5	Los grupos beneficiarios previstos se corresponden con los beneficiarios reales		NP		POR AHORA
	6	Participación (inclusión) de la población en el Proyecto en las distintas escalas		3		No es imaginable más y mejor inclusión en este tipo de proyectos
	7	¿En qué medida han sido eficaces los canales de participación establecidos?		4		Hay que procurar mantener lo logrado al respecto
	8	¿Cuál es el grado de implicación de la población beneficiaria directa?		NP		No hay aún población beneficiaria directa
	9	¿Las estructuras comunitarias e institucionales tienen capacidad suficiente para mantener los beneficios generados por el Proyecto?		3		Es una incógnita en este momento
OTROS	10	Las principales estrategias y propuestas del Proyecto están consensuadas con la población a través de algún cauce de participación ciudadana		3		Si a través de la sociedad organizada
				3,17		63,33%
PREGUNTAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)		Población participante (CUESTIONARIO DEL SCD DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ)				
	11	• Características de los grupos participantes y beneficiarios y su incidencia en el proyecto.		4		Bastantes grupos organizados de muy diferente tipo participan en reuniones y talleres
	12	• Evolución de la actitud de la población participante hacia el proyecto, teniendo en cuenta factores de género.		4		Se cuentan con las lideresas de diferentes organizaciones y de forma especial en Cordillera
	13	• Grado actual de satisfacción de las personas beneficiarias.		4		De las participantes en talleres y reuniones de formación es grande
	14	• Población (% estimado) que pueda beneficiarse de los servicios o del modelo puesto en marcha.		2		Por el momento un % muy bajo y con incrementos muy lentos
				3,5		70,00%

4. 3. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE					3,17	63,43%
INDICADORES MATRIZ	1	Impacto a nivel ambiental del Proyecto		3		En lo que a esta primera fase se refiere
	2	Educación, formación de la comunidad en temas de protección del medio ambiente		3		Por el momento escasa a nivel práctico
	3	Mejora de medio ambiente a nivel municipal o más allá		3		Se espera que aumente en la Fase II
	4	Incide el Proyecto en la mejora de salud de la población		4		Se espera que aumente en la Fase II
	5	Se ha velado por la protección del medioambiente		4		Se espera que aumente en la Fase II
OTROS	6	El Proyecto integra los aspectos esenciales de sostenibilidad, desde la perspectiva económica, social y medioambiental		5		Es una clara preocupación explicitada en la documentación elaborada
	7	El Diagnóstico realizado contempla el entorno metropolitano de Tiquipaya, más allá de los límites municipales		1		Es una debilidad hasta el momento
	8	Hay una estrategia clara de escala territorial a futuro que contemple el espacio metropolitano en el que se enmarca Tiquipaya		1		Es una debilidad hasta el momento
	9	El Proyecto incorpora medidas de planificación sostenible (movilidad, ocupación del territorio, ahorro energético, ...)		4		Es una constante asumida en la documentación elaborada
	10	El Proyecto considera los ámbitos de vulnerabilidad del territorio, evitando el desarrollo de asentamientos		3		No lo trata suficientemente
	11	El Proyecto considera y minimiza los posibles impactos ambientales		4		Es una constante asumida en la documentación elaborada
				3,18		63,64%
PREGUNTAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)		Servicios y/o infraestructuras puestos en marcha y actualmente en funcionamiento (CUESTIONARIO DEL SCD DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ)				
	12	• Calidad y estado de los estudios de diagnóstico territorial realizados con cargo a la subvención.		4		Buena calidad y prácticamente finalizados
	13	• Visión que guía la gestión actual del territorio y del desarrollo local: meramente urbanística, de territorio, de desarrollo a nivel de valle... Adecuación a las condiciones y circunstancias locales.		4		Adecuada a las circunstancias locales, es y nacionales
	14	• Normativas, planes, reglamentos,... relativos a la ordenación territorial aprobados y operativos. Idem que se prevén a corto plazo.		NP		No es el momento, serán en la Fase II
	15	• Funcionamiento actual de los servicios municipales relacionados con la gestión y ordenamiento territorial.		2		Escasos, mal dotados y problemáticos
	16	• Recursos actuales para el desarrollo y mantenimiento de dichos servicios.		2		Escasos, mal dotados y problemáticos
	17	• Grado de utilización de las técnicas aprendidas en las capacitaciones, de los estudios e instrumentos de gestión generados (catastro, imágenes satelitales, etc.).		NP		Previstos para la Fase II

Tabla 5.4. Gestión del Desarrollo Local: Aspectos Críticos

	18	- Funcionamiento actual de los mecanismos de administración y gestión del territorio puestos en marcha o fortalecidos desde el proyecto.		NP	Previstos para la Fase II
	19	- Ingresos obtenidos de las tarifas establecidas (catastro, tasas, impuestos, permisos,...) por el municipio; prácticas actuales de manejo económico de esta área.		NS	Sin información al respecto
				3,00	60,00%
		Avances hacia la puesta en marcha de un sistema sostenible de gestión del territorio (CUESTIONARIO DEL SCD DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ)			
	20	- Evolución y perspectivas de ordenamiento territorial de Tiquipaya		4	Buenas perspectivas fundadas en la mejora constatada durante la evaluación
	21	- Sensibilización al respecto.		3	Los cambios sucesivos y excesivos en la Dirección de CEDESCO han retrasado los contactos externos
	22	- Capacidad de apoyo y de soporte en este proceso de otras instancias del país: ministerios, universidad, otras agencias,...		3	Los cambios sucesivos y excesivos en la Dirección de CEDESCO han retrasado los contactos externos
	23	- Capacidad local (municipal, mancomunidades,...) de gestión y mantenimiento de los servicios y sistemas de gestión puestos en marcha.		NP	No se han puesto en marcha en esta Fase I
	24	- Valoración de la sostenibilidad a medio plazo de los sistemas puestos en marcha o fortalecidos (rotación de personal, capacitación, formación continua,...)		NP	No se han puesto en marcha en esta Fase I
				3,33	66,67%

4. 4. DESARROLLO LOCAL DE GÉNERO				3,76	75,24%
INDICADORES MATRIZ	1	Vulnerabilidad de los colectivos beneficiarios		4	Son ciertamente vulnerables en el contexto actual
	2	Eliminación de barreras o dificultades en razón de género		4	Se encuentran en proceso de superación paulatina pero lenta
	3	Participación de la mujer en la gestión y mantenimiento		4	Notable
	4	Contribuye a asegurar un igual acceso e igual tratamiento a las distintas etnias y minorías		4	Hay un cambio nacional al respecto en exigir igual trato para todas las etnias
OTROS	5	El Proyecto se concibe propiciando la integración de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad		3	Hay buenos síntomas del trabajo que se realiza desde el Proyecto especialente en Cordillera
	6	El Proyecto incluye medidas concretas para la integración de la mujer		4	Si las hay y hemos podido detectar resultados esperanzadores
	7	El Proyecto implica a la mujer en los procesos de participación implementados		4	Si y se considera ua fortaleza del proyecto
				3,86	77,14%

Para la evaluación de los cuatro 'Aspectos Críticos' se ha contado con la inestimable aportación del Servicio de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz que proporcionó al evaluador el conjunto de 'Preguntas – Clave' que se agrupan en la Tabla 5.5.

En este caso, no se ha procedido a la elaboración de una 'GUIA de Evaluación', por lo que se ha realizado una específica por parte del evaluador y del equipo de colaboradores en la que se han recogido en su totalidad todas las preguntas clave de la Tabla 5.7 junto con otras cuya autoría se deben al evaluador.

Tabla 5.5.-

PREGUNTAS CLAVE Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

Términos de referencia del Servicio de Cooperación al Desarrollo de Vitoria-Gasteiz

I.-	El contexto del proyecto		
	Contextualización de la problemática del ordenamiento territorial y el desarrollo local en Bolivia.		
	Información general sobre el contexto legal, competencial, presupuestario,... referido a la gestión territorial y urbanística en Bolivia, especialmente a nivel municipal y comunitario.		
	Políticas que sigue la cooperación para el desarrollo (grandes agencias financiadoras, ONGD de distinto tipo,...) en el tema del ordenamiento territorial y el desarrollo a nivel municipal en general en Bolivia.		
	Caracterización de la problemática, retos, buenas prácticas,... de gestión territorial y urbanística en el país, así como de la influencia que las costumbres, factores culturales, de visión del territorio, de la propiedad, situación socioeconómica, etc. ejercen sobre las distintas propuestas de modelos de gestión que se hacen.		
	Posible incidencia de los conflictos entre distintos modelos de organización, gestión y participación comunitaria (OTB, organizaciones gremiales, cooperativas de servicios básicos, modelos tradicionales,...); influencias en ello de distintos agentes (influencia político-partidario, ONGD, etc.)		
	Análisis de la financiación total –no sólo la del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz- del proyecto. (fuentes y destinos)		
II.-	Población participante		
	Las características de los grupos participantes y beneficiarios y su incidencia en el proyecto.		
	Evolución de la actitud de la población participante hacia el proyecto, teniendo en cuenta factores de género.		
	· Grado actual de satisfacción de las personas beneficiarias.		
	Población que pueda beneficiarse de los servicios o del modelo puesto en marcha.		
III.-	Servicios y/o infraestructuras puestos en marcha y actualmente en funcionamiento		
	Calidad y estado de los estudios de diagnóstico territorial realizados con cargo a la subvención.		
	Visión que guía la gestión actual del territorio y del desarrollo local: meramente urbanística, de territorio, de desarrollo a nivel de valle... Adecuación a las condiciones y circunstancias locales.		
	Normativas, planes, reglamentos,... relativos a la ordenación territorial aprobados y operativos. Ídem que se prevén a corto plazo.		
	Funcionamiento actual de los servicios municipales relacionados con la gestión y ordenamiento territorial.		
	· Recursos actuales para el desarrollo y mantenimiento de dichos servicios.		

	Grado de utilización de las técnicas aprendidas en las capacitaciones, de los estudios e instrumentos de gestión generados (catastro, imágenes satelitales, etc.).		
	· Funcionamiento actual de los mecanismos de administración y gestión del territorio puestos en marcha o fortalecidos desde el proyecto.		
	Ingresos obtenidos de las tarifas establecidas (catastro, tasas, impuestos, permisos,...) por el municipio; prácticas actuales de manejo económico de esta área.		
IV.-	Avances hacia la puesta en marcha de un sistema sostenible de gestión del territorio		
	Evolución y perspectivas de ordenamiento territorial de Tiquipaya		
	Sensibilización al respecto.		
	Capacidad de apoyo y de soporte en este proceso de otras instancias del país: ministerios, universidad, otras agencias,...		
	Capacidad local (municipal, mancomunidades,...) de gestión y mantenimiento de los servicios y sistemas de gestión puestos en marcha.		
	Valoración de la sostenibilidad a medio plazo de los sistemas puestos en marcha o fortalecidos (rotación de personal, capacitación, formación continua,...)		
V.-	Fortalecimiento de la organización local		
	Cuáles han sido hasta ahora las disfunciones entre los distintos niveles de participación y gestión del proyecto: municipalidad, Otis, comités, organizaciones de comerciantes, productores, artesanos, gremiales, de mujeres, de regantes, de trabajadores, subcentrales, comité de seguimiento del proyecto,...		
	Papel y grado de consolidación de las distintas estructuras comunitarias implicadas o interesadas en la marcha del proyecto.		
	Papel y grado de consolidación de las organizaciones de mujeres.		
	Conflictos en las comunidades y en el municipio por el tema del territorio, el urbanismo, el suelo, los servicios, las basuras, el saneamiento, el agua, etc.		
	Autonomía de las organizaciones con respecto al socio local o a las instancias municipales.		
VI.-	Impacto de género		
	Pertinencia de la incorporación de la perspectiva de género en este proyecto.		
	Impactos de género del proyecto en términos de cobertura de necesidades prácticas y de empoderamiento de las mujeres.		
	¿Se observan modificaciones de la posición de las mujeres en las comunidades, organizaciones, etc. participantes?		
	En qué medida ha habido resistencias o implicaciones positivas de los hombres?		
VII.-	Metodología de cooperación		
	Valoración de la identificación realizada para el proyecto, incluyendo las hipótesis y riesgos contemplados y las respuestas dadas.		
	Papel desempeñado por la ONGD vitoriana y su incidencia en la ejecución del proyecto y la gestión de los conflictos surgidos.		
	Cómo han sido las relaciones, sinergias, dificultades,... entre la ONGD boliviana y la municipalidad. Cuál ha sido y cuál debería haber sido el papel de los distintos agentes.		
	Estrategia de fortalecimiento de la municipalidad seguida y otras alternativas posibles.		
	Valoración de la asesoría y acompañamiento de la ONG local y las capacidades creadas a nivel comunitario, de organizaciones y municipal.		
	Papel desempeñado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y su incidencia en la ejecución del proyecto.		

VIII.-	Eficiencia		
	Relación entre la inversión realizada en el proyecto y los resultados e impactos del mismo hasta el momento.		

Tabla 5.6.-

RESULTADOS FINALES CUANTITATIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS 'ASPECTOS CRÍTICOS' DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL			
ASPECTOS CRÍTICOS	NUMERO DE CUESTIONES EVALUADAS	VALOR MEDIO CALCULADO	VALOR PORCENTUAL CALCULADO
4.1.-DESARROLLO INTEGRAL	32	2,98	59,67%
Indicadores matriz	21	3,15	
Vitoria Gasteiz (I)	5	3,00	
Vitoria Gasteiz (II)	6	2,80	
4.2.- DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	14	3,33	66,67%
Indicadores de Matriz	9	3,17	
Vitoria Gasteiz	5	3,50	
4.3 DESARROLLO SOSTENIBLE	24	3,17	63,43%
Indicadores de Matriz y otros	11	3,18	
Vitoria Gasteiz (I)	8	3,00	
Vitoria Gasteiz (II)	5	3,33	
3.4.- DESARROLLO LOCAL DE GÉNERO	7	3,86	75,24%
Indicadores de Matriz y otros	7	3,86	
VALORES FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS 'ASPECTOS CRÍTICOS'	77	3,31	66,25%

De la Tabla 5.6 se deduce en forma directa el siguiente grado de cumplimiento porcentual en forma creciente de menor a mayor:

Desarrollo Integral	59,67%
Desarrollo Sostenible	63,43%
Desarrollo Local Participativo	66,67%
Desarrollo Local de Género	75,24%

VALOR MEDIO GLOBAL 'ASPECTOS CRÍTICOS' 66,25%

De los aspectos parciales evaluados, los resultados más sobresalientes (en algún caso, influenciados por tratarse de una Evaluación Intermedia) resultaron:

En la parte inferior:

Desarrollo Integral: Criterios SCD Vitoria - Gasteiz 2,80 sobre 5,00

En la parte superior:

Desarrollo Local de Género: Indicadores de Matriz y otros 3,86 sobre 5,00

El resultado de la evaluación de los 'ASPECTOS CRÍTICOS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL arroja un valor medio de 3,31 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 66,25% porcentual.

5.5.- RESULTADOS FINALES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN

En la Tabla 5.7 se recopilan los valores resultantes recogidos de las tablas anteriores:

Tabla 5.1.- Contenido Documental	3,50 / 5,00 (70,00%)
Tabla 5.2.- Criterios Generales	3,46 / 5,00 (69,15%)
Tabla 5.4.- Aspectos Críticos	3,31 / 5,00 (66,25%)

El valor medio de los resultados de los tres procesos de evaluación anteriores, arrojarían un resultado de la EVALUACIÓN FINAL de 3,42 / 5,00 (68,47%), valor que el evaluador no juzga lógico, ya que se trata de tres resultados cuya importancia en modo alguno son comparables, en el contexto del proceso de evaluación adoptado. El evaluador ha estimado y propone –sin más fundamento que el derivado de la lógica y del conocimiento de la globalidad del Proyecto, sus actores y circunstancias acontecidas en esta Etapa Intermedia de la ejecución- los siguiente coeficientes de ponderación de los valores anteriores:

Contenido Documental	3,50 / 5,00 (70,00%)	Ponderación 5,00%	Repercusión 0,18 / 5,00
Criterios Generales	3,46 / 5,00 (69,15%)	Ponderación 35,00%	Repercusión 1,04 / 5,00
Aspectos Críticos	3,31 / 5,00 (66,25%)	Ponderación 65,00%	Repercusión 2,15 / 5,00
TOTALES		100,00%	3,37 / 5,00

El resultado de la evaluación después de aplicar los coeficientes de ponderación mencionados de la 'MATRIZ DE EVALUACIÓN' arroja un valor de 3,37 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 67,31% porcentual

“Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género en el municipio de Tiquipaya (Departamento de Cochabamba, Bolivia) ”

MATRIZ DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE PROYECTO

	EVAL.	%	COEF POND	TOTAL	%
VALORACIÓN FINAL	3,42	68,47%		3,37	67,31%
2.3. CONTENIDO DOCUMENTAL	3,50	70,00%	0,05	0,18	
3.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO . CRITERIOS GENERALES	3,46	69,15%	0,30	1,04	
3.1. PERTINENCIA	2,97	59,33%			
A. PRIORIDADES	3,40				
B. BENEFICIARIOS	3,00				
C. CONDICIONES DE CONTEXTO	2,50				
3.2.EFICACIA	3,13	62,50%			
A. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	3,00				
B. GRADO DE CUMPLIMIENTO	3,25				
3.3. EFICIENCIA	3,90	78,10%			
A. ACTORES DEL PROYECTO	5,00				
B. RECURSOS ECONÓMICOS	2,33				
C. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	5,00				
D. GRADO DE CUMPLIMIENTO	3,29				
3.4. IMPACTO	3,79	75,83%			
A.GENERAL	3,75				
B.SOCIALES	3,83				
C. ECONÓMICOS	NO				
D. GRADO DE CUMPLIMIENTO	NO				
3.5. VIABILIDAD	3,50	70,00%			
A. POLÍTICAS DE APOYO	1,40				
B. ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS	3,67				
C. ASPECTOS TECNOLÓGICOS	3,67				
D. ASPECTOS SOCIOCULTURALES	3,67				
E. ASPECTOS MEDIAMBIENTALES	5,00				
F. GRADO DE CUMPLIMIENTO	3,60				
4. EVALUACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	3,31	66,25%	0,65	2,15	
4.1. DESARROLLO LOCAL INTEGRAL	2,98	59,67%			
4.2. DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	3,33	66,67%			
4.3. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE	3,17	63,43%			
4.4. DESARROLLO LOCAL CON EQUIDAD DE GÉNERO	3,76	75,24%			
TOTAL	3,42	68,47%		3,37	67,31%

6

.....

RECOPILACIÓN FINAL DE COMENTARIOS, RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA REALIZADA

CAPÍTULO 6.- RECOPIACIÓN FINAL DE COMENTARIOS, RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA REALIZADA

6.1.- INTRODUCCIÓN

Conforme con el proceso de cálculo derivado de la 'Matriz de Evaluación' preparada al efecto, y con los resultados obtenidos como valores parciales, podríamos proponer como definitivo el valor arrojado de 3,37 puntos sobre un total de 5,00, lo que equivaldría a un 67,31% traducible en términos docentes como APROBADO MUY ALTO, muy cercano a un valor final de NOTABLE.

La complejidad del Proyecto evaluado y las circunstancias que llevaron a convocar la presente EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA del mismo, nos pareció que hacía más que pertinente matizar y ratificar –en su caso- el resultado cuantitativo anterior como final al objeto de colaborar en la mejora de los resultados de la fase por ejecutar (posible Fase II), ya que desde la óptica del evaluador no se plantea otra alternativa que la de CONTINUAR EL PROYECTO, MEJORANDO SUS DEBILIDADES, que las hay, o si se quiere, que las ha habido.

Consecuencia del resultado cuantitativo y de las propuestas personales que se pueden deducir de los dos párrafos precedentes:

Valoración cuantitativa más que aceptable;

Propuesta final de que se prosiga con la continuación el Proyecto desde CEDESCO,

Se estima necesario abordar en lo que sigue la consecución de las siguientes metas por parte del evaluador:

Señalar los Comentarios, Recomendaciones y Conclusiones del Proyecto (Apartado 6.2)

Ratificar y matizar la valoración cuantitativa final de la Evaluación Intermedia (Apartado 6.3)

6.2.- RECOPIACIÓN FINAL DE COMENTARIOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

6.2.1.- Comentarios

1. El crecimiento urbano en Bolivia es lento respecto de los países de la región de América Latina y del Caribe, y es desigual en las ciudades capitales de departamento. Existen altos índices de crecimiento en tres ciudades capitales y principalmente en Cochabamba y sus municipios más cercanos, generando procesos de urbanización desordenados, y especulación en el mercado de suelo urbano.

2. La experiencia de la descentralización y las autonomías en las unidades territoriales es un proceso positivo que facilitará la resolución de los grandes retos y necesidades del desarrollo humano en la escala nacional y municipal. La normativa de planificación territorial y ordenamiento urbano en Bolivia está en proceso de revisión y adecuación a la nueva Constitución Política del Estado y a la Ley Marco de Autonomías recientemente aprobadas.

3. El Plan de Desarrollo Urbano (POU) y todo el sistema de planificación municipal, deben desarrollarse en el marco de los lineamientos generales del Ministerio de Planificación del Desarrollo y del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, con atención a las guías metodológicas oficiales y no solamente por voluntad del Gobierno Municipal de Tiquipaya.

4. Se ha mostrado oportuno y conveniente proponer a los financiadores del Proyecto propiciar apoyo para organizar eventos sobre mejores prácticas en Desarrollo Municipal y discusión de metodologías y procesos

operativos de planes de ordenamiento urbano, con profesionales reconocidos en el ámbito de Vitoria – Gasteiz, Bolivia e internacional.

5. El municipio requiere contar con el Plan de Desarrollo Urbano (POU) a corto plazo y ejecutar reglamentos de uso de suelo, como estrategia para reducir los impactos de urbanización acelerada sobre áreas agrícolas de Tiquipaya, producto de la irreversible expansión urbana de Cochabamba.

6. La crisis del CEDESCO afectó la continuidad laboral interna y ocasionó en parte el distanciamiento con los técnicos municipales. La actual dirección de CEDESCO demuestra alto compromiso y responsabilidad con el proyecto.

7. Gestionar mayor financiamiento para los programas de capacitación y formación de líderes para las organizaciones de base (Comunidades) de la población, en el marco de la elaboración del POU de Tiquipaya.

8. Lo más avanzado del Proyecto está en los programas de capacitación y formación de líderes y en su facilidad de relación con las comunidades campesinas. Los retrasos se muestran en asuntos de género, en la participación de la población urbana y en la escasa incidencia política en la Alcaldía. La participación de mujeres es notable en las comunidades rurales y muy escasas en el área urbana, se demanda una mayor incidencia en la participación con talleres formación de mujeres líderes.

9. Para el exdirector Don Sergio Pasarini, que conoce perfectamente CEDESCO y la Municipalidad de Tiquipaya, así como a los equipos de ambas: *El Proyecto es clave para el buen desarrollo de Tiquipaya y su Alcalde es la persona idónea para aplicar los resultados del Proyecto.*

6.2.2.- Recomendaciones

Seguidamente se aportan una serie de recomendaciones para la continuación del proceso. El conjunto del trabajo analizado supone una base muy sólida para el desarrollo y culminación del proceso abierto que debe, en definitiva y como cuestión esencial, definir el futuro de Tiquipaya. También resulta pertinente señalar que las recomendaciones aparecen a modo de sugerencias que deben matizarse desde el conocimiento profundo del proceso.

1. Clarificar el engarce del trabajo dentro del sistema de planeamiento territorial, nacional y del contexto metropolitano. Esto es fundamental. En primer lugar, es muy importante el conocimiento de lo que definen los planeamientos de los ámbitos colindantes y más específicamente el de Cochabamba. Las determinaciones básicas deberían incorporarse, integrarse o directamente coordinarse con dichos municipios del entorno. Por otra parte, el propio trabajo debe clarificar la secuencia de documentos de planeamiento que afectan a Tiquipaya y su entorno, y analizar su integración con ellos.

2. Unificar documentos. Aunque seguramente esto dependa en cierta medida de la estructura del propio sistema de planificación boliviano, se entiende que es fundamental una denominación única y clara bajo la que se agrupe la reflexión. Como ya se señaló, el trabajo que aquí se analiza servirá para definir el futuro del territorio. En este sentido, la implicación de la población en estos procesos es esencial. Por ello, la comprensión sencilla para los habitantes de Tiquipaya, facilitará su participación e implicación.

En la misma línea, la difusión del trabajo se verá igualmente favorecido en el momento en que haya una denominación clara para que sea fácilmente identificable. Esa denominación debe ser relativamente corta y a ser posible ilusionante. Bajo esa *"imagen de marca"*, aparecerán recogidos los distintos temas de análisis, diagnósticos, propuestas, normativas, etc. que ya el trabajo desarrolla.

3. Mejorar la cartografía. Es necesario mejorar el detalle de determinados planos, los más relevantes, especificando con claridad los textos y denominaciones que sobre dicha cartografía deben aparecer para mejorar su lectura y comprensión. En paralelo, debe añadirse una cartografía de conjunto del área metropolitana que también - donde proceda - mejore la comprensión del territorio en relación a su contexto. En esta línea,

habrá algunos planos que requieran de un mayor esfuerzo y que vengan a resumir lo más relevante. Será en esos en los que habrá que poner énfasis, mayor detalle, escala, etc.

4. Visión estratégica. Dejando claro que el enfoque y las líneas básicas de actuación del trabajo, se consideran muy adecuadas y coherentes, la forma de comunicar y representar dicho enfoque, puede mejorarse. En este sentido, es importante reflejar gráficamente las principales propuestas, para que puedan ser comprendidas de la forma más sencilla y clara posible. Desde esta perspectiva, la combinación de planos, imágenes y textos ayudará a mejorar la difusión del planteamiento. Sería bueno contar con documentos específicos de difusión que, de forma muy resumida (trípticos, planos resumen, pequeños folletos, etc.), transmitan a la ciudadanía lo esencial de la visión estratégica que, en definitiva, se propone a futuro.

5. Participación ciudadana. Ya se ha señalado que no se explicitan en el trabajo las fórmulas de participación ciudadana del proceso. Esto es fundamental y debe formar parte de la reflexión. En cualquier caso, y a modo de recomendación, se propone que la participación ciudadana cobre un papel principal. En este sentido, la participación de los principales agentes locales puede tener dos momentos fundamentales de entrada en el proceso: el primero, en las etapas iniciales, para captar sensibilidades y orientar objetivos; el segundo, cuando se tengan esbozadas las propuestas de actuación, de forma que la participación se oriente a valorar, entre otras cosas, cuál es la aceptación de las propuestas, o cuáles se consideran prioritarias.

6. Enfoque más abierto de las propuestas. La definición de un número seguramente excesivo de proyectos, dificulta la visión integral. Una recomendación sería agrupar los proyectos en propuestas claras (aquí los programas ya suponen una síntesis), y localizar gráficamente aquellas que lo permitan. Junto a las cuestiones que predominan, relacionadas con temas de formación, fortalecimiento, desarrollo económico, etc. sería positivo integrar otras líneas de propuestas que, como se ha dicho, puedan reflejarse gráficamente (por ejemplo: mejora de comunicaciones, definición en mapa de los ámbitos de crecimiento vertical, localización gráfica de las intervenciones más importantes, etc.). Igualmente, desde el punto de vista de un documento de planificación, la distribución a futuro de los usos del suelo es, en sí misma, una información fundamental propositiva, y sería bueno incluirla.

6.2.3.- Conclusiones

1. La realización de 70 reuniones/talleres en algo menos de dos años, supone una media de 3,18 reuniones de 4,50 horas por mes lectivo, lo que se valora como un esfuerzo notable por parte del Equipo de Proyecto, pero que puede y debe de incrementarse cuando el Equipo tenga un dominio completo de sus actividades cotidianas. Pueden cifrarse en 2,90 las reuniones organizadas con programas y materiales elaborados al efecto por mes, lo que supone aproximadamente una reunión por semana laboral y un total del orden de 6.480 horas de asistencias.

2. Del total de asistentes al conjunto de las actividades (2009 – 2010) promovidas por CEDESCO en el Proyecto que se evalúa, un 32,09% fueron mujeres, lo que supone un resultado bastante encomiable si se juzga en el contexto en el que se produce: los Distritos I al VI de Tiquipaya, lo que anima a sugerir que puede avanzarse aún más en la componente de EQUIDAD DE GÉNERO que se pretende desde el propio enunciado del Proyecto.

3. Una conclusión importante ratificada en las entrevistas mantenidas con tres de los cuatro Directoras/es de CEDESCO durante el corto periodo 2009 – 2010, es que no puede hablarse de un prolongado periodo de crisis en CEDESCO y en el Proyecto que se evalúa, sino que se debió a una serie de circunstancias que se concatenaron en el tiempo. En 2009 el Director Sr. Pasarin (ver Entrevista 28) cesó a petición propia como

director, después de bastantes años como tal y tras finalizar la formulación del Proyecto, por traslado decidido por la institución a la que pertenece. Le sucedió el Sr. René Díaz durante un corto período de tiempo, que cesó por causa desconocida –para este evaluador- y que según algunos indicios está aún pendiente de solución judicial. Seguidamente la Sra. Delgadillo (ver Entrevista 23) tras unos seis meses como Directora de CEDESCO fue elegida Diputada Comarcal. Su relación con CEDESCO sigue siendo muy estrecha y fraternal. Finalmente le sucedió la Sra. Suárez, actual Directora. El evaluador estima que el ‘conflicto’ puede limitarse al cese del Sr. Díaz por un contencioso que se encuentra en trámite de resolución legal.

4. La Dirección del Proyecto, Elsa Suárez como Directora y Augusto Delgadillo como Coordinador, con perfiles profesionales muy diferentes y caracteres muy distintos pero complementarios, conforman una solución que puede proporcionar estabilidad y continuidad al Proyecto en la nueva etapa emprendida (2011 – 2012).

5. El Equipo Técnico, formado por ocho profesionales con cargo al Proyecto, está conformado por un buen grupo profesional motivado por los objetivos del Proyecto y que, superados los seis meses de trabajo que llevan en CEDESCO, se espera y confía que persistirán en una etapa con mayores rendimientos (ver Entrevistas 6 a 13 del ANEXO 4).

6. El Equipo Técnico, pieza importante para los futuros resultados del Proyecto, arroja los siguientes resultados, prácticamente unánimes, después de realizadas las ocho entrevistas con sus componentes: buen ambiente de trabajo en el Proyecto; consideran el Proyecto muy participativo; el trabajo se realiza en equipo; confían en que los resultados previstos se alcanzarán en el plazo que queda y con la calidad comprometida.

7. La entrevista de los evaluadores con el Alcalde de Tiquipaya, persona en el que concurren circunstancias que se estiman importantes: nacido en Tiquipaya; conocedor directo de la trayectoria de CEDESCO; bien valorado políticamente y arquitecto de profesión, demostró con hechos su determinación, ya que como se deja constancia en la Reseña 17 del Punto 4.2.4, al percatarse del peligro que podía correr la continuidad del Proyecto, convocó formalmente por escrito y de forma urgente una reunión ‘CEDESCO – Municipalidad’ para el 29.03.2011 al objeto de resolver problemas pendientes, de lo que este evaluador tuvo información directa por parte de la Directora de CEDESCO, el último día de estancia en Tiquipaya, 27.03.2011.

6.3.- RATIFICACIÓN MATIZADA DEL RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Seguidamente se recopilan los diferentes resultados cuantitativos calculados, correspondientes a siete ámbitos diferentes justificados a lo largo del Informe:

1. La evaluación realizada por el Servicio de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz del Proyecto presentado a la convocatoria: recibió una puntuación de 112 puntos ‘asignados’ sobre los 162 puntos ‘pertinentes’, lo que suponen un resultado global de 3,46 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 69,13% porcentual. (Tablas 1.2 y 1.3).

2. La valoración estimada por el evaluador de la proporción de tareas realizadas hasta la fecha (ponderadas por la importancia presupuestaria de cada uno de los 7 Resultados) respecto del total planificado para los 24 meses transcurridos: arroja un valor medio de 3,05 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 61,00% porcentual. (Tabla 1.4)

3. La valoración del 'EQUIPO DEL PROYECTO' como resultado medio de las ocho evaluaciones personales (Tabla 4.3) mediante los valores cuantificados de los 19 aspectos incluidos en la mencionada Tabla, arroja un valor medio de 3,84 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 76,80% porcentual.

4. La valoración de los 'Indicadores de Matriz' del componente 'DESARROLLO LOCAL DE GÉNERO', arroja un valor medio de 3,86 sobre 5,00 lo que equivale a un 77,20% porcentual. Dicho valor matizado por la tasa de participación femenina en todas las actividades, que arroja un valor medio de 1,67 sobre 5,00 lo que equivale a un 33,40% (y que se mayor en un 50%) arroja una media de 3,122 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 62,44% porcentual. (Tabla 3.9)

5. El resultado de la evaluación del 'CONTENIDO DOCUMENTAL' arroja un valor medio de 3,50 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 70,00% porcentual. (Tabla 5.1)

El resultado de la evaluación de los 'CRITERIOS GENERALES' arroja un valor medio de 3,46 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 69,15% porcentual (Tabla 5.3)

El resultado de la evaluación de los 'ASPECTOS CRÍTICOS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL' arroja un valor medio de 3,31 puntos sobre 5,00 lo que equivale a un 66,25% porcentual.

En la siguiente Tabla 6.1, se agrupan los resultados cuantitativos correspondientes a los SIETE CRITERIOS GLOBALES EVALUADOS, así como los coeficientes de ponderación ASIGNADOS por el evaluador a cada uno de ellos, según se ha estimado su importancia relativa respecto del total del Proyecto.

Tabla 6.1.-

RECOPIACIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN Y VALORES FINALES PONDERADOS					
CRITERIOS EVALUADOS	Referencia de cálculo	Resultados porcentuales	Valores sobre 5,00 puntos	Coeeficientes de ponderación	Valores ponderados
1.- EVALUACIÓN REALIZADA POR EL SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ DEL 'PROYECTO'	Tabla 1.2 y Tabla 1.3	69,13%	3,46	0,10	0,346
2.- VALORACIÓN ESTIMADA POR EL EVALUADOR DE LA PROPORCIÓN DE TAREAS REALIZADAS RESPECTO DEL TOTAL PLANIFICADO	Tabla 1.4	61,00%	3,05	0,10	0,305
3.- VALORACIÓN DEL EQUIPO DEL PROYECTO COMO RESULTADO MEDIO DE LAS OCHO EVALUACIONES PERSONALES REALIZADAS	Tabla 4.3	76,80%	3,84	0,10	0,384
4.- VALORACIÓN ESPECÍFICA DEL COMPONENTE 'DESARROLLO LOCAL DE GÉNERO', MATIZADO POR EL VALOR DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LAS ACTIVIDADES.	Tabla 3.9	62,44%	3,12	0,05	0,156
5.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL 'CONTENIDO DOCUMENTAL'	Tabla 5.1	70,00%	3,50	0,05	0,173
6.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS 'CRITERIOS GENERALES'	Tabla 5.3	69,15%	3,46	0,25	0,865
7.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS 'ASPECTOS CRÍTICOS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL'	Tabla 5.6	66,25%	3,31	0,35	1,1585
RESULTADOS FINALES		67,75%		1,00	3,3875

EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DEL PROYECTO:

"Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local integral, participativo, sostenible y con equidad de género en el municipio de Tiquipaya (Departamento de Cochabamba, Bolivia)"

Paz y Solidaridad de Euskadi- Centro de Desarrollo Comunal y Municipal (CEDESCO), de Tiquipaya (Bolivia)

DESPUÉS DE APLICAR LOS COEFICIENTES DE PONDERACIÓN ASIGNADOS ARROJA UN VALOR DE: 3,3875 PUNTOS SOBRE 5,00 LO QUE EQUIVALE A UN 67,75% PORCENTUAL

Madrid, mayo de 2011

Evaluador:

Julián Salas Serrano, Dr. Ing. Ind.

julian.salas@upm.es